Viernes 21 de julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 881

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores.»
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

# NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Cortés.
Tucuman, D. Lucas Aráoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello.
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

**DIAS DE TRABAJO.**

SALIDA.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 11 | 3 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 11 10 | 3 10 | 4 |
| Almagro | 8 15 | 11 15 | 3 15 | 4 |
| Caballito | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 4 |
| Flores | 8 25 | 11 25 | 3 25 | 4 |
| Floresta | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 4 |
| San Martin | 8 45 | 11 45 | 3 45 | 4 |
| Moron | 9 | 12 | 4 | 5 |
| Merlo | 9 20 | 12 20 | 4 20 | 5 |
| Moreno | 9 30 | 12 30 | 4 30 | |
| G'ral Rodriguez | 10 | | 5 | |
| Lujan | 10 30 | | 5 30 | |
| Mercedes | 11 30 | | 6 30 | |

REGRESO.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° |
|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | 1 30 | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | 1 40 | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 2 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 2 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 2 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 |
| 11 Setiembre | 8 50 | 10 50 | 2 50 | 6 |
| Parque | 9 | 11 | 3 | 6 15 |

**DIAS FERIADOS,**

SALIDA.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 2 | 4 |
| 11 de Setiembre | 8 10 | 10 10 | 12 10 | 2 10 | 4 10 |
| Almagro | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 2 15 | 4 15 |
| Caballito | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 20 | 4 20 |
| Flores | 8 25 | 10 25 | 12 25 | 2 25 | 4 25 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 2 30 | 4 30 |
| San Martin | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 2 45 | 4 45 |
| Moron | 9 | 11 | 1 | 3 | 5 |
| Merlo | 9 20 | | 1 20 | | 5 20 |
| Moreno | 9 30 | | 1 30 | | 5 30 |
| G'ral Rodriguez | 10 | | | | 6 |
| Lujan | 10 30 | | | | 6 30 |
| Mercedes | 11 30 | | | | 7 30 |

REGRESO.

| Estaciones | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 5.° |
|---|---|---|---|---|---|
| Mercedes | | 7 30 | | | 2 30 |
| Lujan | | 8 30 | | | 3 30 |
| G'ral Rodriguez | | 9 | | | 4 |
| Moreno | 7 30 | 9 30 | | | 4 30 |
| Merlo | 7 40 | 9 40 | | | 4 40 |
| Moron | 8 | 10 | 12 | 4 | 5 |
| San Martin | 8 15 | 10 15 | 12 15 | 4 15 | 5 15 |
| Floresta | 8 30 | 10 30 | 12 30 | 4 30 | 5 30 |
| Flores | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 4 35 | 5 35 |
| Caballito | 8 40 | 10 40 | 12 40 | 4 40 | 5 40 |
| Almagro | 8 45 | 10 45 | 12 45 | 4 45 | 5 45 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 4 50 | 5 50 |
| Parque | 9 | 11 | 1 | 5 | 6 15 |

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en

## FERRO-CARRIL DEL NORTE.

**DIAS DE TRABAJO.**

IDA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano. | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7 50 | 8 00 | | 8 20 | | 8 35 | 8 50 | 9 05 | 9 15 | m'na. |
| 2 | 10 30 | 10 45 | | 11 05 | | 11 20 | 11 35 | 11 50 | 12 00 | « |
| 3 | 2 00 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 05 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 4 | 5 30 | 4 15 | | 5 35 | | 5 50 | 6 05 | 6 20 | 6 30 | « |

REGRESO.

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro | 25 Mayo. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 00 | 8 10 | 8 25 | 8 38 | | 8 55 | | 9 15 | 9 25 |
| 2 | 10 45 | 10 55 | 11 10 | 11 23 | | 11 40 | | 12 00 | 12 10 |
| 3 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 40 |
| 4 | 5 15 | 5 25 | 5 40 | 5 53 | | 6 10 | | 6 30 | 6 40 |

**DIAS FERIADOS**

DA.

| Tren. | 25 Mayo. | Retiro. | Palermo | Belgrano | Rivadavia. | Olivos. | San Isidro. | San Fernando | Tigre. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | 8 15 | | 8 35 | | 8 50 | 9 5 | 9 20 | 9 30 | m'na. |
| 2 | 10 | 10 15 | | 10 35 | | 10 50 | 11 5 | 11 20 | 11 30 | « |
| 3 | 12 | 12 15 | | 12 35 | | 12 50 | 1 5 | 1 20 | 1 30 | « |
| 4 | 2 | 2 15 | | 2 35 | | 2 50 | 3 5 | 3 20 | 3 30 | tarde |
| 5 | 4 | 4 15 | | 4 35 | | 4 50 | 5 5 | 5 20 | 5 30 | « |
| 6 | 6 | 6 15 | | 6 35 | | 6 50 | 7 5 | 7 20 | 7 30 | « |

REGRESO

| Tren. | Tigre. | San Fernando | San Isidro. | Olivos. | Rivadavia. | Belgrano. | Palermo | Retiro. | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 15 | 8 25 | 8 40 | 8 53 | | 9 10 | | 9 30 | 9 45 |
| 2 | 10 15 | 10 25 | 10 40 | 10 53 | | 11 10 | | 11 30 | 11 45 |
| 3 | 12 15 | 12 25 | 12 40 | 12 53 | | 1 10 | | 1 30 | 1 45 |
| 4 | 2 15 | 2 25 | 2 40 | 2 53 | | 3 10 | | 3 30 | 3 45 |
| 5 | 4 15 | 4 25 | 4 40 | 4 53 | | 5 10 | | 5 30 | 5 45 |
| 6 | 6 15 | 6 25 | 6 40 | 6 22 | | 7 40 | | 7 30 | 7 45 |

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones, Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

**ALMANAQUE**

HOY 21—San Victor y san Feliciano ms.

## VARIEDADES.

### Crónica criminal.

FUSILAMIENTO DE UN RELIGIOSO.

*(Traducido del Eco de Italia.)*

Hace poco tiempo que ante el Tribunal especial de Nápoles se ha debatido una causa interesantisima.

Se trataba de un jóven oficial del ejército, acusado de haber hecho fusilar sin razon plausible á un relijioso de los Menores Observantes. La singularidad del juicio habia escitado la curiosidad pública, y un numeroso auditorio asistió al debate en la sala del tribunal militar.

El acusado Maximiliano Pelleri, de Parma, es un buen mozo de 25 años, de fisonomía franca y simpática: es lugarteniente en el regimiento número 46 de infanteria. Sus antecedentes son intachables: en su carrera militar se ha distinguido por su celo y puntualidad en el cumplimiento de sus deberes: en campaña al frente del enemigo, fuese este austriaco ó bandolero papal, ha sido siempre bravo como un leon. A principios de Julio de 1862, nuestro jóven oficial, fué enviado con su compañía, á la provincia de Terra del Lavoro para dar la caza al brigandaje. Con su destacamento llegó á un distrito que se hallaba infestado por la partida capitaneada por Maccarone.

Serian las 9 de la mañana. Pelleri con su tropa iba á atravesar un territorio llano, en cuyas inmediaciones está el monte llamado de Fornero. El oficial desde su caballo, se entretenia en contemplar la llanura que se presentaba á sus ojos, y como su vista era escelente y además llevaba un buen anteojo, fácil le era divisar aun los objetos mas mínimos. Repentinamente descubre un grupo de hombres, cuyas armas brillaban á los reflejos del sol: algunos estaban de pié, otros tendidos en el suelo. No podian ser sinó salteadores de la banda de Maccarone. Pero tan luego como divisaron el destacamento, se levantaron y tomaron de prisa la direccion del monte. Uno solo habia quedado sentado en el suelo, y el oficial con la ayuda de su anteojo, se percibió de que era un religioso.

Inmediatamente bajó del caballo para no quedar espuesto á la vista de los bandidos; dispuso sus hombres de cuatro en cuatro, á guisa de tiradores, y los hizo avanzar con cautela. Al cabo de un rato se encontraron con el relijioso que se iba muy quedo, llevando las alforjas vacias.

—¿A dónde vas? le preguntaron.

—A mi convento.

—¿A dónde está tu convento?

—En Vairano.

—¿Cómo te llamas?

—Fray Mariano.

—¿Que se han hecho los bandidos?

—No sé nada—contestó el astuto fraile—no conozco á nadie.

El oficial, ansioso de sorprender á los de la partida, siguió adelante; pero cuando hubo andado unos cien pasos, halló indicios evidentes del descanso que aquellos habian acabado de hacer. Habia en el suelo migajas de pan, sobras de queso, cascaras de fruta, y todas las señales de una reciente refleccion.

No se habia engañado. Los bandoleros realmente se habian detenido allí á comer, y el religioso les habia suministrado las provisiones. En el acto mandó á un cabo con tres hombres para que arrestasen al ungido abastecedor de aquella gente *non sancta*.

El cabo se puso en su persecucion y al poco rato pudo alcanzarlo.

—«¡Voto al chápiro! ¡Te he atrapado! Fray Mariano, lo miró estupefacto.

—«¿Qué me quereis? preguntó.

—«¿Qué queremos de ti? ¿No lo sabes eh? Pregúntaselo mas bien á los salteadores con quienes estabas poco ha.

—«¡Virgen Santísima! ¿Qué sé yo de salteadores? Yo voy por mis propios asuntos.

—«¿No eres el mismo que ahora poco fué detenido por nuestro teniente?

—«¡Qué teniente! Yo no he encontrado á nadie.

—«¿Cómo te llamas?

—«Fray Crispin.

«El otro se llamaba Fray Mariano. Por lo demas, á aquel bribon sin duda lo habriamos reconocido. Sin embargo, eres de la misma órden y de la misma estofa. ¿A dónde es tu convento?

—«Hélo ahi—contestó aquel, señalando el convento de Vairano que se hallaba á corta distancia.

El cabo se dirigió al lugar designado, y una vez allí llegó á descubrirse que aquel no era otro, sinó el que habian encontrado la primera vez. Sin mas ni mas, lo puso en medio de sus hombres, y se lo llevó, á pesar de las vivas instancias del guardian y de los demas frailes. Tomó el camino del monte, á donde se habia separado de su gefe, pero tan luego como se aproximó á la espesura, fué saludado por una salva de mosqueteria.

—«¡Hijos! ¡Estamos en baile!—dijo con frialdad el cabo—Hasta que podamos tener un fusil en la mano, debemos batirnos desesperadamente: los bandoleros para dar cuartel son, ni mas ni menos, como las bestias feroces. En cuanto á ti, querido fraile, no podemos batirnos y custodiarte al mismo tiempo y por lo tanto debes tener un poco de paciencia.

Mientras asi discurria, los soldados se tiroteaban con los bandidos; acercó á Fray Mariano al tronco del árbol y lo amarró fuertemente.

Al ruido de los tiros, el lugarteniente con su destacamento, acudió al teatro del combate.

Los bandoleros se mostraban algo descubiertos sobre una altura á corta distancia.

Los soldados avanzaban haciendo fuego.

—«Dejad al fraile—gritaban los bandidos—dejadlo por la Virgen, ó sino os descuartizaremos.

Estos gritos iban acompañados de un diluvio de insultos y villanias.

—«¡Muchachos! ¡A la bayoneta!»—ordenó el oficial.

Todos obedecieron.

Fray Mariano que, libre ya de sus ligaduras, espiaba los movimientos de los soldados, aprovechó de ese instante para tomar la fuga.

El cabo miró al oficial; este señaló con el dedo; en el acto partió un tiro de fusil, y Fray Mariano cayó mortalmente herido.

El juez del distrito fué informado de lo acaecido, y á instancias de los frailes del Vairano, abrió un sumario contra el oficial que mandaba el destacamento del 49 de infanteria. Denunciado el hecho á los tribunales ordinarios, se declararon incompetentes para juzgarlo y lo pasaron al tribunal militar. En esta tramitacion trascurrieron cerca de dos años, durante los cuales Maximiliano Pelleri siguió combatiendo el brigandaje con perseverancia y audacia, y hasta fué propuesto para la medalla concedida *al valor militar*.

Ultimamente, despues de tantas fatigas, hallábase en Parma al lado de su familia, gozando del descanso temporal que le habia sido concedido, cuando de repente fué llamado á Nápoles para responder del fusilamiento de Fray Mariano.

Estuvo detenido pór veinte dias en el castillo del Huevo, despues de los cuales compareció ante el tribunal militar especial presidido por el general Garberini.

El acusado habia elegido para su defensor al abogado Zupetta.

El tribunal, oidas la deposicion de los testigos, despues de la defensa y de un largo debate, se retiró para deliberar.

Al corto rato volvió á la sala y pronunció su veredicto; el lugarteniente Maximiliano Pelleri venia plenamente absuelto.

Esta sentencia fué acojida por el público con varias muestras de regocijo.

### Revista de Madrid.

Ya están aquí los alegres viajeros que nos visitan todos los años.

Los periódicos que todo lo anuncian, que llevan una especie de libro de entradas y salidas, que no hay personaje, persona ni personilla cuyas idas y venidas no se publiquen rodando como un eco por toda la estension de la prensa, nada han dicho todavia sobre el particular.

Y sin embargo estos huéspedes han sido recibidos con verdadera pompa.

Hace muchos dias que se notaba en Madrid cierto movimiento misterioso, cierta animacion disimulada.

Algo de ese interés inquieto con que toda mujer arregla sus cabellos, compone su sonrisa, anima su semblante, dulcifica sus miradas y consulta á los espejos en esos momentos que el reloj interpone siempre entre el hombre que viene y la mujer que espera.

Algo de ese desórden de vestidos y de joyas, de adornos y de colores, de cintas y de lazos, que aparece en el cuarto de una actriz media hora antes de que esta se presente en la escena.

Algo de ese movimiento de palabras y desilabas que debe verificarse en la cabeza de un poeta en los misteriosos instantes en que se combina la forma armoniosa de su pensamiento.

Algo de ese resplandor indefinible que brilla en los ojos en el momento en que van á romper en llorar.

Algo de ese relámpago que ilumina los semblantes mas tristes en el momento en que la boca va á romper en reir.

Este movimiento misterioso y esta animacion disimulada se percibian por todas partes.

Hemos visto á los árboles romper los hinchados botones de sus ramas descubriendo en tiernos retoños una nueva generacion de vástagos.

Hemos visto á las flores salir lentamente de sus delicados estuches mostrando envanecidas sus coronas de hojas.

La tierra ha tejido sobre los cuadros de los jardines alfombras de césped, tendiéndolas á la sombra de los árboles y á la orilla de las fuentes.

El agua corre precipitada como si se le hiciera tarde.

El aire va y viene con esa atolondrada impaciencia de los niños, solo comparable con la inquietud de las mariposas.

Los pájaros van de balcon en balcon, de guardilla en guardilla dejando sus nidos solitarios bajo la salvaguardia de las tojas que se inclinan silenciosas sobre las cornisas como si quisieran ver lo que pasa por las calles.

Todo esto parece que no es mas que el homenaje de una tierna hospitalidad.

Parece que la naturaleza se abre y se engalana para recibir á un huésped querido.

Parece que por todas partes ha corrido una voz secreta anunciando la llegada de algun personage célebre ó de alguna familia ilustre.

¿Quién ha llegado?

Dirigid esta pregunta á los hombres y se encogerán de hombros, dirigidsela á la naturaleza y os dirá «las golondrinas.»

Ya están aquí estos lujosos huéspedes que tienen casa en todas partes.

Estos viageros incurables que se han conquistado un derecho de hospitalidad que nadie les niega.

El hombre no conseguirá jamás una conquista semejante.

Ayer celebró su decimaquinta reunion de este año una sociedad que yo ignoraba que existiera en Madrid.

Los periódicos han anunciado esa reunion con este epígrafe *sociedad libre de economía política*.

Yo al leer esas palabras no he podido menos de convenir conmigo mismo en que debe ser una sociedad dichosa, puesto que se ve libre de la economía politica.

No hay un padre mas tirano que aquel que obliga al hombre á gastar menos de lo que necesita y economía quiere decir necesidad ó mas bien miseria.

Pero esto es mirado por los ojos de una ama de llaves mirado el caso por los ojos de la ciencia es todo lo contrario.

Economía no es gastar menos de lo que se puede, sino mucho mas de lo que se tiene.

Suprimir el coche, restar de la mesa un plato, reducirse á una casa mas pequeña ó emigrar á una calle mas estraviada, es economizar en el sentido vulgar de cualquier mayordomo ó en la inteligencia preocupada de cualquier padre de familia.

Esa no es la economía elevada á ciencia; es precisamente el sistema opuesto.

La ciencia os dice que el lujo es economía pura.

Dice mas; dice que el que mas debe es el que mas tiene.

Entended bien la cuestion: una cosa es ser económico y otra cosa es ser economista.

Por una parte está el ahorro, por otra parte está el despilfarro.

Decidle á un economista que la vida va siendo cada dia mas cara y os contestará: «Perfectamente; eso quiere decir que el dinero va valiendo menos.»

Y es preciso convencerse, por que es claro, cuanto menos valga el dinero mas fácil será adquirirlo.

Esto no tiene mas que una dificultad que salta al bolsillo, y es que el dinero que todo lo puede, ha sobornado á la lógica para que resulte de una manera incontestable que cuanto menos valga mas cueste.

Por lo mismo que vale menos se necesita mas, y como necesita mas, claro está que cuesta mas precisamente porque vale menos.

No hay forma de salir de este apuro.

Ahora que el ayuntamiento ha nombrado una comision de señores concejales para que inspeccione los rótulos de las tiendas y los letreros y anuncios que se fijan en las esquinas y sitios públicos á fin de evitar esas ofensas que en letras de molde se hacen al buen sentido y á la cultura de la capital, recomendamos á la perspicacia de la comision si esa cosa puede llamarse economía, y si esa economía puede llamarse ciencia.

Y una vez puesta en ejercicio esa comision municipal de correccion de estilo, convendria saber si considera á los periodicos como esquinas y sitios públicos donde se fijan letreros y anuncios que ofenden el buen sentido y la cultura de la capital.

Porque en honra de la verdad no debe creerse que estén mas obligados los rótulos de las tiendas y los letreros y anuncios que se fijan en las esquinas á respetar el buen sentido y la cultura de la capital que esas otras tiendas, esquinas y sitios públicos que se llaman periódicos.

Y si el dinero no estuviera tan barato y por consiguiente no necesitará tanto para las precisas necesidades de mi vida, yo le daria *gratis* á la comision una lista interminable de disparates que todos los dias se pasean por Madrid en las columnas de los periódicos.

Y sepa el ayuntamiento que ni los rótulos de las tiendas, ni los letreros y anuncios que se fijan en las esquinas y sitios públicos son escuelas donde se pretende enseñar á nadie á leer ni escribir, mientras los periódicos se han declarado maestros de toda clase de letras.

En una palabra, si esos rótulos anuncios y letreros que con nadie se meten merecen ser corregidos, los otros lo merecen mucho mas, pues han entrado á saco en el diccionario y llevan camino de no dejar entero ni un giron de la hermosa lengua castellana.

Tenemos en observacion una nueva máquina de hablar, una especie de orador mecánico que se llama *Tecnefon*, que está siendo objeto de varios ensayos.

Ignoro yo cuál habrá sido el objeto de esta invencion, pues en unos tiempos en que todo el mundo habla por los codos, lo que menos debia ocurrirse era la idea de hacer una máquina de hablar.

De cualquier modo, ello es un artificio que posee el don de la palabra; esto es, una boca mas abierta entre tanta boca que no puede estar cerrada.

*Tecnefon*, ó lo que es igual: boca de ganso.

El autor debe haber pensado sin duda en la necesidad de inventar un artificio que pueda en ciertos casos sustituir al hombre, y si es así comprendo toda la profundidad de su máquina.

Veo la mecánica aplicada á la filosofia y á la politica.

Ya era preciso pensar en algo que sustituya al hombre en el puesto de ministro, dada la dificultad de encontrar un hombre que pueda serlo.

Una máquina de hablar viene en este caso como de molde.

El señor Perez ha hecho, mas que un prodigio mecánico, un gran servicio politico.

El Circo del Principe Alfonso debe estar desconcertado, pues veo que ha recurrido á los conciertos para que alternen con las funciones ecuestres.

Esto matemáticamente examinado quiere decir que no le ha salido la cuenta.—*J. S.*

Madrid, 25 de Mayo de 1865.

## Crónica Estranjera.

### Charla parisiense.

Paris, Junio 7 de 1865.

El leon de la Semana, es *Gladiateur*. Gladiateur es un caballo francés, perteneciente al Sr. Conde de Lagrange, que ha pasado la Manga, para ostentar ante los señores ingleses las mas vigorosas patas que hasta ahora se hayan visto.

Gladiateur, el jóven, el ilustre, el brillante Gladiateur, ha sido reconocido Semi-Dios en el cielo de la *Sportmania*. Ha ganado á Derby de la distancia de dos cuerpos de caballo, en la carrera de la gran fiesta nacional de Epson.

Segun cuentan, el Sr. de Lagrange, á mas de la honra, ha embolsado la friolera 1.500,000 francos, importe de las paradas hechas por él á favor de su caballo.

Nada ha faltado á esa primer victoria obtenida por las caballerias francesas, sobre las inglesas; porque *Fille de l'air*, solo habia ganado el año anterior el premio de los Doeks.

Me escriben de Lóndres, que el príncipe de Galles habia ido á las carreras de brazos con el duque de Brabante y el conde de Derby. El pueblo aplaudió mucho ese acto. El príncipe seguia con el mayor interés todas las peripecias de las carreras.

Desde Tobenhant—Corne, aunque fueran mas de treinta los caballos que corrian, se notaba que *Gladieteur Christmas, Caral, Eltcham, Archiméde, Brahma y Oppresseur*, eran los únicos que corrian con alguna esperanza de buen éxito. Dos veces *Gladiateur* habia tentado en vano tomar las delanteras; pero despues se le vió á cada vuelta, ganar terreno y pasar delante de *Christmas, Caral y Eltcham*. Subió la cuchilla brincando como un leon, como ya lo digimos, ganó la carrera de dos cuerpos de caballos.

Cuando se proclamó al vencedor, la agitacion fué grandisima; por la primer vez en nuestros anales, el premio ha sido ganado por un pasejero.

Los franceses en su entusiasmo, se abalanzaban hácia el caballo para besar la inteligente cabeza del vencedor y Henry Grimshan, que fué el jockey que corrió *Gladiateur*, consiguió á muy duras penas abrirse un pasage en medio del inmenso gentio que lo circundaba. Los franceses ganaron una polla considerable y los Sres. Comisarios se repartieron 30 mil libras esterlinas.

¡Ah! muchas veces, en la carrera de las artes, los discipulos consiguen vencer sus maestros y del mismo modo el Sportman francés, consiguió vencer al Sportman inglés.

En obsequio á la verdad, debemos decir que los ingleses soportan con la mayor filosofia su desventura caballuna y que mas aun, los diarios ingleses alaban á Gladiateur con una satisfaccion que raya en entusiasmo.

Cuando *Gladiateur* apareció, dice el *Daily News*, se ha levantado un hurrah universal de admiracion. Las preparaciones de ese noble animal son magníficas. Despues de la carrera, ese caballo no parecia nada cansado y podia suponerse que era capaz de correr otra vez con el mismo éxito que acababa de hacerlo.....ha ganado por dos cuerpos y con una felicidad que hasta ahora no se habia visto en Derby.

El *Daily Telegraph* se espresa en estos términos:—La agitacion fué grande cuando el nombre del vencedor fué conocido; por la primera vez el premio del Derby ha sido conquistado por un caballo estrangero; ¡la cinta celeste ha pasado la Manga!

Se temia que el génio humoristico de John Bull, no hiciera recaer sobre el ginete del corcel vencedor su bilis; pero por lo contrario, este fué acompañado por varios agentes á caballo, y en el tránsito fué frenéticamente aplaudido por su sangre fria y habilidad á conducir un corcel.

El *Morning Posln*, dejándose llevar por un momento de entusiasmo, atribuye á la jornada del dia 13 de Mayo de 1865 un alcance político, que nos tendriamos por muy satisfechos de ver justificados.

Dice así;

«Ese notable acontecimiento, hará tanto por la inteligencia cordial, cuanto podrian hacerlo las alianzas diplomáticas ó los tratados de comercio.

Los ingleses rendirán homenage á la prensa francesa, y los franceses tendrán en cuenta, por su parte, que sabemos cuando la ocasion se presenta, soportar nuestros reveces de muy buena gana.

Bravo señores ingleses! sois magníficos jugadores, pero tambien es cierto que teneis bastante guineas para pagar vuestra gloria y la nuestra.

Caracalla nombró su caballo *Incitatus*, es el único rastro que haya dejado de él en la historia, pero seguramente, que él hubiera asociado *Gladiateur* al Imperio.

Todo Paris.....ah! dispensad, ¿sabeis lo que se llama *todo Paris*? Es una espresion muy elástica cuyo sentido varia de un modo sorprendente y segun las circunstancias y las personas.

Existe el *todo Paris* del artista; todo Paris ha visto su cuadro:—el *todo Paris* del director de teatro: todo Paris asistió á su drama; comedia ó *vaudeville*:—El *todo Paris* de los cronistas, este es el mio y si teneis la curiosidad de continuar, vereis lo que quiero decir.

Todo Paris no se haya ya en Paris, en donde no queda casi mas nada que el Gobierno, el Senado, el Cuerpo Legislativo, el Consejo de Estado, los Tribunales, el Prefecto del Sena, con sus seis mil empleados, el Ejército y con corta diferencia 1.800,000 habitantes.

¿Pero entonces donde se halla todo Paris?

Todo Paris está en las aguas, á los baños de mar ó en sus castillos.

¡Qué tal! ¿veis ahora y comprendeis cual es mi *todo Paris*?

Son los venturosos de este mundo.

Es muy pequeño mi *todo Paris*.

En este momento se está haciendo una obra que será ciertamente la gloria del Siglo XIX; quiero hablar del Istmo de Suez. Ultimamente se ha festejado en Port-Said el 5.° aniversario de la fundacion de ese puerto, punto de salida del Canal.

## Solicitadas.

### La Bienhechora del Plata y el Porvenir de las Familias de Chile.

VII.

«Cada uno, en su sano juicio, apreciará las garantias respectivas del «Porvenir y de la Bienchora, comparando las de una direccion que tiene «en arcas de Chile una fianza de cincuenta mil pesos para cubrir sus «responsabilidades, y las de la otra «que no tiene prestada fianza, y que, «por lo mismo, está sujeta á las sabias «precauciones de la ley.»

(Nuestro artículo VI de 8 de Julio.)

Habiendo probado en nuestro anterior artículo que las deducciones sacadas por el señor Martin de la cláusula 20.ª de nuestra Escritura Social, ofenden no solo al buen sentido sino hasta al sentido comun y que por consiguiente son absurdas; habiendo probado tambien que la fianza prestada por la direccion de Chile, es insuficiente para garantir los fondos de los suscritores y las obligaciones de aquella administracion, en virtud de haber suprimido los articulos 47 y 48 de los primitivos Estatutos del Porvenir y de no haber dejado restriccion alguna para la Administracion, en los que hoy la rijen; y, por último, habiendo probado que la Bienhechora ofrece una garantia sólida y eficaz para los fondos de los suscritores y para las jestiones de la Administracion, tanto en virtud de las imperiosas restricciones prescritas en nuestros Estatutos como precisamente por la razon de no tener prestada fianza y quedar, por consiguiente, sujeta á todas las prescripciones del Código de Comercio; despues de haber probado todo esto, vamos á seguir contestando el articulo del señor Martin, Inspector del Porvenir.

Este señor, despues de reasumir las deducciones que su razon le dió á entender y que dejamos plenamente refutadas en nuestros dos últimos articulos, continúa asi: «pues «estando la sociedad constituida por acciones, «estas son trasferibles, y puede, de un dia á «otro, tener lugar un cambio de accionistas «y desaparecer la garantia moral que ofrecian «en su principio los socios constituyentes.»

Hasta aqui el señor Martin habia prescindido completamente de la garantia moral que ofrecen los socios constituyentes de nuestra sociedad administrativa; pero por fin nos revela él mismo, que en algo la ofrecia. Por fin la considera digna de su valor real, cuando nos quiere imponer miedo con sus amenazas de que esa garantia desaparecerá el dia que tenga lugar un cambio de accionistas.

Tranquilicese vd., señor Martin, tranquilicese vd. Esta garantia moral subsistirá siempre, aun cuando tenga lugar el cambio de accionistas, mientras de nuestro código de comercio no desaparezca el articulo 415 que dice:

«Los cedentes que no hayan completado la «entrega total del importe de cada accion, que«dan garantes al pago que deberán hacer los «cesionarios cuando la administracion tenga «derecho á exigirlo, segun los Estatutos ó «Reglamentos» y mientras no desaparezca tambien el articulo 413 del mismo código que prescribe igual responsabilidad en favor de los fondos de la Compañia y de todos los interesados en ella.

¿No es verdad que al fijarse en esto parece como que el Sr. Inspector del «Porvenir» no hubiese estudiado nada para poder entender la materia de que ha tratado?

Pero aun hay mas. Este señor que, segun parece, ha revisado tanto nuestra Escritura social para sacar de ella sus desgraciadas conclusiones, no ha querido estudiar, ó no ha comprendido, la cláusula 7.ª que previene lo siguiente:

«Será indispensable que la transferencia de las acciones se haya verificado á favor de persona ó personas aprobadas por la [illegible]tiva, *con acuerdo prévio de la Junta que represente á los suscritores de la Compañia de Seguros sobre la vida*, cuya aprobacion constará en acta y será hecha en votacion secreta.»

De modo que, para hacer en el contrato de Sociedad la garantia moral tan eficaz como lo exije el Código de Comercio por sus articulos 413 y 415, los fundadores de la «Bienhechora» han sometido la transferencia de las acciones al acuerdo prévio, y en votacion secreta, de la junta que representa á los suscritores.

Asi pues, la deduccion del Sr. Martin de que podrá desaparecer la garantia moral con un cambio de accionistas, es tan errónea y arbitraria, como todas las demas que ha sacado, porque la subsistencia de esta garantia moral queda sabiamente protejida por el Código de Comercio; y queda probada una vez mas la buena fé con que han procedido, en todo, los fundadores de la Bienhechora, puesto que someten al acuerdo prévio de los suscritores de Seguros la aprobacion, en votacion secreta, de la persona que pasa á ser nuevo accionista.

Nos inclinamos á pensar que á estas horas, el Sr. Inspector del Porvenir ya empieza á comprender que la Bienhechora tiene condiciones muy superiores cuya existencia ni siquiera sospechaba, y que no podrá menos de convenir en que el acto de someter la trasferencia de acciones al acuerdo de los *suscritores de seguros*, es, por parte de la direccion, la mas significativa muestra de su decidido empeño de ponerse de acuerdo con el espíritu de los artículos 413 y 415 del Código de Comercio para la conservacion de la garantia moral.

Desde la fundacion de la Bienhechora, han tenido lugar dos traspasos de acciones; el primero fué una partida de Cien que pasó á nombre de los Sres. Apolinario Benites y Ca. y el segundo fué una partida de treinta acciones que pasó á nombre del Sr. D. Felipe José Pereira Leal, ministro Residente de S. M. el Emperador del Brasil.

En estos actos se llenaron las formalidades previstas en la citada Cláusula 7.ª y consta en el libro de Actas de la Compañia, cuyo libro, como todos los de la Sociedad, están á la disposicion de quien quiera verlos, incluso el Sr. Inspector del Porvenir.

Queda probado pues, que la garantia moral de los señores Constituyentes de la Sociedad Administrativa, quedará siempre subsistente, apesar de todos los cambios de accionistas que puedan tener lugar; y que lejos de debilitarse con estos cambios dicha garantia, quedará por el contrario mas robustecida, mediante el acuerdo prévio de los suscritores, para toda trasferencia que deba tener lugar.

Inmediatamente despues de las palabras que mas arriba hemos transcrito, continúa diciendo el Sr. Martin:

«Que cuando se ha ofrecido y seguido prometiendo 18 p.% de interés anual, se ha dado lugar, con impremeditacion, á hacer caer al público en un engaño, puesto que segun el informe pasado al Superior Gobierno por su delegado en fecha 10 de Enero último, las primeras compras se efectuaron al 42 p.%, lo que da un interés anual de 14 p.% ó en 3 meses (hasta el 24 de Diciembre, fecha de la última compra á 33 1/2 p.%) un interés de 3 1/2 p.%, mientras que en el precio de la compra habia, entonces, una pérdida de 9 p.% [de 42 á 33 1/2 p.%;] de modo que perdido el interés de los tres meses, todavia hay una pérdida, en esa fecha, de 6 1/2 p.% del capital de los sócios.»

Y reasumiendo lo que el Sr. Martin continúa diciendo, diremos que dicho señor pretende probar que la 2.ª y 3.ª compras, habiendo sido hechas á 45 y 45 1/2 p.%, por 3 meses dan 3 1/4 p.% de interés y que se pierde 12 p.%, de lo cual, rebajando el interés, habia en esa fecha una pérdida de 8 3/4 p.% del capital efectivo de los socios; que la 4.ª compra fué á 54 p.% perdiendo 18 1/4 p.%: que la 5.ª fué á 41 1/2 p.% perdiendo 4 1/2 p.% y que la 6.ª fué á 40 p.% perdiendo 4 1/2 p.%.

Cuando el Sr. Martin escribió esto puso su firma bajo la fecha de 3 de Junio y entonces tenia ya en su poder, entregados por nosotros mismos, nuestros tres boletines. En estos boletines, que abrazan todas nuestras operaciones, hasta 5 de Mayo de 1865, se encuentra el balance general de la compañia; y en estos balances figura la cuenta de los fondos públicos comprados y su costo; á saber:

Boletin 1.° de Noviembre 64, ps. 28,000 en titulos, su costo ps. fts. 10.694.

Boletin 1.° de Febrero 65, ps. 54,000 en titulos, su costo ps. fts. 20,339.

Boletin 5 de Mayo 65, ps. 70,000 en titulos, su costo ps. fts. 26,464.

De manera que, en lugar de tomar la situacion de la Bienhechora en el mismo dia [illegible] en calidad de Inspector, debia proceder, se detiene en 24 de Diciembre del año pasado, porque en esta fecha estaban los fondos á 33 1/2 p.%; analiza, en 3 de Junio de 65, la pérdida que en 24 de Diciembre de 64, es decir á medio año de atraso, sufria el capital comprado, y lo hace tan desacertadamente con tan escasos conocimientos del asunto, que mientras se esfuerza en probar la mayor pérdida tomando para su objeto solo tres meses de nuestro ejercicio, y aprovechándose de un error de imprenta en la compra que cita á 54 p.%, todavia el Sr. Inspector del Porvenir *se equivoca del modo mas inescusable*, pues calcula la pérdida del efectivo igual á la pérdida del capital nominal, siendo asi que, en valores comprados á menos de 50 p.%, la baja del nominal, representa, para el efectivo, una pérdida, no igual, sino mayor del duplo.

Estas equivocaciones del Señor Martin, despues de tantos esfuerzos para probar la mayor pérdida que se sufria en 24 de Diciembre, es decir en la época en que los fondos públicos llegaron á su mas bajo precio de estos últimos tiempos; despues de referirse al informe de Señor delegado para aprovechar un error de imprenta que hace figurar á 54 p.% una compra verificada á 44 p.%; despues de prescindir de los balances insertos en los boletines nuestros que tenia en su poder y en los cuales figuran, en una sola linea, el valor nominal y el costo efectivo de todos los fondos comprados; despues de tantos esfuerzos, decimos, para manifestar la mayor pérdida, acabar por equivocarse tan de medio á medio, demuestra [con pena lo repetimos!] que los conocimientos del Señor Matin no están á la altura de la materia que ha tratado, y que por consecuencia, su empleo de Inspector no puede dar ninguna autoridad á sus asertos.

Ahora bien: cuando este señor ha publicado el párrafo que contestamos, ha cometido un verdadero desatino; primero porque ha dicho que cuando tenga lugar un cambio de accionistas, desaparecerá la garantia moral que ofrecian, en su principio, los socios constituyentes; habiéndole probado nosotros, con articulos del Código de Comercio, que es de todo punto imposible la desaparicion de la garantia moral y que cuantas mas veces tenga lugar el cambio de accionistas, otro tanto mas se robustecerá esa garantia: Segundo, porque ha dicho que cuando se ha ofrecido y seguido prometiendo 18 p.% de interes anual, se ha dado lugar, con impremeditacion, á hacer caer al público en un engaño, puesto que las primeras compras de titulos, daban, en 24 de Diciembre, una pérdida 6 1/2, 8 3/4, 18 1/4 y 4 1/2 p.% rebajados los intereses de los tres meses de ejercicio.

Muy pronto probaremos que no es á la Bienhechora, sino al Porvenir de las Familias, á quien se deben aplicar las palabras de «*hacer caer al público en un angaño*.» Recuerde bien el señor Martin estas palabras porque son suyas y se las hemos de devolver repetidas veces con pruebas que no podrá destruir; pero antes de eso nos toca emprender la fácil tarea de hacer desaparecer los deleznables fundamentos en que el señor Martin se apoya cuando aplica aquellas palabras á la Bienhechora, y esta será la materia esclusiva de nuestro próximo articulo.

*F. Moreno*,

Buenos Aires, Julio 19 de 1865.

## NACION ARGENTINA.

Julio 21 de 1865.

### Las noticias de ayer.

Todos los hechos, comunicados al público por las correspondencias publicadas ayer, atestiguan de la manera mas evidente, que no hemos vivido alucinados al esperar el mas favorable desenlace del acontecimiento de Basualdo.

Probada la decision del General Urquiza por la causa nacional; reunidas de nuevo las milicias dispersas; y lo que importa sobre todas las cosas, evidenciada la impotencia de los malos para reavivar la anarquia en la República, hecho que debemos saludar con alborozo, ¿qué queda del suceso de 3 de Julio, sino la mala impresion del momento, y el egemplo desmoralizador, que se neutralizan, por los acontecimientos últimos, primero, por los severos castigos de la ley, despues, aplicados á los instigadores de tan escandaloso motin?

Hay delitos que se castigan á si propios; y el de Basualdo es uno de ellos.

Provocar la anarquia estérilmente, para caer bajo la accion de las leyes, sólidamente establecidas, es un hecho tan insensato y tan torpe, que por si solo aplica el cruel castigo al [illegible].

Hoy tiene el General Urquiza varios batallones de infanteria y un regimiento de artilleria. Esos no han de desertar.

Las milicias de caballeria están citadas dentro de un plazo breve.

Entre tanto, el Gobierno Nacional autoriza al General en Gefe del Egército para proceder rigorosamente contra los anarquistas de Entre Rios.

Dentro de tres dias el General Urquiza conferenciará con el Presidente, y probablemente la hora de la ley no se hará esperar.

Para restablecer, por fin, y hasta lo sumo el entusiasmo público, de aqui á pocos dias recibiremos noticia de una nueva victoria, alcanzada por tropas argentinas y orientales, á las órdenes del General D. Venancio Flores.

Por consiguiente, cada hora que pasa ponemos en claro el porvenir, y las seguridades del pueblo en el éxito de esta guerra, redoblan y se fortalecen con cada acontecimiento, y aún apropósito de los cortos contrastes, con que hasta ahora ha tropezado.

### Palabras vanas.

Hay en la opinion pública dos corrientes: hipócrita la una y concienzuda la otra, la primera es ostentada y profesada sin embozo, en tanto que se oculta la segunda tras de los misterios del hogar, en que el alma se desahoga.

Tal afirmacion ¿es una siniestra profesia, ó es mas bien, una serie de palabras vanas?

Para suponer lo primero, con tal que hubieramos de concederle visos de realidad, se-

---

16

# FOLLETIN

EL

## CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION.

### PRIMERA PARTE.

Don Juan, no menos asombrado que los demás, miraba á todos los lados de la sala para ver si descubria algun indicio ó señal que indicase por donde podian haber escapado tantos enemigos. De pronto reparó en un pequeño bulto negro que habia en el suelo delante de él y casi pegado á la pared; levantóle con la punta de la espada y vió al momento que no era otra cosa que el redondo bonete escolar de don Luis. Buscó á éste con la vista entre las personas que habia en la estancia, ¡pero tambien habia desaparecido!....

Escobarillo al mismo tiempo hacia igual observacion con respecto al hidalgo Cabrera. Tampoco se le veia por ninguna parte.

«¿Y Cabrera?

—¿Y don Luis?»

Se preguntaron uno á otro á la vez.

—¿Ninguno de los dos ha salido por ahí? preguntó don Juan á los de la puerta.

—Ninguno, contestó el centinela.

—¿Tambien han desaparecido? preguntó aterrado el inquisidor.

—¡Tambien se los han llevado los brujos! contestó afirmando el paje.»

Un silencioso estupor siguió á estas últimas palabras de Escobarillo, y Dios sabe el tiempo que hubiese durado el asombro silencio de los circunstantes si don Juan no le interrumpe diciendo:

—Caballeros, aquí no hay mas brujos ni mas hechizeria, que alguna trampa ó puerta disimulada que debe haber en esta sala, y por donde los enemigos que la conocen han huido, valiéndose de la oscuridad, llevándose prisioneros á nuestros amigos. Examinemos, recorramos piedra por piedra hasta dar con ella.»

Tan sencilla y natural esplicacion, disipando como por encanto la estupefaccion general, volvió á todos la razon.

—¡Si, si, busquemos! ¡busquemos! gritaron varios.

—¡Busquemos! respondieron los demás.»

Y todos con palos, espadas, picas alabardas, en fin cada cual con lo que tenia ó hallaba á mano, empezaron á golpear el suelo y las paredes, á examinar la menor rendija, á recorrer las junturas de todas las piedras, de todos los rincones. Cuantos cueros tinajas tenia el venturoso Sancho en su bodega se removieron y examinaron escrupulosamente; cuantas losas y piedras del pavimento se movian lo mas mínimo al golpearlas, se arrancaron: todo se miró y remiró repetidas veces, y volvió á examinarse y remirar otras tantas: ¡pero inútilmente! ¡nada se descubrio! Mas de una hora estuvieron todos ocupados con afan en escudriñar y huronear por todos lados, buscando la oculta salida de los herejes, y ni el menor hueco, ni la menor grieta hallaron por donde pudiese escapar una lagartija.

Ya volvian todos á caer en el primer estupor y á apoderarse de los mas de ellos el miedo y la supersticion, cuando don Juan, que desde que advirtió la desaparicion del estudiante mostraba mas empeño que todos juntos por descubrir la retirada de los herejes, esclamó iluminado por una idea:

«¡Dominga! ¡que traigan á Dominga! Padre inquisidor, la figonera debe saber el secreto de los fugitivos; mándela traer aquí vuestra paternidad y ella lo revelará.»

Con efecto, el inquisidor mandó que la bajaran, y poco despues Dominga entró en la bodega con los brazos atados á la espalda y entre los dos alguaciles.

Los ojillos redondos y brillantes de la aherrojada vieja, muy parecidos á los de un mochelo, se habrieron cuanto pudieron para mirar con asombro á todos lados, sin poder comprender cómo no veia por allí presos entre los soldados y alguaciles á ninguno de sus doce huéspedes. Ni amenazas, ni súplicas, ni ruegos, ni promesas, pudieron arrancarla una sola palabra sobre la desaparicion de aquellos, porque nada sabia ni tenia que decir sobre ese punto, y nadie mas que ella se admiraba de no verlos allí; convenciéndose todos de su sinceridad por lo fácilmente que confesó todas otras circunstancios que á cerca de ellos sabia, declarando que no ignoraba que sus misteriosos huéspedes eran proetestantes, y que bajo el pretesto de beber se reunian allí para celebrar sus prácticas, ritos y ceremenias, y para tratar de sus negocios; pero que se lo callaba á todo el mundo y hasta á su marido, sirviéndoles ella sola por no perder el gran bien que la resultaba de ello, haciéndose pagar el secreto á peso de oro.

Don Juan y el paje, desesperanzados ya, rogaron al inquisidor que no atormentara á Sancho cuya pastosa admiracion y abobada figura dejaban ver claramente al mas topo, que estaba mas inocente y puro de todo cuanto habia pasado en su casa que un niño recien bautizado de toda culpa.

El padre inquisidor, pues, viendo que nada mas se podia llevar de allí, sino que al contrario se habia dejado al familiar Cabrera, recientemente alistado en las banderas del Santo Oficio, salió de la bodega con todos; sellando el notario las puertas con el sello tribunal, y haciéndolo mismo arriba con las de la de la hosteria partió con los dos presos, Sancho y Dominga, escoltados por sus satélites, despidiéndose de don Juan, al que luego que conoció su apellido dejó marchar sin inconveniente, lo mismo que á Escobarillo por la proteccion de éste.

CAPITULO IX.

**Lo que era la plazuela del Progreso hace doscientos noventa años.**

Desconsolado y misterioso fin habia tenido, sobre todo para el alegre estudiante, aquel dia que tan festivo y bullicioso habia empezado. ¿Cuál seria la suerte del desgraciado don Luis en este momento? ¿existiria aun y podia haber alguna esperanza de salvarle, ó como era mas que probable, los enemigos que perseguia y con quienes habia desaparecido le habrian sacrificado ya á su venganza y á su seguridad? Don Juan, atormentado por tan cruel como fundado recelo, no podia resolverse á abandonar las cercanias de la hosteria sin averiguar el paradero de su amigo, ó recoger por lo menos algun indicio que le pusiese en camino de acudir á su sorro, de que tan necesitado debia hallarse. Largo tiempo estuvo departiendo con Escobarillo de tan estraña aventura, parado delante del hospital del beato Anton Martin, sin perder de vista las hosteria, cuyo humilde edificio medio borrado por las sombras de la noche á lo ojos de los dos jóvenes que lo contemplaban, tenia particularmente para los de Escobarillo un aspecto siniestro, pues la desaparicion inesplicable del estudiante y Cabrera con los brujos, la convertia para él en uno de los castillos ó cavernas encantadas que tantas veces habian visto pintadas en los libros de caballeria, á los que era muy aficionado, y con los que entretenia sus ócios de antecámara.

—Vámonos por Dios de aquí cuanto antes, señor don Juan, y perdamos de vista esa maldita hosteria, que se traga los hombres á docenas como si fueran buñuelos ó confites. Yo, que nunca he sido ni crédulo ni supersticioso, no podré menos desde esta noche de creer en brujas como en el diablo, y permita Dios que la inquisicion mande derribar cuanto antes esa casa, y sembrarla de sal, para que no quede memoria de ella.

—Eso es lo que no dejará de hacer el Santo Oficio, y quiza mañana mismo, dijo don Juan.—Entonces se descubrirá indudablemente el escondrijo ó trampa que tan inutilmente hemos buscado, pero que no puede menos de existir, y que diera yo un dedo de la mano por descubrir ahora, por si aun era tiempo de socorrer á mi pobre amigo. Venid, Escobarillo, y reconozcamos la casa por defuera; quizá como está arrimada á los restos de la cerca que dá al campo, tenga á él alguna salida secreta, ó algun subterráneo ignorado, por donde los herejes se habrán salvado con sus prisioneros.

—Por vuestra vida, señor don Juan, que no inquietemos mas, ya que ahora nadie nos obliga, al vengativo espíritu que habita ese figon, que ojalá nunca hubieran pisado mis plantas. ¡Cuando dejamos casi deshecho el suelo y las paredes de la bodega, todavia persistis en creer que la desaparicion de los herejes ha sido cosa natural, y no arte del diablo, ó lo que es lo mismo, brujeria de la señora Dominga, yue á pesar de su cara compungida y admirada, mal año para quien la crea y la compadezca!

—Escobarillo, vos sois dueño de seguirme ó quedaros: yo no me retiraré hasta haber perdido toda esperanza de descubrir el paradero de don Luis.

—Eso es distinto, señor don Juan, contestó el paje con voz compungida;—creo que si no son arriesgadas, por lo menos serán inútiles todas nuestras pesquisas, y que el pobre don Luis solo puede esperar del cielo y de su buena suerte el auxilio que tanto necesita: pero si vos, que sois mas valiente y mas instruido que yo, creeis que aun puede alcanzarle socorro humano, no será el mio el que le falte á vuestro lado, ni hé de pecar de ingrato con quien tambien me queria, y procuraba siempre favorecer mis amores con Magdalena. ¡Sus! pues, señor don Juan, y si no podemos vencer al diablo, por lo menos pelear con él será un mérito para con Dios.»

No pudo menos de sonreirse don Juan al ver cuán arraigado tenia Escobarillo en la mollera lo del embrujamiento; y hasta le sorprendia algun tanto, porque siempre habia visto al paje incrédulo y hasta burlon en estas materias; pero la imaginacion de aquellos cuyas creencias no tienen una base sólida fundada en la educacion ó en la experiencia, fácilmente se perturba é impresiona con cualquier suceso extraordinario: y no lo era poco para el paje, y aun para otro cualquiera de mas edad y mas maduro seso, la aventura de la bodega de Sancho, sobre todo si se tiene en cuenta las superticiones de la época, de las cuales ni aun el mismo don Juan estaba exento. Agradecióle éste por lo mismo mucho mas la resolucion con que por lealtad y gratitud se prestaba á acompañarle, á pesar de que creia sinceramente que tendria que habérselas con Satanás en persona. Asi es que le dijo para tranquilizarle.

—No se trata ahora, buen Escobarillo, de inquietar en lo mas mínimo á los brujos ó duendes de la hosteria, si es que los hay en ella, como tú lo crees y yo no lo estraño, ni tampoco nos es dado penetrar otra vez en su interior, puesto que la Inquisicion nos ha hecho salir y ha sellado sus puertas. El Santo Oficio sabrá sarle los duendes del cuerpo mejor que una exorcista; que pocas veces pierde el rastro de la caza q' persigue. Nosotros, por si la desaparicion de don Luis es natural, que todo podia ser, vamos á limitarnos á dar un par de vueltas alrededor de la casa y examinar con atencion su exterior, sobre todo por la parte del campo que es para mi la mas sospechosa.

—Pero reparad, don Juan, que á estas horas, como desde aqui podeis ver con vuestros ojos, la puerta de Anton Martin está cerrada.

—No faltará por aqui alguna brecha en la cerca que nos dé salida tan ancha y holgada como la de la misma puerta.»

Don Juan tenia razon: Madrid, por esta y otras partes, hacia ya algunos años que habia roto su segunda cintura, y era una poblacion abierta que se estendia por todos lados.

Ya creemos haber dicho en otra parte, que la hosteria de Sancho estaba á la entrada de la calle del Amor de Dios, la cual era entonces la última regular de la poblacion por aquel lado, y corria casi paralela á la pared derruida del antiguo cercado, en el cual se apoyaba la casa. Era esta de construccion no muy antigua, aunque ya en estado de vejez y de humilde apariencia, como que no constaba mas que de la planta baja y el granero: pero examinándola ahora con mas atencion, don Juan, que con Escobarrillo se habian ya vuelto á acercar á ella, reparó que los materiales con que estaban construidas sus paredes esteriores, asi como las de muchas casas de la misma apariencia inmediatas á ella, eran piedras labradas la mayor parte sin duda para otro objeto, y que debian haber pertenecido antes á algun edificio de mas importancia. Este descubrimiento le hizo recordar la construccion y forma de la sala subterránea que servia á Sancho de bodega, y afirmarle en la sospecha de la existencia de alguna comunicacion subterránea perteneciente á otro edificio que quizá en tiempos remotos podia haberse elevado en aquel sitio, con cuyas ruinas y dentro de su misma área podian haberse construido las humildes casas que ahora la ocupaban.

Desiruia sin embargo esta presuncion por otra parte la consideracion de que Madrid no habia empezado á estenderse por este lado hasta época muy cercana. Los cristianos sin embargo, arrojados de Madrid durante la dominacion árabe, habian habitado aquellos sitios formando el arrabal de San Sebastian y estendiéndose por los campos de Atocha hasta la ermita, y en la época en que pasa nuestra historia convertida en monasterio; y podia ser muy bien que algun resto de las cuevas ó subterráneos en que aquellos se ocultaban para evitar los golpes de mano de los árabes ó para preparar los suyos, tuviese comunicacion con la bodega de Sancho, y que siendo conocida de los que allí se reunian, se hubiesen aprovechado de él disfrazando su entrada con algun ingenioso artificio.

Tambien podia ser, y esta última congetura tenia mas fundamento, que en las antiquisimas huertas cercanas á la calle del Amor de Dios; y que han dejado su nombre á la calle que hoy atraviesa el terreno que estas ocupaban, hubiese existido algun gran pozo ó algibe de construccion árabes, obras que los moros labraban con un lujo y solidez, como lo prueban los que aun existen en la Alhambra y en otras partes; en cuyo caso era muy posible que la bodega de Sancho, de fabrica mucho mas antigua y sólida que la casa de la hosteria, como ya hemos notar á nuestros lectores al describirla, no fuese otra cosa que uno de aquellos grandes estanques subterráneos; presuncion á que daba cuerpo el ser las paredes de dicha sala, segun ya hemos dicho, de piedra labrada y colocada simètricamente en hiladas desde el suelo hasta mas de dos varas de altura, lo mismo que el pavimento, que aun conservaba trozos cuidadosamente enlasados tambien de piedra labrada. Fácil era en tal caso congeturar que el camino secreto por donde desaparecieron los perseguidos herejes con don Luis y Cabrera no seria mas que alguno de los conductos ó canales que vertian en el estanque ó algibe las aguas filtradas que corrian de las lluvias, y al cual, así como habian disimulado tan hábilmente la entrada por la bodega, habrian tambien dado una salida que no podia estar muy lejana.

Si esta salida daba al interior de algunas de las casas inmediatas, no era fácil penetrar en ellas, mucho menos á aquellas horas, para descubrirla si fuese posible; pero tambien podia dar al campo inmediato y tal vez á un corral que por esta puerta tenia á la espalda la casa de la hosteria.

Con tal presuncion y esperanza salió don Juan con Escobarillo á las huertas inmediatas por una brecha de la cerca, y despues de haber recorrido y examinado inútilmente todo aquel terreno y el que por el opuesto lado y de la parte de la puerta de Anton Martin rodeaba el corral de la casa de la hosteria, saltó tambien las bardas de éste, ya resignado á renunciar por aquella noche á su empeño si en él no encontraba alguna señal ó vestigio de lo que buscaba. Desgraciadamente así fué, pues nada pudo sospechar que hiciese sospechar que por allí estaba la salida de la comunicacion secreta: ni huella ni rastro alguno en el suelo ni en las bardas del corral indicaba que otras plantas humanas mas que las suyas y las del paje hubiesen pisado recientemente aquel ni hubiesen saltado estas.

Desalentado ya nuestro capitan y cediendo á las instancias del paje se resolvió por fin á abandonar sus pesquisas por aquella noche, no sin volver á examinar escrupulosamente al retirarse todo el terreno por donde pasaba, pero siempre con el mismo resultado. Despidióse tristemente del paje junto á la calle de Leon, por donde éste se encaminó, y don Juan tomó solo y pensativo la direccion de su casa por la de la Magdalena.

Subia á paso á paso y muy lentamente por dicha calle, mas estrecha y mas tortuosa entonces que ahora, y oscura como boca de lobo, muy triste y pensativo, reflexionando en la desaparicion tal vez eterna de su amigo don Luis, cuyo peligro, si es que el alegre estudiante existia ya en aquel momento no podia menos de ser muy grande. Consideraba cuán triste y azaroso habia finalizado el primer dia de su vuelta á Madrid, y entristecido su corazon y preocupado su ánimo, sacaba de estas consideraciones funestos presagios agüeros para sus esperanzas amorosas; pues á fuer de buen enamorado, la idea fija de su constante pasion se mezclaba á todos sus sentimientos, á todas sus acciones y á todos los sucesos de su vida.

Tales eran las reflexiones á que iba entregado nuestro héroe, cuando llegando ya al fin de la calle, le arrancó de ellas la necesidad de fijar su atencion en la manera de salvar y sortear los obstáculos y aun riesgos con que dificultaban el paso por aquel sitio la multitud de materiales de todas clases, aglomerados allí para edificacion del convento de la Merced, la cual iba, ya muy adelantada y se llevaba en mucha actividad, favorecida por las limosnas del Principe don Cárlos que la protejia.

Ocupaba esta obra todo el espacioso terreno en que hoy se estiende la plazuela del Progreso, área del convento derribado, y que si bien da ahora ensanche y desahogo á aquella parte de la poblacion, ha sido á costa de la existencia de uno de los monumentos mas notables del siglo XVI que poseia Madrid; y que encerraba en su interior pinturas, frescos, capillas, sepulcros y otros objetos artísticos y religiosos del mayor mérito, y dignos de masaprecio y respeto que aquel los ha tratado el egoismo revolucionario y destructor de los llamados patriotas en nuestra época; los cuales prefieren el material y fútil placer de estender la vista por un espacio mas dilatado, á la conservacion de los recuerdos gloriosos y sagrados de esa misma patria, á la que usurpan el nombre y tienen siempre en la boca, pero que tan mal ama su corazon materializado como comprende su entendimiento mezquino.

Pero dejemos de lamentar errores y faltas irremediables y sigamos á nuestro héroe que iba venciendo y sorteando lentamente los obstáculos y peligros que la oscuridad de la noche aumentaba, sin que bastase á disiparla dos ó tres mezquinos farolillos que ardian en la obra, ni la luz de una lámpara que alumbraba á una imágen puesta en un retablito fijo en la pared de la casa que hacia esquina á la calle, que poco despues de esta época se llamó ya del Duque de Alba, y á la cual don Juan se dirigia.

Llegaba ya ésta cerca de las embocadura de dicha calle, cuando salió por la misma y pasó delante de él un grupo compuesto de dos personas que llevaban una silla de manos y otra que acompañaba dicha silla al lado de la portezuela, marchando todos en silencio, pero con cuanta precipitacion permitian los obstáculos que el paso ofrecia. No llamó gran cosa la atencion de nuestro héroe el encuentro de este cortejo, que solo tenia de estraño y reparable en aquella época la circunstancia de estar ya la noche mediada. Seguia pues su camino y ya entraba en la mencionada calle, mientras los de la silla se alejaban en direccion inversa, cuando de repente hirió sus oidos una voz de muger que sonó á sus espaldas y que con lamentable acento gritó:

«¡Socorro! ¡favor! ¡salvadme!»

Volvióse don Juan y comprendió fácilmente que la voz que demandaba auxilio salia de la silla de manos que llevaban aquellos hombres pues estos se habian parado de repente con su carga; y por lo que podia percibir al través de la oscuridad y la distancia, las tres ó cuatro personas que la conducian y acompañaban se agupaban agitándose en torno de ella.

Vaciló un momento nuestro héroe sobre la rosolucion que debia tomar, y en este tiempo, aun cuando no volvieron á oirse las voces de socorro, creyó percibir el eco de gemidos y gritos ahogados. Alarmados con esto y con las voces que habia oido, no pudo resistir al deseo de averiguar lo que era aquello, y volviendo pasos atrás, se acercó rápidamente, aunque con cautela, y pudo ya mas próximo percibir que los tres hombres que acompañaban la silla estaban agrupados á la portezuela de esta, y por sus movimiento) se comprendia que se esforzaba por contener y sujetar dentro de ella á la muger que habia gritado y que asi contenian, al parecer muy contra su voluntad. Los gemidos de ésta se percibian desde allí claramente, y los esfuerzos que hacia luchando con los tres hombres que intentaban sujetarla y ahogar sus gritos debian ser desesperados, pues logró en uno de ellos volver á gritar claramente:

—¡Socorro!

Al oir este grito agudo y desgarrador nuestro jóven capitan, se conmovió profundamente, y cediendo al impulso de sus generosos instintos y de su valor naturalmente exaltado y caballeresco, se dejó caer como un rayo sobre el grupo con la espada en la mano.

Dos de los tres hombres, que indudablemente eran los mozos que conducian la silla de manos huyeron precipitadamente apenas vieron venir encima aquel nublado; pero el tercero, que iba embozado en una larga capa, solo dió dos pasos atrás para desembarazarse de su embozo y tirar de la espada, con la que recibió y pié firme el repentino ataque de don Juan.

Trabóse entre los dos un combate terrible y encarnizado. El desconocido, á quien ocultaba el rostro la gran ala de su sombrero que le caia sobre los ojos, se defendia con serenidad y destreza, y pesar del arrojado impetu y no menos habilidad con que don Juan le acometia, no cejaba un solo paso.

«¡Valor, noble caballero, valor! Dios os dará la victoria como teneis la Justicia.....» gritó á su lado la muger que estaba en la silla.

El incauto jóven, al oir aquella voz, no fué dueño de contener un movimiento involuntario de curiosidad que le hizo volver ligeramente la cabeza para mirar á la que le animaba á defenderla con tales palabras, y su diestro enemigo, aprovechandose de tan imprudente descuido, se tendió rápidamente á fondo tirándole una tremenda zambullida, que casi por milagro, y gracias á la agilidad del mancebo, pudo parar éste con sus espada, dando al mismo tiempo un salto atrás, que no evitó sin embargo que el acero de su contrario le hiriese ligeramente en el brazo derecho.

Aquella leve herida irritó el valor de nuestro héroe, que se lanzó contra su enemigo con tal rabia y furor, que éste desalentado algun tanto con el mal éxito de su intentona, y no pudiendo resistir el redoblado impetu con que acometió nuestro héroe empezó á perder terreno.

ria necesario renegar una vez por todas del sentido moral del pueblo, y aceptar el absurdo: la República Argentina es un pueblo sin conciencia. La conciencia personal del pueblo, y los sentimientos que inspira; eso es la patria. El hombre no es la tierra como la planta.

¿Qué pueblo seria ese, que abrigára opuestas ideas en momentos de tan trascendental solemnidad, como los actuales?

Si mostrais una sociedad que vacile entre ella y su profanador, entre sus hijos y los verdugos de sus hijos, esa sociedad está podrida y cae sin remedio en manos del primer malvado, que tenga voluntad y destreza para dominarla, ó para entregarla á la ruina sin compasion.

El instinto que domina á un pueblo, que se defiende contra el estrangero es por su propio carácter, universal y unánime. Es un instinto correlativo al de la conservacion en el individuo.

¿Se dirá que la decision por la guerra es cosa distinta á la opinion, que sobre ella se forma en el pueblo?

Paradoja! Los instintos son inseparables de las ideas primordiales. Nadie concibe el instinto de la conservacion, sin la nocion de la vida.

Lo mismo puede decirse de los pueblos. Resisten al enemigo, se defienden contra el estrangero, hacen la guerra, porque abrigan la conciencia de su propia vida, idea que domina á todos; siendo, por consecuencia, imposible, que respecto de un mismo hecho, esté dominada por ideas opuestas.

¿O pretendeis que la República Argentina no lleva una conciencia formada á la guerra del Paraguay, y que solo la arrastra la presion?

No creemos, que sea la mente de ningun argentino llegar á esa conclusion.

Para suponerlo ademas, seria preciso, que se manifestara la existencia del terror, obligando al pais á aceptar deberes, que su conciencia repugna.

Esto no existe, ni creemos, como acabamos de decir, que nadie pretende afirmarlo.

¿Qué corrientes son esas entonces? ¿Cual es ese matiz de opinion tan prudente ó tan cobarde, que no se manifiesta, cuando nadie persigue á nadie, y cuando todas las creencias estan garantidas por las leyes, y por el respeto que las autoridades les profesan?

La verdad es, que nada hay en el fondo de ese misterio. Son palabras, y nada mas: palabras vanas, á las cuales no debe consagrarseles, sino oidos sordos.

### Contingente de la Rioja.

Las noticias que corrieron, desde hace dias, sobre la disolucion del contingente Riojano, no solo son falsas, sino que nuestros lectores van á ver qué importantes servicios ha prestado aquel contingente.

La *Regeneracion* de la Rioja, de fecha 7 del corriente da cuenta de lo sucedido en los siguientes términos:

«El Comandante Linares acaba de darles una tremenda leccion á los montoneros que se levantaron con el fin de disolver el contingente que aquel conducia.

Sitiado completamente por la montonera y sin mas fuerza que veinte y nueve hombres del contingente y el cuadro de oficiales que lo acompañaban, han sorprendido en Catuna á la montonera encabezada por Flores, matando al cabecilla y tomando toda la caballada y armamento que tenian.

El asalto ha sido heróico, peleando uno contra cuatro, y él importa la total destruccion de una sublevacion sin base y sin bandera.

El Comandante Linares y los oficiales voluntarios del contingente que lo han acompañado en esta jornada, han probado esta vez que el titulo de patriotas va acompañado siempre del de valientes.

El Comandante Linares y sus oficiales se han portado como héroes, y sus nombres en lo sucesivo seran recordados con gratitud en este pueblo que cuenta en ellos con el mejor baluarte de sus instituciones.

El Sr. Gobernador Campos que habia salido con una pequeña fuerza en proteccion de aquellos y para escarmentar la montonera, tiene hoy la mision de disolver los pequeños restos que hayan quedado, tomando á sus cabecillas, pudiendo asegurarse que la Provincia entra desde ya en el goce de la paz y tranquilidad que momentáneamente fué interrumpida.

Los enemigos de la tranquilidad y otros ilusos se convencerán una vez por todas que la revuelta es imposible, cuando los Gobiernos como el actual, se apoyan en la opinion del pueblo y no tienen otra bandera que la ley y la justicia.

Cuando los derechos del ciudadano están garantidos por un mandatario liberal y progresista como el Sr. Campos, cada individuo es un heroe, cada ciudadano es un puntal que sostiene el edificio social, y se considera bastante para hacer morder el polvo á los anarquistas y demagogos que no se avienen sino con la revuelta.

Hoy, esos vándalos que se han armado para impedir la marcha del contingente, con que la provincia contribuyó á la guerra contra el Paraguay, no son mas que los instrumentos de dos ó tres traidores á la patria, que de hoy mas serán el desprecio de todo el pueblo que los vió nacer, de toda la Nacion cuya honra y dignidad no han sido ni aun capaces de comprender.

En toda esta emerjencia, todos los riojanos patriotas han cumplido con su deber.

El Gobernador Delegado, Coronel D. Tristan Dávila, ha sabido colocarse á la altura de las circunstancias—La oportunidad con que ha dictado todas las medidas del caso, ha traido á todos la tranquilidad y la conviccion del triunfo sobre los traidores y revoltosos.—La Guardia Nacional de la Capital concurrió al primer llamamiento con el entusiasmo de un pueblo libre.

La sola presencia del Gobernador Propietario en el lugar de la sublevacion bastará para destruir la poca que haya quedado de esta, con la seguridad de que cuando menos serán aprehendidos sus cabecillas.

La paz y el órden en la Provincia están pues asegurados para siempre, y su Gobierno acaba de conquistar un nuevo titulo de gratitud hácia el pueblo, cuyos destinos tan dignamente dirije.

A la par del Gobierno, se hallan el Comandante Linares, y oficiales Castellanos, San Roman, Gonzalez, Gordillo y demás valientes que han tomado parte en la sorpresa de Catuna.

A todos ellos se debe que la próspera situacion de la Provincia, interrumpida momentáneamente, esté del todo asegurada.»

Para que no quede duda de la version del diario sitado, transcribimos el parte oficial del mismo comandante del contingente, dirijido al Gobernador de la Rioja, que dice así:

«El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que atacó la guarnicion de este punto (Catuna de arriba) habiéndola derrotado completamente y muriendo en el ataque el gefe principal y cabecilla Simon Sarate, Alias Flores. Sucedio esto á las dos de la tarde, y en el acto, avistando ya los polvos de las fuerzas que vienen desde la Rioja á nuestra proteccion, me pongo en marcha sobre el enemigo que esta en la Hedionda como sirviendo de vanguardia.

«A mas del gefe, ha muerto un individuo mas de los montoneros, habiendose tomado muchas armas, entre fusiles, lanzas y tercerolas.

«Tengo noticias por algunos prisioneros que la única fuerza que queda reunida de los montoneros en la Hedionda es de 60 hombres, por lo que a la oracion me pongo en marcha á sorprenderlos y darles el golpe lo mismo que aqui.

«Recomiendo á V. E. la brillante comportacion de los oficiales y tropa á mando pues despues de las emerjencias acaecidas en la Hedionda todos se han portado con el mayor entusiasmo y decision hasta realizar el triunfo que hemos alcanzado. El Teniente Don Tomas Maciel dara á V. E. los demas detalles de la jornada quien dara entera fé.

«Dios guarde á V. E.

*José M. Linares.*»

Despues de este suceso tuvo lugar un contraste en el contingente Riojano, pero este incidente, debido á un sensible error, está muy lejos de probar nada contra la moral de sicion y organizacion la fuerza Riojana que seguirá para el ejército despues de haber concurrido á acabar con los pocos monteneros que quedan en la Rioja.

En cuanto al incidente á que nos hemos referido y que consiste en un encuentro casual entre el contingente y una fuerza del gobierno, he aqui como refiere el hecho la sitada «Regeneracion» del 7.

«Acaba de recibirse la noticia de un encuentro casual, habido entre las fuerzas del señor Gobernador y las del comandante Linares, que venia á incorporarse á este despues del triunfo de Catuna.

El hecho ha tenido lugar ante noche en las inmediaciones de la Hedionda donde disponiéndose enemigas una y otra fuerza, se chocaron á bayoneta, habiéndose reconocido despues de algunos minutos de combate.

Este desagrable incidente no ha tenido ningun resultado funesto, pues los pocos heridos de la fuerza de Linares no son de gravedad.

Parece que el comandante Linares mandó un chasque con la órden de avisar si iban fuerzas de la ciudad para incorporarse, y este chasque no cumplió, con la órden de dar dicho aviso, dando gular con este al hecho desagradable de que damos cuenta.

Por lo demas el señor Gobernador, acompañado de las fuerzas de Linares, se marcha á Catuna en busca de los pocos montoneros que han quedado á las órdenes del bandido Zalazar, los que segun aviso se desbandaban á la proximacion de las fuerzas del Gobierno.»

### Contingente de Córdoba.

El «Eco de Córdoba», que hemos recibido ayer publica los siguientes detalles respecto á lo ocurrido con el contingente de Córdoba.

«La siguiente carta de un oficial voluntario nos dá los mas minuciosos detalles, sobre la sublevacion, que podemos desear.

«Sin temor de equivocarnos podemos decir, esta es la verdad.

«Léase pues.

«Campamento en marcha, Posta de Toledo, Julio 9 de 1865.

«Estando para partir un chasque para esa, no quiero privarlo de darle algunos detalles sobre la sublevacion sucedida anoche en este campamento, á las 9 1/4 de la noche.

«Era la dicha hora, estando recostado en mi cama, cuando oigo unos gritos como por el centro de la columna, y sentandome al acto veo que casi todos instantáneamente segundan el movimiento y algazara; pero tan luego de ver dicho movimiento los centinelas principiaron á hacer tiros. En el acto que vi el movimiento, me levanto y puedo hacer contener á los que aún no se habian levantado, con solas palabras, pues estaba sin espada, por tenerla el Alferez Bruni que estaba en el convoy. La cooperacion de todos los oficiales, enganchados y soldados de línea, ha evitado que haya sido total la sublevacion. El número de muertos son 10 y otros tantos el de heridos.

| | | |
|---|---|---|
| De Granaderos se han ido | ..... | 21 |
| 1.° de fusileros | ......... | 42 |
| 2.° | id ......... | 38 |
| 3.° | id ......... | 47 |
| 4.° | id ......... | 18 |
| «Cazadores | id ......... | 28 |
| «Enganchados | id ......... | 4 |

«Se piensa asi marchar adelante!»

*N. N.*

Como se vé por estos detalles minuciosos, solo 198 hombres son los que se han dispersado del contingente de Córdoba, quedando en pié el resto del contingente, hasta 700 hombres.

Por lo demas, el *Eco de Córdoba* hace sobre éste hecho los siguientes comentarios:

«Nosotros que no tenemos mas rumbo que el que nos marca la justicia, hoy damos la razon al que mañana vamos quizá á disputársela, segun que para nuestros juicios contemos con nuevos datos, pruebas nuevas ó documentos desconocidos. Quien á primera vista no nos comprenda, tiene la clave para ello.

«Ahora vamos á nuestro objeto.

«Entre las mugeres interesadas en la sublevacion del Contingente corrió la voz de que en esta no les parara perjuicio ni daño á los que lograran escapar—mediante que hay las mejores disposiciones por parte de algunas autoridades subalternas!

«Ni mas sabemos, ni queremos entrar en estensos comentarios; pero el hecho es grave y el Gobierno debe estudiarlo.

«Alguna vez hemos tenido ocasion de demostrar que se han hecho nombramiento, de oficiales de la Guardia Nacional, sin que el Gobierno lo sepa; será entonces estraño que se fomente con este rumor la desercion!

«Atiéndanos el Gobierno, que la denuncia es grave.

«Cuando hemos dicho, el Gobierno no tiene la culpa de la sublevacion, entiéndase bien, hemos querido afirmar que si él ha ofrecido los hombres necesarios para la custodia del Contingente, no tiene una culpa inmediata; pero no olvidamos que el mal viene de mas atrás; que allá en la caza de hombres, que en la frialdad del Gobierno mismo cuando su salida, está el origen de la sublevacion.

«Somos francos y justicieros.

constar que habia ofrecido al Coronel Dominguez armas y hombres para custodia del Contingente, la culpa inmediata no la tendria él, sin que una serie de injusticias cometidas en la reunion de este cuerpo, que antes de ahora hemos denunciado y condenado, con toda energia, no sean la causa principal del suceso del 8.

«Volvemos, pues, sobre las razones de nuestro articulo del Martes que hemos dejado subsistentes y en todo su valor, cuando solo hemos circunscrito á un menor circulo el escándalo de la sublevacion.»

Ocupándose de otros detalles dice en seguida:

«Se nos asegura que el Dr. D. Laureano Pizarro ha presentado un escrito ante el Juez Federal acusando al Coronel Dominguez por haber lanzado á uno de los sublevados. No sabemos mas.

«Esta acusacion promete ser interesante.

«Veremos de informarnos mejor al respecto.»

### Actitud de Tucuman.

Nos es muy grato consignar aqui que la actitud de la benemérita provincia de Tucuman en la presente guerra, es la que corresponde á sus antecedentes gloriosos y á su patriotismo tradicional.

El gobierno, como los ciudadanos, animados del mejor espiritu, prestan á las autoridades nacionales la cooperacion requerida, contribuyendo con decision á la formacion de los nuevos contingentes que deben incorporarse al ejército aliado.

Pero entre los ciudadanos de Tucuman que mas acreedores se han hecho á la consideracion pública en las presentes circunstancias, por sus servicios importantes sobresale en primera linea el digno Senador por aquella Provincia y antiguo Gobernador suyo, el Sr. D. José Maria del Campo.

El Senador del Campo, usando de toda su influencia, poniendo en ejercicio toda su actividad y esponiéndose á los graves perjuicios que ha sufrido por esta causa, ha concurrido eficazmente á la organizacion de esta fuerza, saliendo personalmente a campaña á reunir los que faltaban.

Mucho gusto tenemos en hacer públicos estos hechos, que tanto honran al Sr. del Campo, y en publicar la siguiente carta.

Tucuman, Julio 3 1865.

Estimado amigo:

Poco tengo que agregar á la que en mi anterior dije á nuestro amigo para que lo comunicase á Vd. y le diera publicidad; sin embargo, como ha venido ya la órden del Gobierno Nacional para la formacion de un nuevo batallon para el ejército de reserva, no quiero dejar de decirle que el Sr D. José Maria del Campo, Senador por esta Provincia, que es quien aquí lo hace todo, como patriota y como hombre de energia y de valor, ha salido á la campaña á reunir el resto de gente que falta, tanto para el contingente de fuerza movilizada que da esta provincia, cuanto para llenar el número de los enganchados para la remonta del ejército de linea. Este hombre es aquí una potencia.

Mientras este amigo (Campo) andaba en la campaña desempeñando activamente la comision que el Gobierno Nacional le encargára, ha tenido la desgracia de que se le quemen dos pieza con sus alambiques en su valioso establecimiento de caña de azúcar, cuya reparacion le ha de costar muchos miles de fuertes. Yo creo, pues, que no será de más que Vd. se moleste en escribir algo á este respecto, psra indemnizarle siquiera de este modo los sacrificios de tan leal amigo.

Si escribe dignese mandarme un número del periódico.

Cuanto ocurra tendré el placer de comunicarle nuevamente.

### Sucursal de Banco en San Nicolas.

Hemos recibido cartas de los principales comerciantes de San Nicolas, pidiéndonos unánimente que nos ocupemos de la sucursal de Banco establecida en aquella ciudad.

Esa sucursal, que ha estado dando los mejores resultados para el Banco de la Provincia y que ha rendido servicios inestimables al comercio de aquella localidad, ha cambiado de pronto su rol y aumenta, por decirlo asi, las penurias que sufre ese comercio.

El Banco de San Nicolas se ha puesto á cobrar el 20 por ciento á sus deudores lo que lo supondria liquidado despues de cuatro renovaciones, puesto que ya no facilita dinero á ninguna firma de aquella plaza segun se nos informa.

Si en circunstancias normales una medida semejante traeria aparejados muchos inconvenientes y perjuicios para el comercio ¿Qué nos sucederá en estos momentos?

Con el interés alto, con el dinero escaso, con la desconfianza vacilante, con las transacciones paralizadas por los efectos de la guerra, es claro que los deudores del Banco se verán en grandes apuros para atender á este violento retiro del crédito; tanto mas cuanto que, no dándose dinero á nadie por el Banco, fuera de las transaciones ordinarias, que son muy pocas, no se derrama en la plaza ni un solo peso que pueda disminuir indirectamente la escacés del medio circulante. A nuestro modo de ver, los Bancos sirven principalmente para las situaciones apuradas del comercio. Entonces prestan el doble servicio de remediar el inconveniente actual y de conjurar una posible crisis futura.

Desconocer esto, es desconocer el principal servicio que puede prestar los bancos, hacerlos concurrir á la crisis, aumentar el pánico y apurar innecesariamente á sus deudores, puesto que los bancos tienen siempre una garantia muy superior á la deuda y sobre la cual ningun otro acreedor puede hecharse, á causa de los privilegios fiscales.

Creemos pues hablar en nombre de la justicia y conveniencia de todos, al hacernos eco de las legitimas exigencias del comercio de San Nicolas, siéndonos muy grato consignar de paso que, en todas las cartas que hemos recibido se hacen los mayores elogios del Sr. D. Carlos Marenco, administrador de la sucursal del Banco en San Nicolás.

### Los elementos de guerra.

Muchas esperanzas parecen haber concebido los enemigos de la situacion con el licenciamiento de las fuerzas de Entre Rios.

Ellos contaron con que este hecho teniendo una repercucion lamentable en la República, paralizaria los elementos con que contábamos para la guerra.

Así, ellos han desparramado con júbilo la noticia de los sucesos que se suponian ocurridos en los contingentes de la Rioja y de Córdoba.

¿Pero cual ha sido esa repercucion?

¿Ella ha podido destemplar acaso el ánimo varonil de la República Argentina, empeñada en una guerra nacional, contra un invasor alevoso?

De ninguna manera.

El ejército del general Paunero lejos de sufrir una sola baja, se mantiene unido compacto y lleno de ardor.

El ejército correntino ha recibido con una impasibilidad parecida al meno precios, la noticia de los hechos de Basualdo; y sus filas engrosadas por el patriotismo y la decision se hallan cada dia mas numerosas y mas entusiastas.

El ejército del general Flores marcha á la vanguardia con brio sus soldados ansian por medir sus armas con las del enemigo.

El ejército de la Concordia, tendiendo sus blancas lineas de carpas en la costa del Uruguay, nos muestra la columna inconmovible que hace indudable el triunfo de los pueblos aliados contra los bárbaros de la América del Sud.

La pretendida disolucion del contingente de la Rioja ha sido una falaz mentira. Las noticias auténticas que ayer nos llegaron, nos demuestran que, lejos de disolverse, ha contribuido á su paso á afianzar la paz interna de aquella Provincia, disolviendo las montoneras que se formaban.

La disolucion del contingente de Córdoba nó ha sido cierta sino en una parte, y esto debido á causas que podran remediarse fácilmente, siendo indudable que pronto ingresarán al Egército el insignificante número de 200 hombres, que eliminó de sus filas aquel incidente.

Solo una mala voluntad manifiesta puede revestir esos hechos de proporciones que no tienen.

Hay una parte de las masas á que el sentimiento del derecho y del deber no penetra sino al traves de los obstáculos de la ignorancia.

¿Qué importa para la popularidad de una guerra, que una pequeña parte de tal ó cual contingente se disuelva?

En las guerras mas gloriosas, en las mas grandes, en las mas populares que ha tenido la República Argentina, ese mismo hecho producido en mucha mas considerable escala, no ha tenido ni podido tener la influencia de-

En las guerras de la independencia, en la guerra contra el mismo Brasil, las fuerzas pedidas á las provincias se dispersaban por el camino. Contingentes de doscientos, trescientos y cuatrocientos hombres, llegaban á los Ejércitos convertidos en diez ó quince soldados.

¿Probó esto algo contra la justicia, contra la popularidad contra el éxito de la guerra?

No, seguramente.

¿Entonces, que significacion vá á tener la dispercion de doscientos hombres, que serán inmediatamente reemplazados?

El pais cuenta ya con un Ejército poderoso; cuenta con los nuevos refuerzos que irán á engrosarla en breve; cuenta con la decision de todos los Argentinos, de todos los colores y de todas las banderas, que volaran al campo de batalla, si algun dia resonara en la República el grito supremo: *¡la Patria está en peligro!*

El Gobierno Nacional, bien lejos de desmallar en la situacion presente, sabe que el Ejército aliado tiene todos los elementos necesarios para el triunfo.

Vamos a demostrar la verdad de lo que decimos por un hecho bien elocuente.

*Entendemos que el Gobierno de la Nacion vá á dirijirse al de la Provincia, manifestándole que ya no es necesaria la movilizacion de los batallones de guardias nacionales que habia sido ordenada, quedando unicamente disponibles un batallon de reserva de la ciudad y otro de la campaña.*

### El General en Gefe.

¿Por qué no se mueve el General en Gefe?

¿Por qué deja transcurrir tanto tiempo antes de emprender las operaciones?

¿Por que tanta prudencia?

Estas son las preguntas que andan en boca de los mariscales que dan batallas y forman planes de campaña cerca del fuego de la chimenea.

Felizmente, estamos en el secreto y podemos derrotar á los mariscales revelandoles las preguntas que tienen preparadas, para reemplazar los actuales, en caso muy contrario.

En efecto, cualquiera adivinará con nosotros que, á la menor contrariedad causada por un movimiento prematuro, los mariscales, hechos el centro de varios corrillos, esclamarian con voz profética y con la misma suficiencia de oir:

¿Por qué se movió el General en Gefe?

¿Por qué no reunió todos sus elementos antes de emprender operaciones?

¿Por qué olvidó los consejos de la prudencia?

Pongan los mariscales la mano en el pecho y digannos si no tenemos razon.

Asi nosotros creemos que el General en Gefe debe moverse y se moverá cuando se lo aconsejen la prudencia y las necesidades de la guerra.

En cuanto á los consejos de los mariscales, que tienen su salida preparada de ante mano el General en Gefe debe permitir *que le entren por un oido*; pero tampoco debe oponerse á *que le salgan por el otro*.

## NOTICIAS DIVERSAS.

### Los sucesos de Basualdo.

A mas de los detalles que ya hemos comunicado á nuestros lectores respecto á los sucesos de *Basualdo* el *Uruguay* agrega los siguientes, apreciando este suceso en su verdadero valor.

Dice el *Uruguay*:

Despues de las importantes noticias del ejército que dimos en nuestro número anterior, llegó el *Tévere* trayéndonos la confirmacion de ellas, y ademas el completo licenciamiento de todas las fuerzas de la Provincia, ordenado por el Capitan General con la aprobacion del Sr. General en Gefe, Presidente de la República.

Como aseguramos en nuestro número anterior, en la narracion de los incidentes que han traido tal resultado, hemos sido y seremos siempre exactos y verídicos, porque el pueblo tiene derecho á conocer la verdad de un hecho que compromete su delicadeza y su honra, que algunos mal intencionados, enemigos, ó amigos torpes, pretenden desfigurar, dándole una esplicacion que á ser cierta, importaria el deshonor, el desprestigio, el ridículo de un pueblo que por sus grandes hechos merece el respeto de todos, y que hoy se acarrearia el desprecio, si sus sentimientos nobles fuesen acallados por unos cuantos esplotadores que necesitan para medrar y colocarse á una altura que han soñado el desórden y la anarquia.

Afortunadamente la Provincia de Entre Rios cuenta todavia con el hombre que mas de una vez ha sabido libertarla de las garras de la anarquia y que hoy ha jurado ante sus leales soldados, volver cuanto antes al campo del honor á cumplir con los deberes que se ha impuesto para con la patria.

El General Urquiza no es hombre que falta á sus compromisos solemnes, asi es que recojemos como argentinos su promesa, y le ofrecemos como siempre nuestra débil cooperacion con la misma decision y lealtad de que ya tiene elocuentes testimonios.

El General Urquiza ha de cumplir el deber que se impuso, y los ha de cumplir rodeado de sus Entre-Rianos todos, que se han de apresurar á lavar la mancha que empaña el ilustre de nuestras armas.

Si, lo decimos con la lealtad que os es necesaria cuando se habla al pueblo de su dignidad y de su honor. Una mancha empaña nuestras armas, quedaremos dehonrados y mereceremos hasta el ridiculo, si no volamos á lavarla, si es necesario, con la sangre del bárbaro invasor que nos amenaza.

No importa que esté en la conciencia de todos que la desmoralizacion de parte de las dos ó tres divisiones del ejército haya sido causada por algunos ebrios que sirviendo de instrumentos á infames maquinaciones, engañaron á la tropa con perversa habilidad, esplotando la ausencia del Gefe querido, de una manera que no podia dejar de producir el resultado que hemos visto.

Nosotros estamos seguros que se ha abusado de la ignorancia del soldado y de la buena fé que es peculiar á los hombres leales, que siempre son victimas de aquellos acostumbrados á la intriga y al doblez.

Si no estuviéramos convencidos de esa verdad, si no estuviéremos seguros como lo dijimos en el otro número, de que el ejército entreriano se reunirá ahora mas numeroso que siempre, para defender la gran causa, arrojariamos la pluma de nuestra mano desesperados por el desencanto que naturalmente debia producirnos la deshonra de un pueblo modelo de leales y valientes.

No buscariámos honra y lealtad en ninguna parte, desde que habia desaparecido de un pueblo que tantas veces se ha sacrificado por conservarse digno y á la altura de sus gloriosos antecedentes.

Pero ni siquiera suponemos semejante cosa. Aunque una pequeña parte de los entre-rianos hayan abandonado sus filas, la mayoria quedó firme para recojer de los labios del héroe inspirado las espresiones del entusiasmo patrio y del honor del militar que cree posible la mancilla de su nombre.

Testigos presenciales nos refieren que antes de licenciar al Ejército de mas de seis mil hombres, el Capitan General hizo formar las Divisiones y acompañado de un asistente, las recorrió á todas dirigiéndoles la palabra con una elocuencia militar y con una voz tan firme y tan enérjica que hizo conmover de entusiasmo todos los pechos arrancando de ellos juramentos solemnes y lágrimas q' eran la demostracion mas completa del cariño que todos sentian hácia el viejo soldado, que imponente y firme declaró que como Entre-Riano su deber era morir combatiendo á la sombra de los laureles conquistados en cien batallas gloriosas, y que inmediatamente se presentaria con sus honrados compañeros donde fuera necesario defender la patria amenazada y la autoridad legal.

Cuando llegó á la Division Escolta, que manda el Coronel Caraballo, S. E. conmovido les dijo que se encontraba feliz entre su *vieja Escolta*, que la presencia de esos soldados que treinta años lo habian acompañado, era para él el mejor timbre de la lealtad del pueblo Entre Riano pues nadie como ellos eran los intérpretes de sus sentimientos.

Al despedirse de ellos les dijo que fuesen á sus casas para volver inmediatamente, que los estraviados vendrian tambien y que si entre ellos habia algunos cobardes, los dejaria, por que siempre los habia despreciado.

En fin, la prisa con que escribimos nos obliga á ser breves por hoy.

Pero antes de concluir sentimos un verdadero placer al declarar que el Ejército Entre Riano va á reunirse inmediatamente, que entretanto el ejército reunido en la Concordia es suficiente para contener y castigar al invasor.

Tambien nos cumple desmentir á los que abusando de la tolerancia de las autoridades, llegan hasta asegurar que todo el Ejército se desbandó, cuando mas de 6000 leales permanecieron en su puesto hasta el momento que fueron licenciados.

### Un finado gigante.

Acaba de fallecer en el hospital de Santa Eugenia (Loir), un hombre llamado Dangon, de edad de 45 años, que media dos metros y veinte centímetros de altura. Habia servido en la artilleria piamontesa. Un dia presentó las armas al rey Cárlos Alberto con una pieza de cañon, lo cual le valió doble paga y doble racion durante todo el tiempo de su servicio.

### Alistamientos para Méjico.

Además del General Ortega, se encuentra en Nueva-York y dirige las operaciones del alistamiento el General Romero, hermano del que fué juzgado últimamente en Méjico por un consejo de guerra. Romero tiene amplios poderes de Juarez, está acompañado de un comité americano y parece que dispone de mucho dinero.

### Noticias literarias.

—Dando cuenta del movimiento literario en Paris, dice una carta que Luis Blanc y Pelletan escriben los últimos capitulos de la *Revolucion*, libro que con impaciencia aguarda el público: Renan corrige las pruebas de la *Vida de San Pablo*: Guizot termina el último volúmen de sus *Memorias* y Jorge Sand dá la última mano á una gran novela.

### Buques detenidos en Humaitá.

Hé aqui los buques cuya salida ha impedido (antes del bloqueo) el Gobierno Paraguayo.

*Italianos.*

Goleta *Carmelita*.
Patacho *Nichioso*.
Polacra *Due Sorelli*.
Goleta *Voladora*.
Patacho *Hércules*.

*Inglés.*

Vapor *Flying Fish*.

*Argentinos.*

Patacho *Mariana Aregoz*.
Goleta *Chaco*.

*Oriental.*

Goleta *Teresita*: en Humaita desde el 26 de Mayo con la tripulacion del Ranger y parte de la del Salto.

Llamamos la atencion del Ministro de Italia, respecto á la cantidad de buques de esa Nacion injustamente detenidos por Lopez.

A medida que la guerra se prolongue, la indigencia de aquellas tripulaciones será mayor.

Sin trabajar esos marinos, agotando sus provisiones, se puede calcular las necesidades que pasarán.

Es necesario que los muros de la barbarie, abran paso á aquellos marinos.

### Los retrógrados y la América.

Un diario retrógrado de Madrid, hace los siguientes apreciaciones sobre el estado actual de la América.

Es una amalgama que seguramente no comprendemos.

Sin embargo, podemos asegurarle al diario retrógrado publicado en Madrid, que muchos pueblos de la América, han conquistado en esas luchas que tanto asombran al diarista español, la libertad y la democracia y la dignidad del hombre.

Estas tres cosas, bien valen algunas batallas, y los grandes sacrificios que hacen los hombres de corazon para conquistarlas.

Los retrógrados, por el contrario, prefieren la paz sepulcral de la esclavitud a las luchas ardientes de la libertad.

Veánse ahora, las lineas del diario de que nos ocupamos.

«Hemos llamado mas de una vez la atencion en nuestras columnas sobre el estado tristisimo de las Repúblicas de América. Su espectáculo es un desconsuelo, pero una elocuentísima enseñanza tambien. ¿Qué se han hecho las escelencias del régimen republicano, que ni en Chile ni Bolivia, ni en el Perú ó Paraguay, ni en Buenos Aires y Centro-América hay otra cosa que anarquia, dictadura, violencias, guerras civiles y guerras esteriores, impotencia y calamidades siempre? ¿Qué libertad es esa con que brindan á la raza española de Europa los que están acabando con la existencia, y lo que es mas triste, el nombre y el honor de la raza española en América?

Circunstancias bien tristes vienen á agravar este estado de cosas. Casi al mismo tiempo que en Washington tenia lugar el horrible atentado contra Lincoln, fruto tambien de la escitacion terrible que crean las pasiones politicas en los pueblos republicanos, era asesinado en Bolivia el Presidente de la República, Belzu, siendo indudable que en el crimen han tomado parte los ódios politicos y los partidos de la oposicion. No basta ya quitar y poner presidentes todos los dias, es preciso acabar por medio del puñal y del rewolver contra los que puedan hacer sombra á esta ó la otra ambicion. Es el último término de la disolucion de las sociedades.

Nos ha de ser permitido poner en contraste con estos hechos la calma, la paz y la prosperidad desenvolviéndose á la sombra de la monarquia constitucional en el Brasil y la notabilísima mejora que se realiza y se siente en el imperio de Méjico. La América está destinada en esta parte á reproducir una vez mas las pájinas elocuentes y las enseñanzas de la antigüedad. Los Estados Unidos, á pesar de sus especialisimas y privilegiadas condiciones, acaso no sean tampoco una escepcion.»

### Un medio de represion.

—En Lóndres acaba de hacerse una nueva aplicacion de la literatura ilustrada. En muchas de las esquinas de aquella capital se han fijado carteles, en los que se promete una recompensa á quien dé razon de un cajero que se ha declarado cesante suprimiendo la caja en provecho suyo. En el centro de dichos carteles se vé grabado el retrato del culpable.

### Modas.

Las mas recientes noticias que tenemos sobre modas para señora, nos hablan de dos trajes que son de buen gusto y á propósito para la estacion primaveral.

El primero es un vestido de gasa de Arge color flor de malva; la falda está adornada en el bajo con un volantito de la misma tela plegado, formando conchas: encima de este volante está colocada una tira de encaje chantilly y que forma ondas. Cinturon de gro del mismo color que el vestido, cerrado con una hebilla dorada. Chaquetilla figaro, de tela igual á la del vestido y adornada todo al rededor con una tira de encaje chantilly igual al de la falda. Camisolin de batista adornado por delante con tres tiras dobles bordadas á realce. El cuello de este camisolin y los puños de las mangas son de tela lisa.

El segundo se compone de vestido de barege tunecino (nuevo tejido de seda y lana) color gris claro. La falda está adornada en el bajo con una ancha tira de tafetan color verde primavera, recortada en ondulaciones; en el borde inferior de esta tira lleva un rizado de tafetan negro, y en el superior una estrecha tira de guipure. Paletot de tela igual al vestido, perfectamente entallado, y adornado en el cuerpo con tiras de tafetan semejantes á las de la falda, colocadas de manera que figuran por delante una chaquetilla figaro y por detras una gran aldeta.

Con este traje es del mejor gusto un sombrero de crespon verde; el ala esta entoramente plegada; por detrás está adornado con un lazo de crespon con largas caidas: interiormente bullonado de tul blanco y de trecho en trecho violetas.

### Costumbres populares.

Una de las mas lindas escenas de la ópera «Martha» es sin duda la feria de mujeres que se celebra en uno de los condados de Inglaterra ó Escocia; donde pasa la accion. Creiamos que esto solo existia en las leyendas de la Edad Media, pero los diarios de Portugal nos dan cuenta de una féria muy célebre y antigua de esta clase que existe en un pueblo cerca de Lisboa. Es el dia de San Juan, y en él se contratan por años las jóvenes criadas de servicio de casi todo el pais inmediato. Las jóvenes son llevadas allí por sus familias y ajustadas como en «Martha» por escrituras públicas. Es ocasion de fiestas y de gran animacion.

### Claúsula orijinal.

Existe en Lisboa una casa que prueba lo que son los caprichos humanos. Habitabala un hombre rico que debia tener una grau idea de si mismo, puesto que al morir consignaba en su testamento la clausula de que el heredero perderia toda la herencia si por la puerta principal de su casa salia alguien despues de él.

El heredero no quiso ser sorprendido por algun enemigo, y apenas espiró el testador mandó, ante jueces y notarios tapar la puerta, dejando solo el hueco necesario para que el féretro pudiese ser arrojado desde lo alto á la calle. Realizado así se tapó este hueco tambien y todo el mundo puede ver la puerta principal cerrada, comunicándose la casa por el jardin.

### Contingente de Córdoba.

Un caballero distinguido nos ha favorecido con la siguiente carta, que hará conocer á nuestros lectores los sucesos ocurridos el 8.

Oncativo en marcha, Julio 10 de 1865.

Apreciado amigo:

Me apresuro á escribirle por la diligencia que debe encontrarnos hoy, porque en ella debe ir la noticia de la sublevacion que hemos tenido en el contingente, que ocurrió de este modo: La gente salió de Córdoba y desde la ciudad traian el proyecto de sublevarse, y asi lo hicieron en la noche del primer dia que salimos cuando nos creyeron dormidos, como á las once de la noche; levantándose dando el grito de vamos!

Nosotros estabamos como á cuadra y media pero pasamos en el acto á donde era el lugar del barullo, y apesar de la confusion que habia al disparar la gente pudimos sujetar tres quintas partes del contingente, es decir trescientos y entre los restantes murieron doce, y quedaron heridos veinte.

De los que se agarraron varios fueron fusilados en el acto.

Para el 1.° del entrante estaremos en el Rosario.

### Propuesta aceptada.

El Sr. Davis habia propuesto al Gobierno la formacion de una ó mas compañias de infanterias, tomando por base el enganche.

El Gobierno ha aceptado la propuesta, autorizándole para levantarlas, en los términos de que daremos cuenta oportunamente.

El Sr. D. J. S. Davis ha sido nombrado capitan comandante del cuerpo,

### Batallon San Nicolás.

El Batallon de Guardias Nacionales de San Nicolas que se habia mandado movilizar, por nueva resolucion, no será ya movilizado por no ser necesarios sus servicios inmediatos del Teatro de la Guerra.

### Estado sanitario del Ejército.

El 17 del Corriente, solo existian en el hospital militar de la Concordia 92 enfermos de nuestro ejército.

Como se vé el estado sanitario da nuestro ejército no puede ser mejor.

La salud del ejército brasilero, ha mejorado tambien, y las altas aumentan considerablemente.

Es de esperarse, que cuando el ejército se ponga en marcha, desaparezcan completamente las enfermedades.

### Córdoba.

En otra seccion, hallarán nuestros lectores noticias detalladas respecto de la sublevacion del contingente.

Cerca de la Sierra fueron tomados y remitidos á la cárcel cuatro individuos de los sublevados.

Dice el *Eco*.

D PEDRO GAVIER.

En la Diligencia del Lunes marchó este caballero con direccion al Rosario, con el objeto de pedir un puesto en el ejército nacional.

El jóven Gavier deja una casa de negocio por solo combatir por su Patria.

Aplaudimos esta resolucion tan generosa.

Le honra á Córdoba que los voluntarios continúen presentándose y marchando al campo del honor.

Id, jóven Gavier, que la Patria necesita del esfuerzo de todos sus hijos, en estos momentos.»

### Regimiento 4.° de G. N. de infanteria Activa.

*Orden del Regimiento.*

Por disposicion del Sr. Gefe del espresado D. Adrian Sosa, se cita á todos los Guardias Nacionales del 1er Batallon, y á los esceptuados del 2.° que aun no hayan comparecido á hacer el servicio que les ha correspondido, para que se presenten en esta Mayoria en el *perentorio término de tres dias* á contar desde esta fecha.

Los que no lo efectuasen incurrirán en la pena á que dá lugar su desobediencia.

Buenos Aires, julio 21 de 1865.

*Enrique Stolle.*

Encargado de la Mayoria.

### Importante de Bolivia.

Sin espacio de que disponer en el presente número dejamos para mañana la correspondencia interesante que acabamos de recibir de la capital de Bolivia.

Ay! hemos dicho interesante, sin fijarnos en que ella anuncia que aquel pueblo hermano en la democracia vuelve á bañarse en los charcos de su propia sangre.

Un movimiento revolucionario se ha pronunciado en la Paz, triunfando con la prision del Coronel D. Narciso Campero. Este movimiento fué secundado por otro que estalló en Oruro, y se teme que lo mismo haya sucedido en Cochabamba.

El Presidente Melgarejo debia llegar á Sucre; permanecer allí breves dias; y seguir en busca de los revolucionarios.

La revolucion segun se corre tiene por fin colocar en la Presidencia de Bolivia al Dr. D. Lucas Mendoza de la Tapia, hoy presidente del Consejo de Estado.

Anticipamos estas noticias á nuestra correspondencia, que publicaremos mañana.

*Ferro carril.*

### El General D. Emilio Mitre.

Ha llegado al Rosario, el General D. Emilio Mitre.

Esperaba numerosas fuerzas del interior para dirijirse en el acto al Cuartel General.

Habia sido recibido en el Rosario, con muestras del mayor afecto.

### El Coronel Cesareo Dominguez.

Las cartas que tenemos de Córdoba, hacen grandes elogios de la actividad y valor de este gefe del contingente, de Córdoba, para sofocar la sublevacion estallada el 8 en las fuerzas de aquella provincia.

Iguales elogios nos hacen de todos los oficiales del contingente, entre los que se halla un hijo del Coronel Dominguez.

Tenemos el gusto de consignar esos hechos que honran altamente a aquel gefe y oficiales argentinos.

### Tucuman.

Hasta el 2 del corriente tenemos el «Liberal».

Nada de nuevo hallamos en nuestro colega.

### Santiago.

Fechas hasta el 2 del corriente.

El señor Obispo en su visita á esa provincia ha nombrado varios curas de Tucuman interinos en algunas parroquias, y el Gobierno Civil ha dictado las providencias convenientes para que entren en ejercicio de sus funciones.

A solicitud del Coronel D. Diego Wilde, el Gobierno le ha facultado los recursos necesarios para continuar su viaje hasta Buenos Aires, otorgándole un recibo por la cantidad que pidió y le fué dada.

El contingente de Santiago está reunido en Matará, dispuesto y listo para la marcha; espera solamente recibir la órden de emprenderla para hacerla por el Chaco.

### Reuniones.

Dicen que en estos dias han tenido lugar dos reuniones para salvar la patria.

Parece que han hablado en ellas un comerciante y un Diputado al Congreso.

Sin embargo, todavia no se habla de los batallones que habrán salido de las reuniones citadas.

### Los cipayos.

Los actos de barbarie consumados por los paraguayos en Itaqui, donde degollaron gran parte de la poblacion y robaron los vasos sagrados y ornamentos de la Iglesia, les han hecho denominar *los cipayos* de Sud-América.

No faltará, sin embargo, algun Alberdi que defienda en Europa *la causa* de los paraguayos.

### El General Flores.

Tenemos ya en la vanguardia á este activisimo y esperto general.

Trabajo tendrán los *paraguayos* en librarse del General Flores.

### Apoyado.

La resolucion del Gobierno mandando sumariar a los complicados en los sucesos de Basualdo es digno del mayor elojio.

Los traidores deben sentir el peso de la espada de la justicia.

### Salta.

Hasta el 22 del pasado tenemos la *Actualidad*.

Dice, nuestro colega de Salta.

POSTAS CORREOS PROVINCIALES.

Sabemos que el Gobierno despues de haber comisionado al Agrimensor D. Federico Stuar para levantar un plano topografico de los caminos de diversos Departamentos y medir sus distancias, ha formulado un contrato para el establecimiento de postas y correos provinciales á fin de atender á tres lineas: una que partiendo de la Capital ligue los Departamentos de Cerrillos, Rosario de Leem, Quebrada de Escoib, Cachi y Molinos: otro á Cerrilos, Carril, Chicoana, Puerta de Dias, Yiña y Guachipas: otro en fin, que yendo por la Quebrada del Toro y San Antonio de los Cobres, se una con otro correo que debe venir de Cobija, segun acuerdo, y que facilitará la comunicacion de este importante puerto con Salta.

La mayor parte de los demás Departamentos estan ya servidos indirectamente por los correos Nacionales. Solo quedan pues, sin ser inmediatamente atendidos, la frontera de Ana y Golina Rivadavia; pero sabemos que muy pronto estarán tambien servidos por una nueva linea.

Felicitamos al Gobierno y al Comercio por la realizacion de esta necesidad tan sentida.

### Contingentes de San Juan y Mendoza.

Dice el «Ferro-carril» del Rosario.

Los contingentes de estas provincias se hallan ya en Arequito, 20 leguas de aqui.

Pronto, pues, los tendremos por acá, listos para marchar á campaña.

Que vengan cuanto antes.

### Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 21 de 1865.

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para considerar los proyectos adjuntos.

## Seccion parlamentaria.

### Cámara de Senadores.

*Sesion de ayer.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó en seguida á dar cuenta de los asuntos entrados—que lo fueron:

Un espediente remitido por el Poder Ejecutivo al Congreso, relativo al cobro que hacen los herederos del capitan de marina Don Francisco Sardo, por via de remuneracion por las servicios prestados por dicho capitan en el ejército libertador á las órdenes del general Lavalle.

Un mensaje del Poder Ejecutivo, sometiendo á la consideracion del Congreso un reclamo del súbdito belga D. Adolfo Van-Prat por perjuicios sufridos en un chacra de su propiedad, por no poderlo reconocer el gobierno, por no estar comprendido en las convenciones que rigen en la materia.

Dichos asuntos pasaron á la Comision respectiva.

*El Sr. Frias* (D. F.)—Dijo, que en la sesion anterior debió haberse discutido el proyecto del tratado de extradicion de criminales con la República del O. Uruguay, pero que no se habia ocupado el Senado de él, por la ausencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores. Que por consecuencia, él hacia mocion para que, habiendo regresado el Sr. Ministro y estando para espirar el término señalado para la ratificacion del tratado, se suspendiera la discusion del proyecto sobre pensiones que habian empezado á tratar en la sesion anterior, para ocuparse del tratado de estradicion.

Apoyada suficientemente esta mocion, se votó y fué aprobada por unanimidad, quedando desde ese acto la Cámara constituida en sesion secreta, la que terminó á hora avanzada.

### Cámara de Diputados.

*Orden del dia para la Sesion del 21 de Julio de 1865.*

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

*A la Honorable Cámara de DD. de la Nacion.*

La Comision de Hacienda ha estudiado el proyecto sometido á su consideracion autorizando al P. E. para subvencionar la linea de vapores que se establezca desde el puerto de New-York, hasta el de Buenos Aires, y tiene el honor de aconsejaros su adopcion, con la modificacion del término de la concesion.

*Francisco Civil—Marcelino Ugarte—S. Cortines—P. Agote.*

*El Senado y Cámara de Diputados etc.*

Art. 1.° Autorizase al P. E. para subvencionar con veinte mil pesos anuales y por un término que no esceda de ocho años á la linea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires, con la precisa condicion de que la comunicacion entre los dos puertos mencionados ha de ser mensual.

Art. 2.° El P. E. celebrará previamente con la Empresa todas aquellas convenciones que repute necesarias.

Art. 3.° Comuniquese etc.

*Agote—Gortines—Civil—Ugarte.*

### Proyecto presentado por varios Diputados.

*El Senado y Cámara de Diputados etc.*

Art. 1.° Autorizase al P. E. para subvencionar con veinte mil pesos anuales, y por el término de ocho años á la linea de vapores que se establezca entre el puerto de Nueva York y el de Buenos Aires, con la precisa condicion de que la comunicacion entre los puertos mencionados ha de ser mensual.

Art. 2.° El P. E. celebrará préviamente con la empresa, todas aquellas convenciones que repute necesarias.

Art. 3.° Comuniquese, etc.

*Adolfo Alsina—J. M. Cantilo—M. Ruiz Moreno—A. C. Obligado—Francisco de Elizalde—Aristides Villanueva—Marcelino Ugarte—José M. Cabral—Luis Velez—A. del Visso.*

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 18 de 1865.

*A la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion.*

La Comision de Hacienda se ha impuesto del proyecto remitido en revision por el Honorable Senado, aprobando la liquidacion relativa al crédito del súbdito suizo D. Luis Chapeaurrouge, y tiene el honor de aconsejaros su adopcion en la forma propuesta.

Dios guarde á V. H. muchos años.

*P. Agote—S. Cartines—Marcelino Ugarte—Francisco Civil.*

### Proyecto de ley remitido por la Cámara de Senadores.

*El Senado y Cámara de Diputados etc.*

Art. 1.° Apruébase la liquidacion relativa al crédito del súbdito D. Luis Chapeaurruge, reconocido por la ley de 20 de Octubre de 1863, por la que resulta que se le adeudan cuatro mil trece pesos doce centavos de diez y siete en onza de oro, que conforme á dicha ley se le pagará en fondos públicos de la Nacion.

Art. 2.° Comuniquese al P. E. con los documentos de su referencia.

## CRONICA LOCAL.

**Apuntes en el album de un solteron**—«La muger es el animal mas dañino que hay en la tierra.

Prefiero el ódio del hombre que el amor de la muger.

La muger fué la primera que nos enseñó á pecar.

La muger tiene algo del cielo y mucho del infierno.

Muger encolerizada, potro sin domar.

El animal mas parecido al hombre, es la muger; de ella se puede esperar todo el mal que uno se puede imaginar.

El amor para la muger tiene muchas veredas, aunque regularmente todas ellas conducen á la perdicion del hombre.

La muger es un demonio en forma humana.

A mi entender, el infierno ha de estar empedrado de lenguas de mugeres.»

De seguro que á este solteron las mugeres le debian haber dado mas calabazas que las q' se recogen en la huerta de mi primo. Yo no queridas lectoras, os quiero, os venero, os idolatro; en una palabra sois los ángeles terrestres, ¿á quién sino á vosotras, debo el ser? por lo tanto no puedo aborreceros, como este ingrato solteron.

**Por el buzon**—Nos remiten lo siguiente:

PRECIPICIO CON TENDENCIA Á SEPÚLCRO—Parece exagerado este titulo, pero no lo es, y de ello se convencerá el que pase por la calle de Bolivar y Comercio, por mas señas, muy cerca de la Comisaria de esa Seccion, y se fije en una vereda de dos varas de alto, deshecha en su mayor parte por lo cual pronto los simientos de la casa estarán en el aire, y Dios sabe lo que sucederá.

Sabemos positivamente que esta casa pertenece á personas pudientes.

**Como este, hay muchos**—

Anton declara que el vicio
De fumar ha desechado,
Pero siempre que le encuentro
Me dice:—Dáme un cigarro.
De lo que yo he deducido
Que lo que Anton ha dejado
No es el vicio de fumar,
Sino el de comprar tabaco.

**Un autor dramático**—Tenia, entre sus manos la de una dama muy hermosa, cuando ella la retiró, y un chusco que los vió esclamó de pronto:

—Esta es la mejor obra que ha salido de sus manos.

**Un juego homicida.**—He aqui una advertencia, á las personas que se divierten levantando á los niños por la cabeza.

Un periódico refiere que un hombre, jugando de este modo, ha ocasionado la ruptura de la columna vertebral á un niño, que cayó muerto inmediatamente.

**Inocentes.**—Examinaban dos niños un cuadro de la creacion en que Adan y Eva estaban pintados desnudos.

La niña, mas curiosa, como niña al fin preguntó á su hermano.

—Ricardo, ¿cuál de los dos es el marido?

—Que preguntas tienes, tonta, ¿pues cómo he de conocerlos si no están vestidos?

**Tio Geromo, me presta vd. un burro?**

—Hijo, no puede ser, está en el campo.

En esto rebuzna el burro.

—¿Pues no decia vd. que estaba en el campo?

—No seas pelma, muchacho—¿A quién has de dar crédito al burro ó á mi?

**Salutaciones al salir del Congreso**—

*Bona sera*—¿Zo tunante?
¡Don Ramon!—Fuera de aqui.
¿Pero, hombre?—Basta, que á mi
No me mete el diente el Dante.

**Hoja seca**—De tu tallo desprendida—pobre hoja descolorida—¿Dónde vas? Yo no lo sé:—la borrasca sopló fiera,—y en la encina compañera—perdí mi único sosten.

Desde entonces sin ventura—corro el monte y la llanura—y corriendo siempre voy...—yá me alhaga el aura leda—ya me mece en la arboleda—ya me arrastra el aquilon....

Infelice soy y en tanto—ni me quejo, ni me espanto—si me empuja el cierso cruel—voy, donde vá toda cosa:—donde va la hoja de rosa—donde va la del laurel.

**Raros efectos de un rayo.**—El *Diario de Barcelona* dice lo siguiente:

—En un violento huracan que se desató el jueves último en Hamoir, pueblo del distrito de Huy, situado á orillas del Ourthe, el rayo mató á un pastor y á un rebaño de carneros casi por completo. Raras veces el trueno habrá producido efectos mas estraordinarios. Hé aquí algunos detalles que con este objeto no deben ser perdidos para la ciencia.

«El jueves, dice el *Diario de los Debates* del sábado último hácia las seis de la tarde, un tal Humberto Wera hijo de un arrendador del mencionado pueblo, se encontraba en el campo con un numeroso rebaño que pertenecia á su padre, cuando la proximidad del huracan le decidió á regresar á su casa.

Al llegar á la cósdide de la montaña llamada *Sobre el Gay-Sarts*, en un camino estrecho y difícil, los carneros formaron dos grupos distintos, apretando las cabezas unos con otros y no querian aeanzar. Wera se puso al abrigo de un matorral y allí aguardó que pasase la tormenta.

Al notar su hermano que el rebaño no regresaba salió á su encuentro, y no bien se habia separado unos veinte metros de su casa se dejó oir un formidable trueno. No hay memoria de haberse oido una detonacion tan violenta. Y ¡horrible desgracia! el pastor acababa de ser herido, junto con todo su ganado, por los efectos mas raros del rayo. Al jóven Wera le habia tocado la parte superior de la cabeza, le habia arrancado todos sus cabellos á partir de la nuca, y el fluido eléctrico habia dibujado un surco en la frente, en la cara y en el pecho.

Su cuerpo quedó completamente desnudo, pues todos sus vestidos fueron reducidos á retazos, como si varios perros rabiosos los hubiesen desgarrado en mil pedazos los cuales se encontraron esparcidos por el suelo. Por lo demás, no se vió señal alguna de sangre.

El hierro de su cayado, separado del mango, fué arrojado á muchos metros de distancia, y el mismo mango quedó roto en dos pedazos. Un pequeño crusifijo de metal y un escapulario que llevaba encima el jóven Wera, fueron hallados á quince metros de distancia.

De 152 carneros de q' se componia el rebaño, fueron muertos unos 126. Estaban todos cubiertos de sangre, y sus heridas eran tan variadas como caprichosas. Los unos tenian la cabeza cortada en redondo, á los otros se la veia atravesada, otros tenian rotas las piernas, y asi de los demás. En cuanto al perro, no se sabe que ha sido de él.

El rayo cayó cómo una lluvia de fuego en un espacio de mas de 60 metros de longitud por unos 15 metros de anchura, de suerte que el pastor y su rebaño quedaron como rodeados por el fluido. En cuanto al hermano del desgraciado pastor, testigo de la catástrofe, fué derribado con violencia, pero solo esperimentó una fuerte conmocion.

Esta desgracia, que ha sumido al pueblo de Hamoir en la mayor consternacion, ha cubierto de luto y ha ocasionado tal vez la ruina á una honrada familia de modestos labradores. El pastor que falleció era un jóven de una conducta ejemplar, amado y apreciado de toda la poblacion. Solo contaba veinte y un años. Su entierro se verificó con estraordinaria concurrencia el sábado último.»

**A San Cristobal**—Como todos los poetas son locos, ó como tambien hay locos que hacen versos, uno de ellos hizo á San Cristobal los siguientes, que salvo el respeto debido al Santo no son malos.

Cristóbal, santo, una duda
Me tiene con grande asombro
Viendoos con el mundo al hombro
Que de verlo un hombre suda.
Aquesta mi duda es:
Decid, santo rubincudo,
¿Si traeis al hombro el mundo
A dónde poneis los piés?

**Un reo**—Al acabar de escuchar su sentencia que le condenaba á hacerle cuartos, dijo:

—Pido por última gracia que me hagan si quiera reales.

**Teatro de la Victoria**—El domingo se pone en escena en estre teatro el drama titulado «La venganza Catalana» y la petipieza «Alumbra á tu victima.

**Paciencia en su mayor grado**—El otro dia se encontraban reunidos en un café cuatro alemanes, al rededor de una mesa, apurando algunas botellas de cerveza y en variada y amigable conversacion. Vino esta á dar en la paciencia que pudiera tener cada uno al momento se hizo la cosa cuestion de amor propio entre dos de ellos y no se pasaron dos segundos que no hubiesen apostado seis botellas de cerveza, sobre quien presentaria de si mismo un ejemplo de mayor paciencia y empezó uno de los primeros con el siguiente ejemplo:—Señores, los tres que aquí estais, sabeis que yo ignoro completamente el latin.—Efectivamente dijeron los demes, bajando la cabeza. Pues bien, prosigió el primero, yo he aprendido de memoria toda la Biblia, de cabo á rabo, y en latin, sin entender por consiguiente una palabra.—Paciencia es, esclamaron los demas; y vos que decis á esto? Yo, dijo el segundo, soy casado: hace seis años que lo efectué con una mujer jóven y la mas hermosa tal vez del barrio—Es verdad, afirmaron—Pues bien; la primera noche de novios, salta mi mujer de lado, abre una ventana, se asoma y se estuvo la friolera de tres horas hablando con alguien que habia dejado. Hace seis años que todas las noches sucede lo mismo y á la propia hora; pues todavia no he preguntado nada á mi mujer, ni menos se me ha ocurrido asomarme á la ventana.—Una pregunta, dijo uno, decid, mientras vuestra mujer vela vos dormis?—Como un liron; respondió.

¿Me direis queridos lectores, cual de los dos, presentó un ejemplo de mas paciencia?

**Solicitada**—A pedido de varias señoritas que viven en la calle del Uruguay núm... que por hallarse en tinieblas piden con todas sus almas y corazones les hagan el inmenso servicio de poner el gas; servicio que les agradecerá mucho, pues aquella calle es intransitable por su oscuridad, no hay vez que no vaya á visitarlas que no tropiece.

Un amigo de dichas señoritas—

*V. F. R.*

**Las lechuzas**—Hay una supersticion respecto á este animal que nadie podrá vencer: dice el pueblo, que cuando una persona está muriendo, las lechuzas no se separan de la casa del enfermo.

Pues bien, ahora en Buenos Aires, ha desaparecido estas aves, pero tambien han dejado dignos sucesores.

No bien acaba de morir una persona, la casa mortuoria se vé invadida, por esta nueva clase de *lechuzas* las unas ofreciendo carruajes, las otras sillas, otras panos negros, velas en fin, es una plaga infernal que se complace en mortificar á los parientes del difunto.

Cuando pasa mucho tiempo sin suceder ninguna desgracia, andan con las alas caidas é implorando proteccion de todas las personas, para cuando se les muera algun pariente.

Y ellos con el mismo placer que cualesquiera de nosotros, ofreceria su casa ó algun servicio, ofrecen el coche fúnebre, y las sillas para el funeral á los que todavia andan llenos de salud.

Lo que deben hacer las personas que pierden algun pariente, es cuando se presenten por su casa esos avechuchos, espantarlos á palos.

**Equivocacion**—Antonio,—decia un amigo mio, á su sirviente que es un digno gallego véá lo de Luis y dile de mi parte que lo espero á comer.

El gallego no hizo ninguna observacion y salió.

Al poco rato vuelve, y dice á su patron.

Dice el obispu que nu puede venire, porque se marcha hoy á Montevideu á sangrar al canario verde.

Su patron comprendio al momento la barbaridad, del gallego, que por ir a invitar a su hermano se fué á invitar al Obispo, y este le contestó que no podia ir porque se iba a Montevideo á consagrar al vicario Vera.

**Un par de botas**—Antes de anoche, quedó abierta la puerta de la zapateria frente á San Francisco, y el sereno se introdujo dentro para avisar lo que ocurria, al otro dia se encontro el dueño de la casa con un par de botas menos.

Sin duda el sereno se cobró la comision.

**Amor.**

Un gato en tejado
Esperando á su gata murió helado
Que quiera sostener que amor es fuego
Y habrá algunos tan ciego

**El Ferro Carril del Norte**—Está probado hasta la evidencia, que este ferro-carril no tiene compostura.

No ha habido hasta hoy en este ciudad ni en ninguna parte una *Empresa*, que muestre mas indiferencia que esta, por el buen servicio del público, que la sostiene.

Hace poco tiempo, los pasageros que recorren diariamente esa via, se llenaron de contento al saber que dicha *Empresa* habia recibido dos máquinas nuevas.

Las máquinas nuevas se pusieron en servicio, y resultaron lo mismo ó peor que las viejas.

El martes, los pasageros que salieron de la estacion central a las diez y media de la mañana, llegaron á San Fernando á las dos y media de la tarde.

Este retardo, como era natural ocasionó graves perjuicios á los pasageros, que perdieron las horas mas importantes para sus negocios.

De todas estas demoras, y contratiempos, que suceden casi diariamente, la [illegible]mpresa se hace sorda, poco le importa que [illegible] perjudiquen mientras ella no [illegible]

**Abuelo de si mismo**—Hé aq[illegible] con que un inglés saca en consec[illegible] él es abuelo de si mismo.

Entré en relacion con una jóven v[illegible] vivia con su hijastra en la misma casa. [illegible] casé con la viuda, mi padre se enamoró [illegible] hijastra de mi muger y se casó con ella. Mi muger viene á ser la suegra y la nuera de mi padre. la hijastra de mi muger es mi madrasta, y yo soy el padrastro de mi suegra. Mi madrasta que es la hijastra de mi muger, tiene un hijo que es mi hermano politico por que es el hijo de mi padre y de mi madrasta, como es hijo de la hijastra de mi muger, asi mi muger es la abuela del hijo de mi padre, y yo soy el abuelo de mi hermano politico. Mi muger tiene tambien un hijo, mi madrasta viene á ser la hermana politica de mi hijo y es tambien su avuela por q'es hijo de su hijastra, mi padre es cuñado de mi hijo, pues es casado con su hermana politica, yo soy hermano de mi hijo que es hijo de mi suegra, soy cuñado de mi madre, mi muger es tia de su propio hijo, mi hijo es nieto de mi padre, y yo soy mi avuelo.

**El Imparcial Español.**—Ayer reapareció este antiguo diario, órgano de la poblacion española.

Le damos la bien venida.

**La Biblia**—con las últimas entregas de esta importante publicacion, se ha repartido una magnifica lámina al cromo de las muchas que debe contener la obra.

**Libros rarisimos.**—El Sr. Ure, entre las infinitas cosas de mérito, que ha traido de Europa, ha conseguido reunir un número considerable de libros americanos de gran merito, y cuyas antiguas ediciones, y escasez los hace doblemente notables.

Los aficionados á los libros americanos y los que tienen el noble lujo de las bibliotecas, que no consiste en doradas encuadernaciones, pueden proporcionarse un buen rato los que no puedan comprar, y una notable joya los favorecidos por la fortuna.

Creemos que el bibliotecario de Buenos Aires, deberia hacer una visita á la libreria de la Victoria.

**2.° Batallon Lejion Voluntarios**—Merece un bravo el Gefe y oficialidad de este cuerpo, que se está formando en el cuartel del Retiro, por el buen estado de disciplina que en tan corto tiempo ha adquirido, debido á los buenos deseos de su oficialidad que con tanta asiduidad trabaja con la tropa á fin de enseñarles debidamente á ser buenos soldados. Esperamos que el simpático Coronel Susini tan pronto como logre formar su Lejion premiara, como lo esperamos, á la oficialidad

que desde el principio de la formacion de ese cuerpo lo haya acompañado, recompensa que indudablemente se merecen y que estamos seguros les será otorgada.

**Púritas, caritas, Bónitas.**—Un viejo muy verde vió en la puerta de un tribunal este letrero en latin, que quiere decir *Pureza, Caridad y Bondad*, el viejo lo leyó de este modo.

«Puritas, caritas, bonitas», hombre! dije esto es bueno: vamos á ver muchachas bonitas.. y sin decir una palabra mas se introdujo en la casa.

Cuando vió las graves caras de los jueces, les dijo muy amostazado.

—Estraño mucho que personas tan sérias, tengan bromas de esta clase.

**La Revista de Buenos Aires.**—Se hará partido la entrega veinte y cinco de esta importante publicacion.

**Los niños florentinos.**—Están haciendo furor en la provincia de Córdoba.

Permanecerán en aquella ciudad por algun tiempo y de allí pasarán á Chile.

**Una Señora rusa**—ha ofrecido últimamente al Papa un par de pantuflas, dentro de las cuales iba una suma de 160,000 francos en billetes del Banco.

**Ejecucion**—de un parricida en Marruecos.—Tánger, la córte europea del imperio marroquí, ha sido teatro de uno de los hechos mas desagradables y bárbaros.

Hace cosa de un mes un moro, perteneciente a la cabila llamada los *Shuani*, que segun parece no estaba en su completo juicio, echó á un pozo á su anciana madre con firme propósito de ahogarla; unos cuantos vecinos que vieron el bárbaro atentado, se lanzaron encima del malvado y lo prendieron, resultando inútil toda clase de asistencia que prodigaron a la infeliz.

Presentado el criminal ante la autoridad del bajá [gobernador del Tánger], este dispuso fuese encarcelado, mientras elevaba el caso á L. M. el sultan; así lo hizo, dando por resultado una órden mandando fuese descapitado el asesino.

Las ocho y media de la mañana serian cuando una muchedumbre inmensa que se dirijia hácia el Soco [mercado], anunciaba que la hora de la ejecucion llegaba.

Así fué, á las nueve en punto un disparo se oyó, y este era el dirijido por un soldado marroquí en el pecho del sentenciado que cayó de espaldas mortalmente herido; á esto sucedió un murmullo espantoso, que bien pronto los moros del rey sofocaron, y luego supimos fué producido por haberse presentado el hermano del asesino exijiendo le permitiese hacer las veces del verdugo, á lo que se opuso decididamente el bajá, mandando fuese retirado del sitio y ordenando al ejecutor de la justicia dar fin á este acto separando bárbaramente la cabeza del cuerpo de la víctima con una espantosa gumía.

El cadáver fué puesto al público en el mismo sitio con la cabeza colocada sobre el pecho durante tres horas, al cabo de las cuales el gobernador viendo que la hermandad encargada de enterrar á los muertos se negaba redondamente á cumplir con su mandato, creyó conveniente pagar á dos pobres para que le diesen sepultura, lo cual efectuaron privandole hasta de los resos que sus ritos marcan para semejantes casos.

Es de notar que esta ejecucion ha sido efectuada con mas moderacion de la acostumbrada pues no se ha dado sepultura al cadáver sin que, hecho pedazos, anduviera por la ciudad colgada la cabeza en una puerta, en una tienda las manos, en una esquina un pié y así todo su cuerpo.

**Puede probarse**—El doctor Page, de Washington, ha publicado en el «Republicano» de aquella ciudad, una receta para curar las disenterias y que el mismo acaba de ensayar con el mejor éxito en uno de los hospitales militares, donde se presentan diariamente unos cien casos de esta terrible enfermedad.

Lo traducimos á continuacion en obsequio de los que puedan tener necesidad de ensayarla.

«Disuélvase en media taza de vinagre toda la sal que pueda contener, déjese un poco en el fondo sin disolver; viértase sobre esto agua hirviendo hasta llenar las dos terceras ó las tres cuartas partes de la taza. Sáquese entonces toda la espuma que se presentará en la superficie y déjese refrescar la solucion.—Dósis: una cucharada tres veces al dia, hasta que se efectúe la cura.—He ensayado este remedio millares de veces y nunca ha fallado en caso de disenteria ó de diarrea tenaz.

## Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........ ps. 93,864
Primer precio...... 28.60
Siguientes..... 28,55 28.50
Sábado 22 de Julio.........
Varios plazos........
Ultimo al contado..... 28.00

### BOLSA.

METÁLICO.
El metálico sigue firme á los precios cotizados.
Se vendieron—
37864 al contado de 28.50 á 28.60
20000 para el 22 de Julio 28.50 á 28.55
8000 para el 26 « á 28,55
28000 id 31 « 28.50 á 28.50

FRUTOS
En las Plazas y depósitos.
300 cueros vacunos campo 102
200 id id mezcla 100
250 id id matadero 112
400 doc cueros lanares al barrer 105
70 id id id 150
60 id id id 85
100 id libre de desecho 140
50 id id id 130
1000 arb. lana mestiza regular 75 arb
1600 id id id 78

GRANOS.
200 fanegas trigo bueno ps. 160 fg.
100 id id id 163
120 id id id 155 id
200 id id id regular 145 id
100 id id id id 140 id
200 id maiz 100 105 id

IMPORTACION.
*Ultimas ventas.*
De depósito:
Se han realizado como 400 bultos yerba paraguaya á 8 1|2 y 9 ps. fts. en depósito, 200 fardos tabaco paraguayo el hoja buena á 31 y 32 rls; el regular 27 y 28 y el mediano y pito á 18 rls. en depósito.
Por «Thalia» de Montevideo, 18000 baldosas del Havre á 24 ps. fts. el millar, 100 bolsas arroz glacé á 42 ps. despdo., 150 canastos champagne á 170 id id 50 cajas aceite francés en latas á 165 id id, 70 bords. vino Burdeos á 700 id id.
Por «Favour» de Amsterdam, 2195 barricas azucar refinada á 18 rls. fts. en depósito.
En la semana anterior se han vendido por varios buques 800 bords. vino Burdeos á 680 ps. despdo.
De depósito:
1200 [...] ginebra Holanda á 50 ps. despachad[...]s. cigarro hamburgueses á 170 id 36[...] francés á 62 y 63 ps. despdo.

## [...]ADUANA.

[...]ESTIBE Y BEBIDAS—Dia 20.
[...]; 37 bultos tabaco.
[...]ravel, 5 cajones chocolate.
[...]unus; 100 bultos yerba.
[...]eeti, 40 bolsas arroz.
Allgels, 50 cajones velas, 2 bolsas arros.
Piaggio, 30 cajones conservas.
A, de la Riestra; 55 royos tabaco, 100 barricas azucar.
Pets, id id.
A. Repetto, 190 kilogramos quesos.
Delfino, 100 cajones aceite.
O'Shee, 100 barricas azucar.
Busone, 100 sacos fariña.
Id id 50 tercios yerba.
Repetto, 51 pipa vino.
Busone; 50 tercio yerba.
Rinbaut, 20 cajones coñac,
Logegaray 10 pipas id.
Brener, 11 id cigarros.
Lasjalle, 60 bordalesas vino 80 id id.
Burone, 4 cajones cigarros.
Zumaran; 0 id papel.
Burone, 20 pipas coñac.
Charavel; 40 cajones vino.
Laplune; 20 pipas vino 50 cajones ajenjo, 100 bordalezas vino.
Maraniesse; 60 id id.
Pideflons; 45 canastos Champahne.
Fels; 1 cajon cigarros.
Terrero, 153 cajones coñac.
Duhard, 20 bordalesas vino.
MERCERIA—Dia 20.
Ana Fontana; 1 cajon mostacilla de vidrio.
Baron, 1 cajon relojes de oro y de plata.
Mantels, 46 bocois lámparas, bonbas y tubos 16 cajones sillas de esterilla.
Vre, 6 cajones libros en blanco y artículos de libreria.
Ashnorth, 2 cajones hilo de carretel.
Du emport, 10 bocoyes porcelanas.
Megner, 7 cajones jugetes.
Brandes, 2 cajones muñecas.
Stol, 4 cajones cintas de terciopelo.
Ducesnel, 5 cajones vidrios para espejos.
Juan Shau, 10 cajones comodas, sillas, costureros, mesitas de luz sofaes.
Pelarrien, 4 cajones porcelanas.
Rossollin, 3 cajones papel de carta.
Eastman, 2 cajones drogas.
Roosen, 1 cajon cintas de liston de seda.
Mantels, 1 cajon barillas doradas.
EFECTOS INGLESES—Dias 6
Bemberg, 8 cajones jeneros para traje de hombre, 4 id bramante, 1 id lienzo.
Barlane, 2 id pañuelos para manos.
Ken, 11 id camisetas de listado, 4 id mantas pampas.
Rennie; 1 fardo lona para catre, 1 id listado, cotin y lienzo gris y arpillera.
Thopson, 1 id lona blanca.
Michel; 8 id lustrina negra, 1 id jenero para vestidos.
Issac; 1 id camisas de hilo para señora: 2 id género para vestido.
Milligan, 1 fardo lana.
Zimerman, 2 id calzado.
Tamptrison, 2 id sabanas.
A. Ocampo, 1 id género para sábanas
Broonel, 2 piel del diablo.
L. Guerello, 2 id toballas italianas.
Darbichery, 1 id botines ingleses.
Drable, 4 id brin de hilo.
FERRETARIA.
Fusoni hno, 3 fardos de lona de algodon, 2 id hilo para coser velas.
Nilligan y Willamison, 4 bultos fierro garbanisado.
E. Westermayer, 2 bultos 1 prensa y herramientas.
Barbour Barclay 10 cajones fierro garbanizado.
Zumaran y ca., 10 barricas tierra romana.
Storni y hno. 1 cajon con una tigera para herrar, fondos de filtro etc. 2 id cacerolas, jarras, soperas, y cafeteras.
Mantell y Sfeiffer, 2 cajones cubiertos, 3 id cuchillos de saladero.
Verllon y hno., 1 cajon hojas de cerrullos, llaves de bronce remaches de cobre etc.
Menditeguy, 16 atados fierro.
Bates Stokes, 1 bocoy caserolas, 1 id tornillos para catre, 1 id cepillos para caballo, 2 id jarras, palanganas y bombillas, 100 atados alambre de serco, 7 id id galvanizado, 2 id argollas de fierro, 1 id candados, 1 id rasquetas, 2 id en cubiertos ordinarios.
Mantell y Sfeiffer, 100 barriles pintura, 50 cajones puntas de paris.

## MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 20

Habana el 30 de Mayo, polacra Española Floresta, 178 toneladas capitan Eleonor Millet á J. Lavallol é hijos con 800 barricas azucar.

Habana el 2 de mayo bergantin español Teresa, 212 toneladas capitan Jaime Julia, á Llavallol é hijos con 1015 barricas azucar, 52 bultos tabaco.

DIA—20

Marcella el 14 de Marzo Cette el 24 de abril, barca francesa Marie Margarite 312 toneladas capitan G. Simonot, á Vivarez Mallie con 23 pasageros y 550 bordalezas vino medoc, 50 id. Bourgogne, 1 barril vino tinto, 1 cajon vino tinto 200 cajones vermuth 100 cajones ajenjo á Honore Bossellin, 1 cuchilleria.

Uruguay vapor transporte brasilero Impetratriz.

Barcelona polacra española Antonio Maria, á Llvallol y Cia.

CABOTAGE—DIA 20

Rosario pailebot Fancredi, á Nuñez y Cia 200 fanegas cal, 18 bolsas alberjas y 1000

Santa Fé, goleta Garadumba á J. novaro. 20 camas algarrobo 430 fanegas carbon.

Goya palebot Saturno á Nunez y Cia J. Marcenaro 67 cueros vacunos á Llavallol, 682 cueros vacunos 15 id. becerros 8 sacos lana 4 id. serda 29 cueros potro á V. Gramajo 74 cueros vacunos 1 id. becerro 1 id. tigre á Bustamante y Galup, 234 cueros vacunos, 2 sacos cerpa, á Allende y Pisorno, 22 cueros vacunos, 7 id. becerro, á Nuñez y Cia 120000 naranjas, 300 [...]uesos.

Santa Fé goleta jóven Catalina á Nuñez y Cia. 495 fanegas maiz 53 zuelas. 7 id. bapuceta, 40,000 naranjas 119 sacos porotos 50 curbas y 34 rayos a la orden, 123 cueros vacunos 4 bolsas plumas, 72 cueros potro.

CERRARON REGISTRO—DIA 20

Montevideo bergantin Holandes Jacoba, por E. A. Green y Cia. con 61660 libras ceniza.

Inglaterra, barca Mecklemburguesa Jupiter, por Zimmermann Fairs con 879,672 libras ceniza, 292,949 libras huesos, 19,600 machos.

DIA—19

Habre barca francesa Belle Gabrielle, por L. Sagori y Cia 2000 cueros vacunos saladoss 250 pipas y 540 bordalezas sebo, 222 fardo, 1 id. cerda 29 id. cueros lanares, 3 id plumas, 6 cajones id, 2300 astas, 160 fanegas sal.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

# TEATRO DE LA VICTORIA

**Compañia dramática española.**

12.ª Funcion del 12.° abono

*Para el Domingo 23 de Julio de 1865.*

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos de D. A. G. Gutierrez, titulado:

**LA VENGANZA CATALANA.**

Dirijido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion toda la compañia.

Terminando con la peti-pieza:

**¡ALUMBRA TU VICTIMA!**

A las 7 1|2.

Nota—Queda abierto un nuevo abono de 12 funciones el que se cerrará precisamente el domingo á la noche.

## AVISOS NUEVOS.


BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

**80--Piedad--80**

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 « «
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 « «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—Calle de Cangallo—103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METALICO
Para nuestro favor 18
Para contra nosotros 12

A los depositos á plazo fijo.
Se abonará interés convencional.
Por *Maua y Ca.*—WILLIAM LESLIE.

**Atencion** REMATE—En la tienda y merceria calle Cerrito No. 44, por liquidacion de negocio y ausentarse su dueño del país.
El viernes 21 y sábado 22 del corriente se ha de vender precisamente todas las existencias de dicha casa sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado, un magnifico surtido de tienda, merceria, albajas finas de oro y plata, porcelanas, alabastro, adornos, cuadros y artículos de fantasia que no se detallan por su larga estension. p3 j21

**En la calle** Maipú No. 196 sigue la extraccion de todas clases de callos, á 10 ps. por cada uno y 15 pesos á domicilio, practicadas por Francisco Colognato, pedicuro y profesor en Flebotomia. p3 j21

**Interesante** Un jóven español, Bachiller en la facultad de filosofia y en la ciencia eclesiástica (S. Teologia) se ofrece para la enseñanza de su instituto bien en un colegio ó á domicilio; calle de la Victoria No. 322 y Tacuari No. 38 informaran. p3 j21

**Coñac de Mendoza** Legitimo, garantido se vende por galones en la calle de la Victoria No. 582. p3 j21

**Regimiento** 1.° Estramuros—Debiendo el Regimiento continuar en el servicio, se cita á los Guardias Nacionales que lo componen se presenten al cuartel el lunes 24 del corriente á las 8 de la mañana; siendo de prevencion que el que falte será penado con arreglo á la ley—Buenos Aires, Julio 20 de 1865.
p3 j21 Dionisio Quiroga.

**Club de la Union** Moron, Julio 20 de 1865—La Comision ejecutiva del espresado, previene á los señores socios, que el domingo 23 del corriente debe tener lugar una reunion general, á la una de la tarde y espera toda asistencia, pendiendo entre otros asuntos la revisacion del Reglamento p3 j21

**Cocinera** Se necesita una que sea inteligente para una familia de 2 personas, en la calle Defensa núm. 239. p3 j21

CABO DE AÑO
**La Sra. Da. Cármen Garcia de Rodriguez Trelles.**
Q. E. P. D.
*Falleció el 23 de Julio de 1864.*
El sábado 22 de Julio se celebrarán misas generales en el templo de N. S. P. San Francisco por el descanso eterno del alma de dicha finada señora. Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de 50 ps. p2 j21

**Caballo estraviado** Se dará una buena gratificacion al que entregue en la esquina panaderia de la plaza de la Libertad un caballo gateado colorado, gordo y tusado que se perdió en la noche del 18 del corriente, lleva bosal de suela. p3 j21

**Precaucion** La yerba mate argentina elaborada en los establecimientos de la Sociedad Nacional, es igual al beneficio de la yerba paraguaya, con el mismo color, aroma y palo chico; teniendo á mas mucha cantidad de semilla, lo que prueba la sazon de la yerba y es tambien igual en condicion y ataquio. Los tercios tienen esta marca á fuego y en forma de media luna «Yerba Argentina S. N.» Toda yerba de la que se vende en plaza como Argentina, que no tenga la marca y condiciones indicadas, no pertenece á la elaborada por la Sociedad Nacional. El que quiera verificar esta prevencion puede ocurrir al depósito de la S. N. Rivadavia 147 donde pueden examinar el tercio cerrado y la calidad de la lejitima yerba en tercio que se ha abierto para que sea inspeccionada y conocida.
p3 j21 El Gerente.

**Escuela normal de preceptores.**
La primera conferencia preparatoria tendrá lugar este sábado, á la una del dia, en el departamento de escuelas.
Aunque la asistencia es obligatoria solamente para los Segundos-Preceptores y los ayudantes, se invita tambien á los Preceptores, á efecto de que se impongan de los estatutos y disposiciones reglamentarias que tengan relacion con el profesorado y las escuelas públicas.
Las personas que deseen ingresar como discipulos de la Escuela normal, pueden presentarse en el mismo Departamento, calle del Perú No. 116, de once de la mañana á tres de la tarde; previniéndoseles que desde que estén matriculados, adquirirán el derecho á ocupar las vacantes de ayudantes y segundos-preceptores, y que hay una de estas que se proveerá en favor del primero que solicite la matricula con los requisitos que exijen los estatutos. p3 j21

**Terrenos de Moreno** A las personas que compraron terrenos de propiedad del finado D. Amancio Alcorta, en el pueblo Moreno, en los remates que dieron los Sres. Balbin y Plowes en Enero y Setiembre de 1862, y que no se han presentado aun á hacerlos medir, les prevengo lo hagan en el término de quince dias de la fecha, pues, de no hacerlo en ese tiempo, perderan su derecho á la mensura que me abonaron---Buenos Aires, Julio 19 de 1865.
V. Davous---Injeniero civil
Calle de la Florida núm. 183. p3 j21

**Consejo de higiene pública**
Estando el Consejo autorizado para proponer al superior gobierno, un facultativo q' desempeñe la plaza vacante de médico de sanidad del Puerto, suplica al que quiera ocupar este dicho destino se sirva avisarlo de palabra ó por escrito al infrascrito.
p5 j21 Leopoldo Montes de Oca. Secretario.

DILIJENCIAS.
**LAS GENERALES AL SUD.**
Administracion calle de Potosí núm. 269 1|2
Orden de salidas—Chascomus y Dolores, los dias 1, 4, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.
*Carrera del Moro por la Brava y la Fortuna de Peña.*
Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Elena, Recreo, Puesto de las Yeguas, Las armas, Pozo de Fuego, Loma verde, Carralanquen, 25 de Mayo, de Goyechea, estancia de Casco, Arroyo Grande, Reconquista de Garciarena, Brava de Saenz Valiente, Serro Paulino, Casa de Eurrique Serres, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, casa de Franco y Viglizio, casa de Leite, Malacara, Florida, Puesto del Milagro, Primavera, estancia de Picado y Martinez de Hoz en el Moro, los dias 4 y 19,
Carrera por el Verano hasta Quequen Grande.
Chascomus, Dolores, Azotea de Pizarro, Cosme Puyol, Pulperia de David, Juncal de Lezama, Cacique Negro, La Sultana de Fernandez, pulperia de E. Liandro Diaz, Rincon de Baudriz Verano, Estancia de Macias, idem de Muñoz, Id de Iturralde, id Arce Quequen Grande y San Andres de España, los dias 7 y 23.
Chascomus, Dolores, Estancia de Nonel id de Escribano, id de Lopez, id Miraflores, San Simon de Alzaga (1), pulperia de Juan O. Martinez, estancia San Estéban, pulperia de Ramos, Susana de Berastain, Puesto San Mateo, estancia Loncoy, pulperia de Rojas, estancia Durazno, id Ezeisa, Arroyo grande, id Barboza, pulperia Blanqueda, estancia Vivorata, Armonias de Torres, estancia Conet, pulperia Jauregui, estancia Laguna de los Padres, casa de Ortiz, Colmena de Viera y Ballenera, los dias 1.° y 15.
(1) En San Simon hay un carruaje que sigue viaje con los pasajeros y encomiendas que lleva la dilijencia por el Chajá, Tala, Divisadero, esquina de Rilaborda, Laguna de Inanello, pulperia de Manuel Alejandro y Macedo, regresando á San Simon el mismo dia que la dilijencia viene de la Ballenera.
Esta empresa cuenta con caballos propios y tiene carruajes para particulares para familias, pudiendo asegurar á sus favorecedores que se pone todo esmero en el reparto de la correspondencia, siempre que ella traiga exacta su direccion.
p30 j15 Moreno y Ca.

**Manteca de Grasa.**
Con Priv. Del Sup. Gob.
A 4 PESOS EL PAN.
Nuestra esquisita grasa de comer, que es infinitamente mas sana que la mejor grasa de chancho *Norte Americana* y que el mejor aceite, se vende hoy al menudeo acondicionada en panes con el correspondiente sello de la Empresa *á cuatro pesos cada uno.* Garantimos, que debido á la estraordinaria *pureza* de la *Manteca de Grasa*, posee esta tal gordura, que no debe usarse mas que *tres cuartas partes* de lo que generalmente se ha usado de cualquier otra grasa ó aceite, así que en realidad no viene á costar ni un solo real mas de lo que vale la grasa ordinaria del pais.
**Economia mal entendida.**
Nos consta que en vista de la *malísima* calidad de la grasa comun del pais, y por los precios *exhorbitantes* de las grasas de chancho y aceites, muchas familias tienen la costumbre de mandar comprar al mercado la grasa *en rama* para hacerla derretir en casa. No hay duda que de este modo obtienen una grasa un poco mejor, pero las familias no tienen presente, que *nunca* consiguen una grasa *tan sumamente refinada* y que dé á las comidas sobre todo á las pastelerias el riquisimo *sabor que le da la nuestra*, y que por otro lado les sale la libra, sin contar el trabajo, mucho mas cara que lo que cuesta nuestra MANTECA DE GRASA. Vamos á probarlo.—La *mejor* grasa en rama cuesta en el mercado veinte reales libra, derritiéndose esta en casa, se pierde mas de la mitad de su peso, así que ya viene á costarles mas de *cinco pesos la libra* ! agréguese á esto el trabajo y demas incomodidades, y se convencerán que pagan por una libra de grasa *que no es mas que regular*, un precio mucho mas alto que aquel por el que pueden comprar otra grasa *infinitamente* mejor.
**La Manteca de Grasa para pasteleria.**
Como varias familias nos han mandado preguntar, si nuestra MANTECA DE GRASA, podia usarse para la preparacion de tortas, pasteles etc. etc., volvemos á repetir nuestra oferta, que siempre estamos dispuestos á mandar preparar *la mas delicada pasteleria con nuestra* MANTECA DE GRASA, y apostamos á que el mejor confitero de Buenos Aires *no la confecciona mejor* sea que emplee la mas fina grasa de chancho ó la mas rica manteca,
**Color de la Manteca de Grasa.**
Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas han fijado su atencion en que el color de la MANTECA DE GRASA, es á veces amarillenta y otras blanca, creemos de nuestro deber dar una esplicacion sobre este punto para la intelijencia de los consumidores---Cuando la Grasa natural es gorda es tambien mas aceitosa y no obstante la fuerte fusion á que se le sujeta, conserva gran parte de su primitivo color. Pero si es flaco como en esta estacion sucede, toma un color que tira á blanco y hasta ahora ningun habitante del pais ha podido remediar esta variacion. Rogamos á las familias pues, no se fijen en el color, pero si en el rico sabor que dá á las comidas nuestra grasa de comer.
Agencia, Corrientes núm. 101
p 9 j 16. LA EMPRESA.

# TARIFA DE AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

**DEPÓSITO DE VINO DO ALTO DOURO OPORTO**
61—*Calle Maipú*—61
Seguimos vendiendo en el depósito arriba indicado, el garantido vino de Oporto en cascos, cajones ó botellas, á la satisfaccion completa de los señores consumidores, á precios fijos y moderados, con las ventajas ya conocidas, recibiendo tambien encargos para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta del encargador, para lo que tenemos muestras.
Recomendamos el bien conocido vino de Opórto blanco marca P. R. R. que tenemos en barriles de 12 y 24 galones que siendo de calidad buena es el precio mas bajo.
Tambien hay á venta café lavado del Brasil primera clase, azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente Paraty, fariña de de Suruhy, filtradores para agua etc.
Nota—Seguimos pidiendo á nuestros favorecedores nos hagan saber cuando no esten contentos con lo que nos compren, pues deseamos merecer plena confianza.
Invitamos á los Sres. que quieran pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que así se cercioren y salgan de engaños.
j15 2p Leite y Ca.

las ventajas positiva que esa casa puede ofrecerles en las compras, tendrán bien acompañar sus órdenes con una letra de cambio sobre Francia ú Inglaterra, ó del conocimiento y factura de alguna partida de frutos del pais consignada á la misma casa.
En cuanto al valor de los jiros que se podrian hacer contra la casa «Etienne Isabelle y Ca.» sobre consignaciones de frutos del pais que no esten destinados á cubrir órdenes de compra, los interesados se servirán entenderse directamente con ella. Pueden escribir en cualquiera de los idiomas siguientes: frances español, Portugues, ingles y aleman--Montevideo, 17 de julio de 1865.
j186p Arsène Isabelle.

**Para Valparaiso y Callao.**
La hermosa y velera barca española Virjen de la Lanzada, de 400 toneladas de registro, saldrá para dicho destino brevemente. Admite carga para uno y otro puerto pudiendo los interesados ocurrir para tratar de flete al escritorio de los señores Llavallol é hijos ó al de Octavio Rossi, corredor maritimo, Reconquista 37. p7 j18

**Edicto Judicial.**
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Flores, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinta y cinco centésimas partes de una legua cuadrada, tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de dos cientos diez mil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones—Buenos Aires. Julio 3 de 1865.
Ramon Peralta, Escribano público.
p7 j16

**Gran Baratillo.**
En la Merceria de Puig, calle de las Artes No. 154.
Guantes cabritilla de señora, y de hombre de colores y negros á 8 y 10 pesos par, id de castor de niña á 5 pesos par, úles de colores del que vale 25 á 15 ps. vara, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno, redecillas adornadas á 12 y 20 ps. una, medias de lana para hombre á 5 ps. par, gèneros de lana para vestidos á 4 ps. y 4 rls. vara, orleans de colores á 4 ps. vara camisas de hombre á 15 ps. una, embestido bordado á 7 y 8 ps. vara, pañuelos de hilo á 2 ps. uno, casimires para traje de niño á 20 ps. vara, id de fantasia á 28 ps. vara, mangos de lana á 5 ps. par, chalecos de lana para señora á 15 ps. uno, pañuelos de taparse muy ricos á 50 y 85 ps. uno, camisas para niña muy finas á 15 ps. una, cotin americano á 3 ps. vara, lienzo tabla á 4 ps. vara, bramante bueno á 3 ps. vara, uso doméstico doble ancho á 8 ps. vara, botones de guarnicion á 2 ps. docena, esterilla negra á 1 ps. vara, id dorada de 12 y de á 3 ps. par, guarnicion á 4 rls vara, camisas rica clase á 40 ps. uno, botines de lana á 2 y 3 ps. par, miriñaques á 25 y 30 ps. uno, id de 40 arcos á 35 ps. una, calzones para señora rica clase á 12 ps. uno, flequitos de lana á 4 rls vara, mangos de cambray á 4 ps. par, cinta terciopelo dorada á 1 ps. vara, cuellos bordados á 5 ps. uno, guarnicion de algodon á 2 rls. vara, corsés muy finos á 30 ps. uno, portamonedas á 10 ps. uno, aritos de acero á 10 ps. par, corbatas de seda á 5 ps. una, id de niño á 2 ps. una, peinetas carey caladas á 18 ps. una, gorritas de lana á 3 ps. una, boas de lana chicas á 4 ps. una, capas de goma á 120 ps. una, aceite sociedad á 8 ps. frasco, estracto de Lubin legitimo á 10 ps. una, y una infinidad de articulos del ramo de Tienda y Mercerla, á precios sumamente baratos
Un surtido de lámparas á los precios 20, 25, 30, 35, 40, 50, y 60. 6p j18.

**Etienne Isabelle y Ca.**
Comision, consignacion, tránsito para todos los paises. Consignatarios de la linea regular de los paquetes entre el Havre, Porto y Lisboa---en el Havre.
El abajo firmado tiene el encargo de llevar al conocimiento del comercio, tanto de Montevideo como de Buenos Aires y demas mercados del Rio de la Plata y del Brasil, que D, Esteban Isabelle. cónsul de la República Oriental del Uruguay en el Havre, gefe de una casa de tránsito de primer órden en dicho puerto, ha admitido por socio, en su casa de comercio, á su cuñado D. Eduardo Prier de Saoné, y que desde el 20 de marzo próximo pasado, la citada casa jira bajo la razon social de «Etienne Isabelle y Ca.»
Consta de la circular que existe en poder del infrascrito que ambos socios tienen la firma social, y que además han otorgado al Sr. D Emilio Arsigny, dependiente principal, un poder general para los asuntos de la casa.
La casa Etienne Isabelle y Ca. recibe consignaciones de productos del Rio de la Plata y del Brasil, sea para venderlos en el Habre ó para exportarlos á cualquier otro mercado del continente europeo, ó de las islas Británicas, segun las órdenes recibidas al efecto.
Se encarga igualmente de la compra y espedicion de toda clase de mercancias.
Sus numerosas relaciones con los grandes centros de producion y de fabricacion en Francia, inglaterra, Bélgica, Suiza, Alemania, Prusia y Austria, la colocan en las mejores condiciones para sacar el mejor partido posible de las cousignaciones que se le hagan; ó para proporcionar las mejores ventajas á los comitentes, en los precios de compra, la economia en los gastos y la celeridad en la ejecucion de las órdenes.
La casa «Etienne Isabelle y Ca.» limitándose al ramo de comisiones, con un capital suficiente, absteniéndose rigorosamente de toda especulacion por su propia cuenta, ofrece plena seguridad á las casas que la favorezcan con sus consignaciones. Pero las mismas razones de prudencia que han guiado su marcha desde el principio de su establecimiento, no le permiten tampoco abrir crédito en descubierto: así es que las personas que quieran gozar de

**Personeros** Habiendo marchado uno de los socios de esta Compañia al ejército de operaciones conduciendo varios personeros estrangeros, prevenimos al público que nuestra oficina está abierta desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los interesados que quieran poner personeros por sus parientes ó amigos pueden pasar por dicha oficina, Victoria núm. 22, plaza 25 de Mayo.
p3 j20 Gonzalez y ca.

**Baratillo** Bramantes finos 70, 75; 80, 85, 90, 95, 105 pesos pieza, fiendo este retorcido núm. 1000; lienzos 65, 80, 85 y 115 pesos pieza, tablon de 24 yardas; uso doméstico 3 1|2, 4 1|2, y doble ancho 8 1|2 pesos vara; cocos para vestido 3 1|2, 4 y 5 pesos vara; géneros de lana 3 1|2, 4, 5 y 5 1|2, bombasi 5 pesos vara, zarazas de colcha rica clase 5 1|2 y 6 pesos vara, pañuelos rebozo pura lana 50 pesos, chalones 160 pesos, merino ingles 10 pesos vara, pañuelos de seda 20 pesos; camisas de hombre vistas de hilo 35 pesos, id. de señora de madapolan 20 y 35 pesos, tiras bordadas en madapolan 14 pesos, id en cambray 7 pesos; corbatitas de seda 6 pesos; franelas pintadas; miriñaques 25, 30, 35, 40, 45 y 50 pesos; alemanesco de hilo dos varas de ancho 17 y 19 pesos vara.
Tienda La Buenos Aires, Buen Orden 342. p3 j19

**Vapor en venta** Los infrascritos estan autorizados para vender el vapor de la compañia Real de Malas «Mersey» construido de hierro en 1859. 1040 toneladas por rejistro. El vapor puede ser inspeccionado ahora en Balizas interiores; por mas pormenores ocurrir á Juan Boya y Ca. Corredores maritimos---San Martin No. 56 j16 p6

**Al publico** Bautista Panatti compositor y afinador de pianos ofrece sus servicios para componer ó afinar o garantiendo su perfecta egecucion, con [...] tido de cualquier clase de cuerdas para pianos maquina para hacerlos.
calle de las Artes núm. 176. j18

**SE DA DINERO.**
En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p.m.t.

**Juan Bautista Dotto**
Dentista italiano.
213—SUIPACHA—213

Hallándose de regreso en esta capital, tiene el honor de participar á su clientela y al público en general, haberse establecido en la calle Suipacha núm. 213. p6 j14

**Cocina económica** de superior calidad, se vende á un precio acomodado. Se previene que es una cocina que con solo dos quintales de carbon se puede hacer la comida para quince personas durante un mes. El que se interese se puede ocurrir á la herreria de Pedro Iribarne calle Reconquista No. 58. p8 j18

**3.° Rejimiento** Guardias Nacionales de Infanteria. Se previene á los ciudadanos, que han sido esceptuados del servicio de campaña pero obligados al de guarnicion tanto del 1.° y 2.° batallon que deben presentarse desde mañana 19 hasta el 22 inclusive, á la mayoria del Rejimiento á las 8 en punto de ella—Buenos Aires, Julio 18 de 1865.
Por autorizacion del Sr. Coronel
*Manuel Castellano.*
p3 j19 Sto. Mayor del Regimiento.

**Se necesitan** dos oficiales hojalateros en la hojalateria del Gallo calle Piedad núm. 45. p3 j19

**Se ha perdido** Una perrita fina, se le ruega al que la halla encontrado de entregarla calle Reconquista 157, se le dará cien pesos de gratificacion. p3 j19

**A los comerciantes** del 11 de Setiembre--- Se alquila la casa calle de la Piedad No 463 que se está refaccionando, tiene 8 piezas y todas las oficinas necesarias; el que se interese ocurra á la calle de Rivadavia 602 de 5 á 6 de la tarde. p3 j19

**D. Asencio Gomez** Avisa al público que habiendo fallecido su señora madre suspende sus negocios urgentes durante tres ó cuatro dias. p3 p19

**Gran baratillo.**
«Primera Argentina» calle del Buen Orden Esquina a la de Méjico.
Guantes cabretilla á 8 y 10 ps. par, id de hombre á 15 ps, chalecos punto de lana para señoras á 15 ps. uno, id para hombre á 20 ps. hule rica clase del que vale 25 ps. á 15, cuellos y mangos bordados á 15 ps. uno; garibaldinas de lana á 10 ps. una; género para vestido de lana á 4 ps. vara. polainas de lana á 3 ps. par, botincitos de lana á 2 y 3 ps. par; redecillas con adorno á 12 y 20 ps. una, calzones para señora á 12 ps., pañuelos de tartan rica clase á 85 ps. uno, medias de lana chicas á 4 ps. par, boas de felpa chicas á 4 ps. una; pañuelos de hilo á 2 ps. uno; merino negro á 15 ps. vara; guantes de castor para niñas á 5 ps. par, tartatan de varios colores á 12 rls. vara; casimires para trajes de niño á 20 ps. vara; camisas para hombre á 15 ps. una, piezas guarnicion de 12 yardas á 3 ps. pieza; id de varias clases y gustos bonitos á 4 y 6 rls. vara; cuellos bordados á 5 ps. uno; mangos de lana para señora á 8 ps. par; corbatas de seda á 6 ps. una, id de niño á 2 ps., y un surtido de articulos del ramo de merceria y tienda á precios sumamente bajos. p5 j18

**Teneduria de libros** Por 2000 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1500 ps. se enseñan las cuentas, calle de Córdoba No. 788. p3 j19

**Edicto judicial.**
Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Eulogio Blanco, se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilejiados ó personales del concurso de D. Nicolas Paganini, la cual tendrá lugar en el salon del Juzgado el veinte y cuatro del corriente á las dos de la tarde. Previniéndose que con sujecion á lo dispuesto por el artículo 1,600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores. Buenos Aires, Julio 14 de 1865.
p3 j20 Juan Gonzalez.

**Para el Salto** Y puertos intermedios el vapor nacional:
RÓMULO.
Carga y pasageros. Saldrá el domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana.
Sus agentes:
p4 j20 Alvarez y Risso.

**Edicto judicial.**
Por disposicion del Sr. D. Juan José Peche Juez Comisario del concurso de D. Miguel Ballaro, se convoca á junta general á todos los acreedores del mismo, para el dia 22 del corriente á las de la tarde, á fin de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia de dicho Juez de Comercio. Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
p3 j11 Dowbley.

**Cigarros habanos** De superior calidad se han recibido en la calle San Martin 56. p2 j20

**El Teniente Manuel Talaveran**
Que ha llegado del ejército argentino tiene cartas de Lobos y Navarro, los interesados pueden ocurrir á la calle de Santa Fé núm. 18, plaza del Retiro. p3 j20

**Manteca de vaca** Del pais, en la calle de Victoria núm. 238 se encuentra cantidad para vender por mayor, el comprador de este artículo, que quiere aprovechar una buena compra, que ocurra de una á cinco de la tarde. Tambien se ofrece en la misma casa una cantidad de bolsas de porotos que se venderán á precios equitativos. p3 j20

**Gimnasio** Se venden todos los aparatos y útiles de un completo gimnasio; para tratar ocúrrase á la calle Cangallo núm. 30. p3 j20

**Se han perdido** Siete mil pesos en un billete de cinco mil, cuatro de quinientos, uno de veinte y otro de diez, desde la calle de Corrientes hasta la Bolsa y de esta hasta el Correo; el que los halla encontrado, y quiera entregarlos puede pasar por esta imprenta, que se le dará la direccion de la casa donde podrá entregarlos, y recibirá una buena gratificacion. p3 j20

**Sirvienta** Se necesita una en la calle Chacabuco núm. 115 y Moreno núm. 144. p5 j20

**Se alquila** Una casa de altos con diez piezas, muy cómoda en la calle de Victoria núm. 236, dos y media cuadras de la plaza, para tratar ocúrrase á la misma calle núm. 238 de 1 á 5 de la tarde. p3 j20

**Sirvienta** Se necesita, San Martin número 261. p3 j20

**Pedicuro** Hace saber á este respetable público, que tiene su establecimiento donde lo tuvo Colognato, San Martin 147, estrae los callos, juanetes, uñeros, gabilanes, etc., con la mayor profesion, en su casa y á domicilio á 10 y 15 pesos cada uno. p3 j20

**Cocinera** Se necesita una en la calle de Chacabuco núm. 296, se le pagará un precio superior. p3 j20

**Fina galletita** De limon, se vende en la calle de San Martin núm. 114 y 116 y á mas un rico dulce de piñas y dulce de guayaba, todo de superior calidad. p3 j20

**Se necesita** Una cocinera estrangera ó del pais en la Recoba Nueva núm. 18. p3 j20

**Las campanillas** (Polka) para piano, nueva composicion de Gustavo Nesslere, se vende en los almacenes de música de los Sres. Guion, Jacoby y Dominico, y Cornú. p3 j20

**Curso de frances** El profesor que suscribe avisa al público que el 1.° del entrante Agosto abrirá un curso de lengua francesa de la oracion para adelante, calle Paraguay núm. 115.
p3 j20 J. J. Bechat.

**Dr. D. Felipe Arana.**
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1865.
Da. Pascuala Beláustigue de Arana, sus hijos, hijos politicos, nietos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos quieran dispensarles la honra de acompañarlos á las exequias fúnebres que se celebrarán por su alma en la santa iglesia Catedral, el miercoles 26 del corriente mes, á las diez y media de la mañana.
Al mismo tiempo se hacen el honor de advertir que esta es la única invitacion. Se invita á los señores sacerdotes para que se dignen asistir á dicho funeral recibiendo el estipendio de costumbre. p4 j20

**Nueva invencion** Fantásticos retratos, tarjetas donde la misma persona se representa en dos posturas diferentes é interesantes, distintas una de otra, hasta en dos trajes diferentes en la misma tarjeta.—Galeria del Retiro, Suipacha núm. 263.
Este establecimiento conocido por sus adelantos y la perfeccion de sus retratos, especialidad y único establecimiento donde se sacan retratos en relieve tarjetas dobles, en dos posturas; retratos del tamaño natural al oleo, á pastel; coleccion de mas de 150 notabilidades argentinas, copias de retratos en cuadros etc. p3 j20

**Máquinas de coser norte-americanas.**

Fábrica Weed de Nueva York.
DEPÓSITO, CALLE BELGRANO 69.
Estas máquinas están reconocidas en todas partes como las mejores. Se puede coser la muselina mas fina hasta el paño mas grueso y mismo cuero grueso. Estas máquinas son de construccion muy sencilla y de trabajo muy fácil.
Los precios son muy módicos.
En el depósito calle de Belgrano núm. 69 se puede ver trabajar las máquinas y se dá á los compradores todas las instrucciones sea en el depósito sea en casas particulares. p6 j20

EL PERFUME DE MODAS.
AGUA FLORID
DE MURRAY Y LANMAN.
Tiene una aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las flores vivas.
Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*
El perfume elegante de la época, en todas partes goza de el mismo aprecio y su pedido es universal; pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase el Agua Florida en MURRAY Y LANMAN.
Se halla en venta en todas las perfumeras y drogueria.

**Santiago A. Ferrando.**
Maestro mayor de albañileria, ofrece sus servicios profecionales en su nuevo domicilio calle de Europa núm. 84. p3 j11


## REMATES

### Por Asencio Gomez.

De una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela.
El jueves 27 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño una casa antigua y muy central calle de Salta No. 165 entre Belgrano y Venezuela la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas de frente al este por 52 de fondo al oeste, con 6 piezas de material antiguas, 1 ventana de reja á la calle, pozo, cocina, oficina. La localidad de la casa no puede ser mas central, pues queda á una media cuadra de la iglesia de Monserrat. Se avisa á los interesados que dicha casa tiene órden el rematador por escrito ante testigos para rematar por la mejor postura Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO,
El viernes 28 del corriente se rematará.
Una casita nueva moderna de muy poco precio calle de Sarandí, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Este por 40 de fondo al este, 2 hermosas piezas material maderas de urundey, 2 ventanas de reja á la calle, pozo forma de aljibe, puertas y ventanas de cedro, techo y piso embaldozado, trabajada en baldosa la casa, el frente está rebocado y pintado de celeste.
La casita es aparente para una corta familia, está toda cercada de pared; se avisa á los interesados en esta casita que el martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mejor postura; por mas pormenores Perú 37.

POR EL MISMO
De un terreno y ranchos á 1 1|2 cuadra de la plaza de la Libertad calle del Cerrito entre las calles Santa-Fé y Arenales calle empedrada.
Sábado 29 de julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Cerrito, el mismo que arriba se indica, que por la bandera se conocerá, compuesto de 12 varas de frente al este por 60 de fondo, con 2 piezas ranchos, pozo, cocina, queda cercado de pared, y entre baldiosos edificios, la calle es empedrada; se recomienda la asistencia á la hora indicada. Por mas conocimientos Perú 37.

### Por Manuel Benza y Ca.

Judicial.
De las existencias de la merceria de la Corona, calle de Chacabuco núm. 41 y 43
El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Tribunal de Comercio todas las existencias de dicha merceria pertenecientes al concurso de D. Octavio Villoido, cuyo pormenor es como sigue:
Seda negra y colores, cintas de gró surtidas, zapatos para señora cinturones, látigos de goma, perfumeria surtida flautas, albums, corbatas de seda, escobillas, plumas de acero, guantes de cabretilla, carteras para señora, guantes de castor flores, encajes, cintas de terciopelo, id plegada, adornos para la cabeza, peinetas de carey, batones de lana, juegos ajedrez, calzoncillos, tarjetas, eselavinas de punto, id gorritas, mangos de muchas clases, polainas, puntillas de seda, botones para trajes, pañuelos y triángulos de lana, tinta, manteletas de pequin, gorras de terciopelo, sombrillas, felpilla, corses, embudos, velitos para gorras, plumas para sombreritos, cubiertos cabo de marfil, adornos para señora, infinidad de clases, escritoritos con útiles, enaguas bordadas, tiras bordadas, hilo de carretel y ovilio, cordon trencillas lisas y plegadas, hilo negro frances y en cajas, id para puntear botones de muchas clases cintas de crespon y para gorras puntillas de algodon y otras clases y muchos otros artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.
Comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 88.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y con las condiciones de costumbre un variado surtido del ramo de almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO
Del Almacen de menudeo situado en la calle del Paraná y Tucuman.
El martes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen.
Cuyo pormenor se dará oportunamente.

### Por Tomas Gowland.

De ferreteria sana y averiada,
El miércoles 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de aseguradores.
Averiados--11 cascos tijeras de trasquilar, 1 casco canillas de bronce, 1 cajon camas de fierro,
En seguida -Varios artículos sanos cuyo pormenor se dará despues.
Efectos sanos, ollas de pié corto, cubiertos de marfil, cuchillos cabo negro; trinchantes finos: hachitas de mano; hilo inglés: cabo de Génova, serruchos; braceros: puntas de Paris surtidas y otros artículos

POR EL MISMO
Por cuenta de casas introductoras.
El jueves 20 y viernes 21 del corriente á las 11 se rematará con los plazos jenerales, un variado surtido de efectos.
Géneros para vestido de varias clases, lienzos anchos y angostos, tiras bordadas, bramantes finos y regulares, camisas hilo y medio hilo, id de algodon blancas y de color, uso doméstico, bombasi blanco y de color, géneros de pantalon, casimires para pantalon, camisetas y calzoncillos de punto, pañuelos de hilo y algodon, medias de hombre y de señora, corbatas, pañuelos foulares, mantas de lana gruesas, id de vicuña, ponchos de algodon pantalones de casimir, id de paño, corsets, coleta negra y plomo, géneros de hilo y plomo, género de hilo para sábanas, jergas, órleans, merino negro, brin crudo, muselina negra de lana, popelinas cuellos y mangos bordados, cotines de hilo, miriñaques, botones de hueso, trecillas de lana, cintas de terciopelo lisas y labradas, pequines negros y de celor, madapolam, sombreros terciopelo, id de castor, calzoncillos de lienzo, camisas de zaraza, pana negra, hilo carretel y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por órden de una casa introductora.
De una factúra de lámparas para Kerosene compuesta de 1800 piezas
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura con los plazos que se estipularan un variado surtido de lámparas de pié, de colgar, de pared faroles y linternas para patio y sagnan como tambien un surtido completo de bombas y tubos de varios tamaños.

### Por Benjamin Nazar y Ca.

De 2250 Lámparas de Kerosene.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una factura.
24 lámparas de colgar con bombas cortadas, 16 id de cadena, 26 id id id, 54 lámparas d colgar, 228 lámparas de mesas, 39 docenas carpetas para lámparas, 480 lámparas de mano, 44 docenas de bombas de 3 y 4 pulgadas, 24 lámparas de bronce finas de sobre-mesa, 24 id de sobremesa, 24 id id 216 lamparitas de mano, 95 doc. lámparas de sobre mesa, 50 docenas de aros para bombas de 4 pulgadas, 8 docenas recipientes con cuellos y varias otras lámparas y tubos.
De otra procedencia, 100 cajones platos de porcelana. 4 bocois platos de porcelana reforzada y fina, 70 quintales alambre para cerco de primera clase, 14 bolsas cominos, 10 latas fósforos, 10 id chocolate, 2 barricas azucar, 4 pipas vino carlon 20 latas gailleta y otros articulos.
Por cuenta de quien pertenezca: 2 pianos de jacarandá pierna de calzon, sin cuerdas ni maquina. Por liquidacion 60 sacos semilla de alfalfa.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto se remataran al contado los efectos siguientes.
Géneros de lana para vestidos, enaguas de color ponchos de paño, id de vicuña, sombreros de felpa y de castor varias clases, zarazas, lienzo, uso doméstico, madapolam, selecia, bretaña, cocos, cotines, listado, lienzo gris y azul, gergas, mantas, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de lana para rebozo, id de cachemir, chalones de merino, pañuelos para el cuello, un surtido general de pañuelos para las manos de seda y de hilo fajas de seda, gambronas, recados tucumanos chuse, un surtido general de medias, chaquetones
El resto del pormenor irá mañana.

### Por Pedro Romero.

De un terreno central en la calle de Lima entre las de Independencia y Chile.
El miércoles 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente un codiciable terreno por su valiosa localidad, situado en la calle de Lima No, 237 entre las de Independencia y Chile, contiguo al mercado de abasto y en la misma acera, y se compone de 8 1|2 varas de frente al Este el mejor frente, y 70 de fondo,
El mérito de este terreno es tangible, pues basta decir que linda con el mercado de abasto calle real del Ferro Carril al sud, empedrada, con gas que va á llevar allí la empresa del mercado, y para que nada falte, á media cuadra del paseo de recreo de la Concepcion, que ya es un hecho.
Nota: Los títulos de esta propiedad son inmejorables, y se tendrán allí el dia del remate para exibirlos á los concurrentes,
Por pormenores al rematador Piedras 255,

### Por J. Milton y ca.

En la Boca del Riachuelo
El viernes 21 del corriente á las 12 en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno de 16 varas de frente por 50 de fondo en la calle del Coronel Olavarria, cuyo terreno es de los mejores y mas centricos de la poblacion, los que se interesen pueden ocurrir el dia y hora indicados donde estará la bandera de remate.
Por mas pormenores casa del rematador frente al Muelle de la Boca del Riachuelo número 77,

### Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.
En su casa calle de la Defensa núm. 177.
El jueves 17 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se estipularan, un gran grande y variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:
Pañuelos de seda de varias clases, id de rebozos id de tartán, de cachemir y espumilla, pañuelo de hilo para manos rica clase, bramantes de muchas clases y ricas calidades, zarazas finas, uso doméstico, madapolam, género de lana para vestido, casimires para pantalon, ponchos vicuña, sombreros de castor, camisas pechera de hilo y de monte-cristo, id de algodon blancas, cotines de hilo, lonas blancas, jergas castoras [...] paños negros lisos, medias de hombre señora y niños de varias clases, sombrero aterciopelados, erpillera y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

POR EL MISMO
En el almacen de loza, cristales, comestibles y bebidas, calle de las Piedras esquina á la de Estados Unidos.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el abundante surtido de dicho almacen que consiste de:
Un surtido general de loza y cristales, yerba paraguaya; misionera y parnaguá, arroz glasé de la India, fideos de Génova almidon, farina, chuño harina, alpiste, porotos, aceitunas, pimenton, clavo de olor, cominos, mani azul cebada; te negro; id perla, sardinas, pasas de higo y uva, jabon de España, del pais é inglés. Velas estearina, aceite de Génova de almendras, dulce de membrillo, tichelos, pavilo, hilo de acarreto, tabaco negro en rama y en paquetes, cigarros paraguayos y hamburgueses, fósforos de varias clases, papel de estraza, munision terrallo, pavas de laton etc champagne, frantignan, Jerez, Oporto; chericor dial, agenjo; ginebra imperial y de Holanda, un surtido general de ferreteria y merceria.
En seguida el armazon mostrador; vidrieras; romanas; altillo y cuarto de madera y todos los útiles del negocio.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda
Calle Defensa núm. 177.
El lunes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Muselina de lana negra, pelo de lobo. coleta negra y plomo, lienzo azargado, panuelos de seda para manos, pana castor decolor, id negros, franela para lana, panuelos de rebozo, zarazas finas para vestidos, medias de senora, medias crudas largas para hombre. camisas pechera de hilo; sombreros de castor y de terciopelo, camisetas de diferentes clases, cotin de hilo, género para vestido etc. El resto del pormenor irá mañana.

### Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.
El viernes 21 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:
Zarazas finas de varias clases, bramantes, lienzo tablon, tabla y fino, id azargado, cotin, listado, uso doméstico doble ancho, id angosto, coco blanco género para vestidos, orleans, chalies, lus lana, pañuelos y chales, pañuelos de rebozo de sasa, enaguas, tiras bordadas, miriñaques, camitri de varias clases, alemanesco, tohallas de hilo, género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, tejidos de lana como garibaldinas, batas, talmas, boas, etc, medias de lana para hombres y niños, id de algodon crudas, id blancas para señora, camisas de todas clases, géneros para pantalon, ponchos de vicuña, id ingleses, pellones, sombreros de castor, id aterciopelados, manteles de hilo, camisetas de lana, id de algodon, calzoncillos, casimires y paños negros, id de color, pañuelos de hilo bordados, id lisos, id foulares de seda, id cambray, corbatas de seda, cortes de terciopelo para chaleco, merino negro, muselina de lana, terciopelos, pequines, bombasi blanco y crudo, frazadas de lana y colchas de algodon.

### Por Cárlos Ristorini.

De una contrata de arrendamiento de las casas situadas esquina á las calles de Esmeralda No, 336, 338 y 340 y Charcas No. 107 109 y 111.
El viernes 21 de julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha contrata que es como sigue.
El todo de las casas y terrenos es alquiladas al propietario en la cantidad de mil pésos mensuales y estas están sub arrendadas por el mismo término en que tenece dicha contrata en 1830 ps. mensuales por el resto quedan quedad de 49 peses y lo que se remata es la ganancia de 830 pesos mensuales durante 4 años y un mes.
A mas de esto al fin de la contrata el poseedor de esta tiene seccion á sacar del terreno todo lo edificado en el que no sea de material y otras ventajas que se manifestarán en el acto del remate que tendrá lugar en las mismas casas
Nota.--Por otros informes ocurrasé al Escritorio de Cárlos Ristorini calle de Tacuarí número 33.

### Por José Blanco é hijo.

El lunes 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana se remataran á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la Carpinteria Mecánica sita en la plaza del Retiro con inclusion de sus máquinas montadas y sin montar, galpones obra hecha, madera y todo cuanto contiene aquel establecimiento, incluyendose tambien el derecho á la llave de la casa por el tiempo que le falte á la contrata de arrendamiento.

### Por Severo G. Soto.

Cómoda, central y hermosa casa al Norte, calle de las Artes núm. 199, á tres cuadras de la iglesia de San Nicolas, calle empedrada y con gas.
El viernes 21 del corriente á las dos en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden terminante de su dueño, esa bien construida y elegante casa y se compone de 8 3|4 varas de frente por 75 varas de fondo, con 9 piezas todas empapeladas, con pisos de tabla, sobremarcos y cielorasos, sala y antesala con hermosa portada, en el comedor, sótano y alacenas incrustadas en la pared, una gran cocina con fogones económicos, altillo, baranda de fierro á la calle, dos piezas de madera en el jardin, dos letrinas, pozo, baranda al jardin, gas en el patio, etc. etc.
NOTA--Esta propiedad está edificada á todo costo en cal hasta la altura de una vara, patios embaldozados, etc., previniéndose á los señores interesados que se ha hecho desocupar por tener la resolucion infalible de venderse al mejor precio; para verla ocurran al rematador Buen Orden 179.

### Por Felix O'Gorman

Gran remate judicial.
El miércoles 26 del corriente donde estara la bandera de remate.
Se rematará de 12 á 2 de la tarde por órden del señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la casa de la testamentaria de Da Ma de la Piedad núm. 554 y 556 con 15 metros y 16 centavos de frente al Norte y 60 metros y 16 centavos de fondo al Sud equivalente de 17 1|2 varas de frente y 69 de fondo: tasada en todos sus ramos en la cantidad de 271,590 pesos m|c. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones; tiene 16 piezas grandes, madaras de urundey, toda cercada de pared, pudiendo los interesados verla todos los dias antes del remate desde las 8 de 11 mañana hasta las cinco de la tarde, por mas informes pueden los interesados ver las tasaciones en el escritorio del rematador calle de San Martin núm. 4.

### Por Varela é Hidalgo.

En el pueblo de Quilmes de una casa á inmediaciones de la Iglesia.
De órden del señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Domingo 23 del corriente a la 1 en punto de la tarde se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, pasando las dos terceras de su tasacion 29,591 pesos m|c., y dinero de contado una casita perteneciente al concurso de D. Juan Westhoven con 40 varas de frente por 50 de fondo con edificio de material, pozo de valde, árboles frutales etc. etc.
Por mas pormenores á los rematadores, San Martin 74.

### Por Florencio Madero y ca.

En su casa calle Bolívar núm 96 y 98.
De efectos de tienda y merceria.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos el pormenor es como sigue:
Zarazas de varias clases, lienzos, bramantes; toballas de hilo, listado y cotines; chaquetones de paño; pantalones de casimir; pañuelos de seda; id de hilo; zarazas de colcha; camisas de hilo id de zaraza, trajes completos de casimir; cortes de chali, pañuelos bordados, lienzo azul, tartan para forro, ponchos de algodon. pellones tucumanos, id ingleses; mantas de lana paletoes de casimir, calzoncillos de madapolan, pañuelos tartan de cuadros, id id mezcla; sombreros de castor, chalecos de seda; vestidos bordados, ponchos de paño, camisetas de punto, calzoncillos de id, camisas á la Crimea etc. etc.
Aberia---Guantes cabritilla, tiras bordadas, mangos de lana, cinturones, sombreros para niños, puntillas, hilo de sastre; agujas, sedas, jabones y estractos finos, cuellos bordados, pañuelos de hilo bordados, flecos de seda sintas de gró y otros varios efectos que no se detallan.

POR EL MISMO.
De la acreditadisima casa de bordados.
Piedad 121.
Por ausentarse su dueño del pais.
De noche,
El jueves 27 y viernes 28 del corriente á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicha casa cousistiendo en:
Almohadones ricamente bordados de relieve y lisos, pantallas, zapatillas, gorros de crechet para hombres, papeleras, sargederas bordados para guardar pañuelos, banquitos de pies, relojeras, almohadillas surtidas, portamonedas, costureros chicos y grandes, alfombras, canastas riquisimas, bordados para tarjetas, estuches, frascos para esencia, limpia plumas, termómetros, muñecas de porcelana con trages bordados, porta pliegos, sacos para viaje, id para de noche, gran cantidad de dibujos para blondas lanas, seda. antejuelas, canutillos de oro, cuentas y mil infinidad de artículos y bordados para adornos á propósito para borcar fuera, como señales de libro, almohadones, sillas, y otras variedades.
Desde este dia por la mañana la casa estara en exposicion.

### Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa No. 74.
De comestibles.
El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:
30 bolsas mani fresco superior; 10 id café en grano id, 10 bocois nueces, 100 cajas dulce de membrillo, 10 id de naranja, diez mil cigarros hamburgueses superiores, 20 caj. vino del rhin, pimenton, fósforos, algunas bolsas arroz, cigarros paraguayos, 10 fardos tabaco de Bahia y otra porcion de articulos del ramo.

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa núm. 74.
De muebles.
El viernes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:
Doce sillas de caoba talladas con pié de cabra inclusas 2 de brazos, 12 id de guindo, 1 piano, 1 ropero, 2 cómodas de id, 2 mesas grandes de comedor, 3 id chicas, armarios, mesas de noche, 1 par mesas de consor, id para escritorio, id de varias clases, aparadores, roperos de pino, 1 cómoda con espejo, cuadros espejos lámparas de platina, id de otras clases para kerosene, candeleros palmatorias, 1 alfombra, relojes de sobre mesa, costureros, sofaes y confidentes, camas de madera, id de fierro de varias clases, máquinas de coser sillas de esterilla y de madera, sillones de amaca, escopeta de 2 tiros, id de 1 tiro, y otra porcion de articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 26 y jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:
Franelas blancas y amarillas, géneros de lana para vestidos, chalies, muselinas, bombasy gamuzonas, bramantes lienzos, uso doméstico, zarazas, pequin negro de seda, orleans, lustrinas negros tartanes casimires, paños, cotines listados pañuelos de rebozo, id del cuello, garibaldinas, batas de lana, boas paletos, sacos chalecos, sombreros de castor finos ó regulares, medias de lana id de algodon para hombres y señoras largas y cortas, calzoncillos de id, camisetas de merino id de algodon, tohallas de hilo, miriñaques, merinos negros, corsetes, cuellos y mangos, ponchos de paño y de vicuña id de algodon, camisas de hilo medio hilo y algodon, camisetas de merino, id de crimea, peinetas de carey peines de goma, adornos para la cabeza, cintas de seda para gorras, id plegadas, trensillas de lana id de seda, hilo de carretel, seda surtida, hilo de sastre redecillas, arpilleras, lonas y brines, jergas inglesas, pellones de hilo, escobillas para dientes id para ropa id para el pelo, paraguas de seda id de algodon, guantes de seda, estractos y aceites agua de colonia, corbatas de seda, panas negras, cintas de terciopelo, orquillas, agujas, alfileres, armónicas, pañuelos de seda id de algodon id de hilo, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

### Por Aldecoa y Font.

De órden del Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.
De la casa situada en la calle del Parque número 342 perteneciente al concurso de D. Federico Solar.
El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá infaliblemente á la venta al mejor precio y dinero de contado de la espresada finca, edificada en terreno de siete y setenta sentimos metros de frente al Norte por treinta y cuatro y cuarenta dicho de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 139912 pesos y diez y seis centimos moneda corriente.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á casa de los rematadores á cualquier hora del dia.

### Por Lisandro Billinghurst.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De una selecta coleccion de plantas de adorno y flor del establecimiento de horticulture de Don Pedro Rouse, en la quinta de los Sres. Gonzalez Moreno.
El martes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, una coleccion de plantas, cuyo pormenor es el siguiente:
3 camelias de 2 1|2 varas de alto, rododendrums magnolias grandiflora, araucareas, metrocideros, raaflolepis popolia, tasus, bougenvelia, espirde doble, una coleccion de jacinto en flor, pindo a-Jerusalem, id Sicilia, 14 de Escosia, cipres horizontales, boaison ardente, elonimus, erable, jaspe, platanes, estereulca ó paragua de la China gengobiloba, palma imperial, higueras de España, granados de id, parras acasias y otra porcion de plantas, la mayor parte aclimatadas en mazetas.

### Por Manuel A. Castro.

De la hermosa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Marcos Mariano Videla, contigua al terreno de la convalecencia frente á los corrales.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon.
El viernes 11 del entrante á las 12 se rematara al contado la espresada casada quinta. La area del terreno es de 7 cuadradas y 79 1|4 centésimos de cuadra de á 150 varas por costado, cuya figura es la siguiente: 340 varas de frente al Norte y al camino real que conduce al puente «Alsina» y 587 de fondo al Sud, advirtiéndose que el fondo ó sea frente al Sud tiene solo 87 varas de ancho, resultando una area de cinco cuadras cuadradas y 57 centesimos de cuadra. Despues sigue un terreno menos alto que forma potrero, compuesto de 250 varas por costado y 200 de frente, que hace una area de dos cuadras cuadradas y 22 1|4 centésimos de cuadra, tiene un edificio antiguo de 3 piezas, 315 árboles frutales, alfalfares y verdura.
Como se vé, la posicion de esta quinta es magnifica por hallarse próxima á la ciudad, inmediata al mercado del Sud y á la estacion del ferrocarril, y situada al principio del camino real del Sur. Ademas, la gran estension del terreno y su fertilidad la hace capaz de producir un cuantioso usufructo: de donde se deduce claramente, que es muy barata por la tasacion de 314,122 pesos 4 reales; pues dificilmente se encontrarian por este precio 8 cuadras cuadradas tan cerca de la ciudad, ó mas bien dicho, en sus suburbios. No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de la tasacion. Por otros informes al escritorio calle de Gangallo núm. 160.

POR EL MISMO.
De una [...] perteneciente á la testamentaria del presbitero D. Juan Paez.
Por órden judicial.
El viernes 18 del entrante á las 12 se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Temple Nos. 314 y 316, á media cuadra de la plaza del Parque. Se compone de 10 1|8 varas de frente al Norte por 16 1|4 de fondo al sud, 11 piezas, letrina y pozo. El edificio es bien destribuido y moderno. Esta tazada en 155000 pesos, y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm. 160.
25 publicaciones.

POR EL MISMO.
De órden judicial.
El miércoles 26 del corriente á las 11 se rematará al contado, en la calle del Temple núm. 677 una buena puerta de fierro, de zaguan, sillas de guindo nuevas y 4 postigos, pertenecientes al concurso German Feliz;

## EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores de D. Octavio Villoldo presentea al Sindico mismo D Mariano Reinal, los títulos justificativos de sus créditos en el término de quince dias, inciso 6.° del articulo 1549 del código decomercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567 á fin de no hacer pagos ó entregas de efecto, al fallido, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rescaeln, só pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra- Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
Suarez.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento del Centro, Dr. D. José Antonio de Zavalia, se cita llama y emplaza á Ludencio (á) Bartolo Lusardi, para que en el perentorio tèrmino de nueve dias contados desde la fecha, se presente por si ó por apoderado á contestar la demanda criminal que, por heridas, ha iniciado ante el juzgado de su Señoria D. Mariano Boneo en representacion de D. Angel Camisa, pues de no hacerlo asi se seguirá la causa en rebeldia.
Mercedes, Julio 5 de 1865.
p8. j14. Nicanor S. Ponsati.

Por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á los linderos de los terrenos citos en la Villa de Mercedes de propiedad de D. Saturnino Unzué é hijos, D. José M. Lima, Don Separio Lima, Don Domingo Soaso, Don F. Martinez, Don N. Rodrigue D. N. Aguilar y los herederos de Coldemero, comparezcan dentro del término de diez diaz por su Juzgado y oficina de D. José I. Cabral, donde se halla adscripto el que firma, a deducir las acciones que crean tener contra la mensura practicada en dhos. terrenos por el Agrimensor Gomret bajo apercibimiento de aprobarse en su rebeldia si no comparecen.
Buenos Aires Julio 11 de 1865.
p10. j14. Ramon Garrid.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate por el Juzgado de Paz del partido de Cañuelas en los dias 18, 19 y 20 del corriente mes, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Morales, existente en dicho partido, tasado á treinta pesos cabeza, el que se encuentra n la estancia principal, y á treinta y cinco psos el que se halla en el puente de la estancia citada; siendo el número de dicho ganado el de dos mil cabezas próximamente. Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de la tasacion. Las personas qae se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que suscribe, quien dará los conocimientos necesarios.
Buenos Aires, Julio 6 de 1865.
Ramon Peralta.
p10 j9 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente Julio de una casa situada en esta ciudad, perteneciente al ausente D. Santos Mugueraa, calle de Pasco núm. 12 cuyo terreno se compone de 8 metros y 227 mils. de frente al O. y 26 metros de fondo al E. retazada en la cantidad de 48,000 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del finada Agrelo á la que se haya adscripto el que suscribe, quien les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores,
Buenos Aires, Julio 10 de 1865.
p10 j15 Feliz Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del corriente mes, de un terreno situado en esta ciudad en la calle de San José en la última manzana antes de llegar ... rino Santos; tasado en todos sus ramos en la cantidad de 20,264 pesos 40 centécimos moneda corriente, y su area consta de 11 metros y 258 milimetros de frente al Oeste con 46 metros y 754 milimetros de fondo al Este. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden acurrir á la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adscripto el que firma y se pondrá demanifiesto su tasacion.
Ramon J. Lagos.
P10 j15 Escribano Público.

## Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo. núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.° semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.° y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

**Sirvienta** Se necesita una sirvienta para la cocina de una familia en el pueblo de Belgrano, en la calle de Castelli núm. 23 daran razon, aqui en la calle de la Reconquista núm. 85 1|2. p6 j9

## Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria se ha de celebrar almonedas y remate en los dias 21 28 y 29 del corriente ante el juez de Paz de Partido de Chivilcoy; de una finca perteneciente á Da. Maria Zapata y ejecutado por D. José Dresco tazada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y ocho mil doscientos diez y siete pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir por mas pormenores á la oficina del que suscribe.
Buenos Aires, Julio 7 de 1865.
p10. j14, Laudelino Cruz.

**Se vende** Una volanta por ovejas, calle de la Victoria núm. 376 daran razon para verla y tratar. p6. j13.

## Juzgado de paz de la villa

de Moron Julio 15 de 1865.
Por disposicion de este Juzgado, se rematarán á las 11 de la mañana del dia sábado veinte y dos del corriente en este pueblo algunos enseres de fonda pertenecientes á D. Juan Moncal y Da. Magdalena Risoti su esposa por lo que adeudan á D. Juan E. Borrio del comercio de Buenos Aires.
p.6 j18 José M. Casullo.

**El Señor** D. Carlos Hochkofler--Tiene una carta que le interesa en acalle cangallo núm. 138. p.2j18.

**Medical** El Dr. D. Juan Diaz de la Peña, profesor en mediciua y cirujia, de las Universidades de Buenos Aires y de Lima, y miembro de la facultad de otros Estados de América: habiendo estado el espacio de una treintena de años, fuera de este su pais natal, y hallándose, ahora, de regreso en él, tiene el honor de ofrecer, al respetable público, sus servicios profesionales, en una y otra fecultád.
Vive en la calle del Paraná núm. 51, en donde admitirá consultas gratis á los pobres, todos los dias, de-de la una hasta las tres de la tarde. p8 j19

## La Previsora Arjentina.

ASAMBLEA.
Cumpliendo la Direccion con lo que previene el articulo 56 de sus Estatutos invita á los señores suscritores á la Asamblea General que deberá verificarse el dia 8 del entrante Agosto á las 6 de la tarde en las oficinas de esta sociedad, calle de San Martin núm. 87, suplicando á los referidos interesados la puntual asistencia.
Buenos Aires, 19 de Julio de 1865.
El Gerente—
p15 j19 Juan Casado.

## Restaurant Monserrat.

**154—Calle de Moreno—154.**
Los dueños de este establecimiento deseando corresponder por su parte á la decidida proteccion que le dispensan sus numerosos favorecedores, habian encargado á Europa á persona competente les remitiese un maestro de cocina sobresaliente en el arte Hoy tienen la satisfaccion de anunciar que ha llegado de Barcelona **D. José Juñen** muy conocido por su capacidad y maestria en este ejercicio, lo que los pone en aptitud de ofrecer á sus marchantes y al público en general la verdadera cocina española, junto con el buen servicio que siempre á distinguido á esta casa, y sin aumentar en nada sus muy reconocidos precios. p3 j19

## Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344--PIEDAD--344
p. m.

**A los aficionados** En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recsibido tierra de Bruyera como para camelias o demas plantas que les sea precisa; las persouse que quieran conservar camelias, azaleas, ro, dodendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantes para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 jl

**A venta** En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior; café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tar ro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

## AGENCIA DE VAPORES

**Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.**
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
**«IBICUY»**
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

## DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
**«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»**
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

| | | |
|---|---|---|
| " Zárate Camara | 4 | " |
| " San Pedro idem | 8 | " |
| Obligado idem | 13 | |
| " Las Hermanas idem | 12 | " |
| " San Nicolas idem | 12 | " |
| " Gualeguay, idem | 16 | " |
| " Rosario, idem | 16 | " |
| " San Lorenzo, idem | 18 | " |
| " Diamante idem | 22 | " |
| " Santa Fé idem | 24 | " |
| " Paraná idem | 24 | " |
| " La Paz idem | 32 | " |
| " La Esquina idem | 3 | " |
| " Goya (Casilla) idem | 4 | " |
| " Bella Vista idem | 44 | " |
| Empedrado idem | 48 | " |
| " Corrientes idem | 52 | " |

Los de proa y menores pagarán a mitad.

CARGA.

| | | |
|---|---|---|
| Al Rosario por tonelada | 6 | patacones. |
| Paraná | 8 | " |
| La Paz | 10 | " |
| Bella Vista | 12 | " |
| La Esquina | 10 | |
| Goya | 10 | " |
| Corrientes | 12 | " |

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser eSta de muy psqueño volúmen.

## El nuevo vapor italiano «Clementina.»

*De 1000 toneladas y fuerza de 400 baballos*
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta Na. 31. n356 p60 m1-

**Escritorio** Se alquilan dos escritorios casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

## Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

## Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

**Casanovas-Moure** Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Cassanovas. n209p 30 j15

## Ferro-carril del Oeste.

Propuestas para la obra de carpinteria de la estacion Chivilcoy.
La Comision Directiva del ferro-carril del Oeste llama á los maestros carpinteros que se interesen para este trabajo. Las condiciones y planos estan á la vista en la estacion del parque. En el mismo punto se recibiran las propuestas que se deben entregar cerradas el jueves 20 de este mes á la una de la tarde hora en la cual se abrirán en presencia de los interesados. Buenos Aires, Julio 12 de 1865.
p6 j15 La Administracion.

## Cuerpo de inválidos.

Por órden superior de S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, se presentarán todos los sargentos, cabos y soldados; en el patio del antiguo fuerte, el sábado veinte y dos del presente, para recibir nuevas órdenes (á los que existen en la capital.)
Buenos Aires, 19 de Julio de 1866,
El Coronel—
p3 j19 Velasco

**Se necesita** Un muchacho de 16 á 18 años para el servicio de un hombre solo, en la barraca del ferro car. ril, calle de Lima una cuadra pasado la plaza Constitucion, se preferirá sea español. p3 j19

**Importante Remate** en Montevideo en el Molino Americano ósea del Sr. Lafont.
El miercoles 26 de Julio álas 2 en punto de la tarde se pondra á la vista por cuenta de quien Corresponda y en un solo lote, del Molino Americano con todo su edificio incluso el terreno en que esta construido y que le pertenece compuesta de una aria de cinco mil varas,
La importancia de este terreno, tanto por la clase supodiendo de las maquinas de su Molino, como por la solides de su edificio é importancia que estan tomando los terrenos en que esta construido, lo presentan como una verdadera adquisicion para los quieran emplear bien su dinero.
Los señores que quieran tomar inform tallados respeto de su estado pueden dirijirse al mismo Molino donde se les daran cuantos detalles necesite.
La venta se hara en el mismo Molino á lá hora indicada y por la mas alta oferta p3 j18

## A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245. m

## Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Ytenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
**«URUGUAY»**
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
**TEVERE.**
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes a amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
**RIO DE LA PLATA.**
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
**URUGUAY.**
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | 8 ps. | fs. m'da d'mal de M'dco. |
| Martin Garcia | 4 | « « « « |
| « Nueva Palmira | 6 | « « « « |
| « Fray Bentos | 8 | « « « « |
| « Gualeguaychú | 9 | « « « « |
| « Concepcion | 10 | « « « « |
| « Paisandú | 12 | « « « |
| » Concordia y Salto | 16 | « « |

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
*Alvarez y Risso.*
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

**La Protegida** La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

## MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco. Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Nota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje, que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 basta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

**Para Génova** Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

**Hospital** de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intellijentes para osenceo das sallas. A contractar au Hospital Italiano.
Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

**Peones vascos** ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 27 á cualquier hora. p30 j7

**Escritorio** Se alquila uno muy espacioso en el edificio Sud del teatro Colon, ocurran á la calle de Cangallo núm. 147 p8. j13.

## 2.° batallon del 2.° Rejimiento.

ORDEN DEL CUERPO.
Los ciudadanos que componen el espresado se presentarán en el cuartel á las 9 de la mañana para entrar de servicio en el orden siguiente:

Compañia de Granaderos el Sábado 15 del corriente.

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª Compañia | Domingo | 16 |
| 2.ª id | Lunes | 17 |
| 3.ª id | Martes | 18 |
| 4.ª id | Miercoles | 19 |
| Cazadores | Jueves | 20 |
| Compañia de Granaderos | Viernes | 21 |
| 1.ª id | Sábado | 22 |
| 2.ª id | Domingo | 23 |
| 3.ª id | Lunes | 24 |
| 4.ª id | Martes | 25 |
| Cazadores | Miercoles | 26 |

Los que falten á la presente sitacion se les aplicará la pena á que se hagan acreedures.
Buenos Aires, Julio 11 de 1865.
Manuel Rodriguez.

**Al Comercio** El abajo firmado avisa al Comercio y á sus amigos que ha abierto un almacen de comestibles y bebidas por mayor en la calle Victoria 316
Julio 8 de 1865
p8 j9 Pedro A. Sallano

## ParaCañuelas, Moe y las Flores.

**Mensagerias del Porvenir.**
*Administracion, Rivadavia 279.*
Saldra de Buenos Aires los dias 10, 20, 30.
De las Flores para Buenos Aires. 4, 14, 24.
Conductor y dueño.
p5 j8 Cervacio Mariño.

**A mis amigos** Y á todas aquellas personas que hayan presenciado el escándalo que ha dado D. Enrique Pikimpall en mi casa de negocio calle de Artes pido tengan á bien suspender sus juicios pues no ha tenido derecho par dar dicho escándalo con este motivo me he presentado ante los Tribunales pidiendo se levante una sumaria informacion del vecindario para hacerle comprender á D Enrique Pikimpall, que tenemos autoridades en el pais para castigar aquellos que sin tener motivo atropellan los intereses individuales, comprometiéndome dar al publico todo lo ocurrido en este asunto.
Pedro Leon.
Joyeria calle de Artes 82. p3 j19

**Se dá dinero** A rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos, y para tratar ocurrir calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de le mañana y hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba nueva núm. 92. p3 j11

## Perrita perdida.

De la calle de Moreno núm. 164, se ha perdido una perrita blanca crespita que entiende al nombre de «Esperanza». El que la entregue en la misma casa será gratificado.
j18—3p.

**Cocinera** Se necesita una para una corta familia, con buenos informes calle de Chile núm. 185 1|2 para tratar de 6 á 10 de la mañana. p3 j16

**Costureras** Se presisan en la Recoba vieja núm. 40 para hacer camisas listadas. p3 j12

## Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
**Iniciadores.**
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
**Estrella del Norte.**
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CAMARA.

| | | |
|---|---|---|
| Rosario | 16 | ps. fts. |
| San Nicolas | 12 | « « |
| Las Hermanas | 12 | « « |
| Obligado | 10 | « « |
| San Pedro | 8 | « « |
| Baradero | 6 | « « |
| Zarate | 6 4 | « |
| Campana | 4 | « « |

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1|2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
Enrique Douse.
12 1|2 Calle 25 de Mayo 12 1|2.

**Moron** En este pueblo á distancia de dos cuadras de la estacion se arriendan tres cuadras de alfalfa cercadas de alambre y tiene una pieza de azotea cocina y pozo de rica agua para tratar, Corrientes 345 y en Moron en la estacion. p6 j13.

**Oficina** de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, llama al que se considere con derecho a 3 cajones mercaderias bajo los Nos. 2607. 2608. y 2242. introducidos en la Fragata «Callao» y que se encuentran depositados en esta Aduana á deducir sus acciones dentro del término de un mes á contar desde el dia de publicicion de este aviso, con la intelijencia que de ofectuarlo le pasara el perjuicio á que haya lugar en derecho.
Buenos Ayres Julio 6 de 1865.
p30 j11 El Actuario

**Se alquila** una casa de ocho piezas en la calle Libertad núm. 334. para tratar calle Cuyo núm. 81. p5 j 12.

**Se mudará** La tienda de J. M Villa rino y ca. [antes de Calvo actualmente en la calle Florida 140 se mudará en frente esquina Ochabada núm. 142, en la misma tienda se vende el armazon y mostrador con otros útiles como para esa clase de negocio. 6 pj 12.

**Piezas amuebladas** Casa de hospedage inglesa, calle Esmeralda núm. 122. 9 p j 12.

**Oficina** de Sumarios en la Aduana. Por disposicion del Sr. Administrador R. de N. se llama al q' se considerecon derecho á una barrica jamon venida por el vapor «Uruguay» que dió su entrada en este puerto en el mes de Noviembre proximo pasado y la que se encuentra depositada en esta aduana, á deducir sus acciones dentro del termino de un mes, á contar desde el dia de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que de no efectuarlo; le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho—Buenos Aires Julio 3 de 1865
p20 j11 El Atuario.

## Departamento de Escuelas

**Nueva Escuela Gratuita**
Se avisa á las familias que en la Calle del Cerrito núm. 166 se ha abierto una escuela Auxiliar núm. 13 regenteada por la Señora Doña Aurora Palacios de Olascoaga en la que se recibirán gratis niños de ambos sexos, contal que los varones no escedan de 7 años.
Manuel Pazos
j12.

## Gran surtido.

De articulos de escritorio de todas clases, por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

## Libros en inglés.
## Libros en francés.
## Libros en español.

Por mayor y al menudeo, en la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75, casi en frente de la Bolsa.

## Hay un rico y variado surtido de---

**Escritorios portátiles, carteras, portamonedas, lapiceras de oro, plata, marfil y nácar,** y otros muchos articulos de escritorio de lujo—En la Nueva Libreria inglesa, San Martin 75. p6 j12.

## Dependiente de Farmacia.

Se ofrece uno con bastante s aptitudes para desempeñar este puesto. Dejar una esquela á Federico Canovas en el correo. 5 p j. 12.

## Aviso de Policia

Habiendo sido detenidos en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que hanaparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.—Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

## Inspeccion General de Armas de la República.

**EDICTO.**
Habiendo fallecido en el Hospital General de hombres de esta ciudad, el soldado del batallon del 3.° de linea Reinaldo Satorre, y dejado por su fallecimiento una libreta á su favor acreditando el depósito de 2500 pesos moneda corriente que tiene en el Banco de la Provincia.
Por el presente se cita, llama y emplaza para que dentro del término de un mes á contar desde esta fecha, se presenten en esta Inspeccion General los deudos si los tuviese, ó cualquiera otra persena que como heredero ó acreedor se consideren con derecho á ellos, pues vencido este término se procederá como corresponda. Buenos Aires, Julio 13 de 1865.
El Teniente Coronel Gefe de la Mesa General.
p30 j14 José Leballos.

## Agencia de vapores

DE
**Alvarez y Risso.**
RECONQUISTA NUMERO 99 1|2.
**PARA EL SALTO.**
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion del Uruguay, Paisandú y Concordia.
El vapor ingles *Rio de la Plata* todos los sábados á las diez de la mañana.
El vapor *Tévere* para el mismo destino todos los miércoles á las diez de la mañana.
**PARA MONTEVIDEO.**
El *Tévere* todos los sábados á las cinco de la tarde.
El *Rio de la Plata* todos los miércoles á las cinco de la tarde. p. m.

## Batallon 2° del 1er. Rejimiento de G. N.

Se previene á los Guardias Nacionales cuyos nombres van á continuacion, se presenten en la mayoria del Rejimiento situoda en el cuartel en la barranca del Retiro, en el plazo de ocho dias contados desde la fecha; en la intelijencia que de no hacerlo serán puestos á disposicion de la autoridad.
Remijio Abalos, Genaro Achar, Segundo Yedros, Vicente Hernandez, Saturnino Aguiar, José M. Baso, Eugenio Olivera, Lucio Alem, Juan Romero, Rafael Vazquez, Fortunato Villar, Manuel Lemos, Miguel Espinosa, Facundo Molina, Claudio Monsalvo, Eulojio Moralla, Miguel Riglos, Luis Dehesa, A. Monsalvo, Francisco Romero, D. Ferraira, Juan Olivera, Pedro Gambasti, Juan Cruzati, Lucas Banegas, Teodoro Andrade, Juan Leiva Daniel Morey, Ramon Pallier, Fabian Rodriguez, Miguel Pinedo, Claudio Paredes, Pedro Machuca, Juan Recaño, Emiliano Almeida, Justo Ruiz, Pedro Gorgasen, Carlos Parodi, Epifanio de la Higuera, Justo Pizarro, Manuel Lopez, Alejandro Simoné, Fernando Caray, Giraldo Moreira, Lorenzo Perales, Pedro Leseano, Vicente Manuel, Juan Herrera, Juan Peraira, Domingo Benguria, Juan Conzalez, Antonio Acosta, Faustino Sanguineti, Ruperto Romero, Antonio Jupero, Marcos Avila, Luis Finke, Fabian Hornos, Nicolas Babrera, Agustin Acosta.
Buenos Aires, Julio 17 de 1865.
Emilio Castro.

**Se avisa al publico** Que en la calle de Victoria 490 un herrero frances. Se encarga de colocacion de las campanillas y tambien de compostura cajas de fierro.

## SOCIETÁ ITALIANA D'UNIONE E BENEVOLENZA.

La Commissione Direttiva si fá un dovere di continuare la publicazione dei nomi degli i italiani benemeriti, che si compiacciono di sostenere la società con doni generosi.

| Cognome e nome del donatore | Oggetti donati. | N. dei capi | Donatori di azioni della casa | N. di azioni |
|---|---|---|---|---|
| | Precedente somma. | 26 | Pecretente Somma | 120 |
| Astengo Cav. Cónsole d'Italia | Scattola di fini istromenti geometrici | 1 | Queiro G. Battista. | |
| Freddi V. Console | metro d'avorio bianco | 1 | Missaglia Carlo | |
| Casarico D. Giosué | Vino spumante, bottiglie. | 12 | Frevino Michele. | |
| Sambuca « Andrea | Boa rsa mano da signora. | 1 | Nava Gio Battista. | |
| Bellati « Carlo | Libri d'istruzione e piacevoli | 12 | Rrugoni Pietro. | |
| Giardelli « Virgilio. | simili | 12 | Nivara Dominico. | |
| | Poppola per ragazzi | 1 | | |
| Oliviere « Giuseppe | Camicia di lana | 1 | | |
| Bonalumi « Giulio | simile. | 1 | | |
| | Pantaloni di lana | 2 | | |
| | Panciotti di stoffa. | 2 | | |
| Faroni « Pietro | Pendola da tavola | 1 | | |
| Dossi « Luigi | Vino d'Asti in bottiglie | 2 | | |
| Rocca « Michele | id corso id | 2 | | |
| Casanova « Antonio | Quadri allegorici | 4 | | |
| Maganza « id | Vino piemontese, bottiglie | 6 | | |
| Vicarini « Carlo | simile id | 6 | | |
| Milberg « Augusto | Pezz d'oro da pataconi 2 1\|2 | 2 | | |
| Gastaldi « Antonio | Poltrona copeita di marochi no | 1 | | |
| | Totale No. | 96 | Totale | 134 |

Sará continuato
*M. Quadrio.*

# CAJA DE AHORROS.

## EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

**Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.** Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

| Capital suscrito. | Número de pólizas. | Titulos comprados |
|---|---|---|
| ps. fts. 15.070,073 20 | 16,034 | ps. fts. 2.117,063. 66 |

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.
988,400 en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . . 1862
758,808 id id id á los suscritores que liquidan en . . 1863
576,968 50 id id id á id id . . . . . 1864
19,287 reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . . . 1862
23,481 50 id id id á id id . . . . . 1863
16,188 50 id id id á id id . . . . . 1864
2.383,126 50

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

| | Clase de imposicio | Número de la suscricion | Nombre del suscritor. | Domicilio | Años de duracion del seguro | Edad del asegurado. | Importe de la imposicion. | Producto en efectivo al precio de c'to. | Benefici p r c'o |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Liquidacion en 1862. | Unicas | 2117 | Samuel Garcia | Copiapó | 5 1\|2 años | 1 dia á 1 año | 250 | 756 27 | 202 60 |
| | " | 1469 | José A. Alemparte | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 1000 | 2286 88 | 128 50 |
| | " | 845 | J T Urmenele | Santiago | 5 1\|2 " | 1 año á 2 años | 500 | 1108 34 | 121 68 |
| | Anuales | 109 | J. M. Larrain | Santiago | 3 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 963 82 | 92 60 |
| | " | 1233 | P. A Ramirez | San Felipe | 3 1\|2 " | 68 á 69 " | 250 | 569 50 | 104 8 |
| Liquidacion 1863 | Unicas | 4485 | Jorge L. Federido Distel | Valparaiso | 5 1\|2 " | 1 dia á 1 año | 500 | 2087 67 | 31?5 |
| | Anuales | 2662 | J. de la Cruz Larrain | Santiago | 3 3\|4 " | 1 dia á 1 año | 500 | 1198 80 | 13? |
| | " | 4496 | J. M. Pizarro | " | 3 " | 74 á 75 id. | 50 | 145 31 | [illegible] |
| | Unica | 11795 | J. M Salcedo | Lima | 1 1\|2 " | Sin enajenacion de capital. | 19000 | 25062 8 | 37 |
| Liquidacion 1864. | Unicas | 7760 | Juan Picasso | Málaga | 5 1\|2 id. | 1 dia 1 año | 250 | 869 26 | 247 |
| | " | 9380 | Ignacio Carrillo | Jujuy | 5 | id. | 37 | 126 54 | 242 |
| | Anuales | 7428 | Miguel Olero | Buenos As. | 3 3\|4 | 67 á 72 | 250 | 592 02 | 136 |
| | " | 6957 | J. M. Olmos | San Juan | 3 3\|4 | 61 á 46 | 1000 | 2307 36 | 130 |
| | " | 7202 | Manuel Olivera | Callao | 3 3\|4 | 1 á 5 | 250 | 554 63 | 122 |
| | " | 6630 | J. J. de Urquixa | Paraná | 3 3\|4 | 1 á 6 | 500 | 1017 30 | 103 |
| | " | 7525 | Juan Auchorena | Buenos As. | 3 1\|2 | 29 á 32 | 10000 | 17666 12 | 7? |
| | Formacion renta sin enag'cion. | 11795 | J. M. Salcedo | Lima | 1 | 53 á 54 | 19000 | 23123 91 | 21 |
| | | 13022 | Federico Gabler | Santiago | 1 3\|4 | 49 á 50 | 2000 | 2630 03 | 31 |
| | Formacion renta con enag cion. | 11603 | Federico Gabler | " | 1 | 49 á 50 | 2000 | 2468 20 | 23 |
| | | 13182 | German A. Hemen | " | 1 1\|2 | 35 á 36 | 400 | 519 62 | 29 |

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

# CAJA DE AHORROS.

## BANCO MAUA y Ca.

**103—CANGALLO--103**

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajad ores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez astar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de aperaciones. Abrian pues, una oficina exclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias les de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto preso un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
*William Leslie*

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo óen parte siempre que le convenga.
4.° Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacons** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
o.° En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **se doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de a de la mañana hasta las 3 de la tarde las 10 hasta las 12·

**Aviso de Policía** Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

**OTRO.**
Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa es tablecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

**Aprendices** Se precisan para encuadernacion en la calle de San Maatin núm. 124.

## ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
## REVOLUCION DE LOS COMUNEROS DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÈNDICE
SOBRE
## LA DECADENCIA DEL PARAGUAY Y LA GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.°, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142; en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

## Paraguayos prisioneros.

Se vende un mostrador con sus correspondientes tablados como para una panaderia todo en perfecto estado, á mas unas vidrieras; Suipacha 22 encontraran con quien tratar.
p3 j19

## Al recurso del artesano.

Sastreria y ropa hecha; Calle 25 de Mayo núm. 27. El propietario de este establecimiento previene á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general, que acaba de recibir para invierno un grande y rico surtido de paletots, chalecos, pantalones, corbatas, boas, cinturones de seda, fulares, calzoncillos, camisas de hilo de algodon á la crimea y de franela, medias largas y cortas, somáreros gorras para hombres y niños; gran cantidad de articulos de marina, merceria, perfumeria etc. Los obreros de toda clase encontrarán una variedad escojida de impermeables cau-chut, pantalones y blusas de trabajo. Las comunicaciones directas que tiene esta casa con otras de Europa, le permiten vender casi al precio de fábrica é imposibilitar toda competencia.
p30, j13. L. Franc.

**Ama de leche** Se necesita una, se le pagará un buen sueldo, calle de las Artes núm. 508. p5 j16

## Curso de matemáticas y de historia

En el colegio Europeo, calle de Rivadavia núm 453.
Desde el 15 del corriente se dará principio á un curso de filosofia segun el testo universitario y otro de historia universal ambos regenteados por el inteligente jóven y profesor de dicho establecimiento Don Isais Rodriguez. Los estudiantes que deseen seguir dichos cursos pasarán á matricularse al establecimiento desde las 10 media de la mañana en adelante.
Nota—La clase de de 1. y 2. año de latin; es desempeña da por el Sr. Catedrático D. Eduardo Gijena; las de matematicas por el infrascripto.
*Director.*
*Marcelino O Aravena.*

**Quintero** Se necesita un matrimonio sin hijos, el hombre para la quinta y la mujer para la cocina; será escusado se presente sin recomendaciones, en la calle Balcarce núm. 186. p6 j9

## Al Miriñaque punzó.

Chacabuco 139.
Tripe 22, 24 y 26 ps.; pequin verde 18 ps. Bramante fino 60, 80 y 100 ps.; ule para forros de coches y muebles 18, zapatos ingleses para niñas 12 y 15, lienzo doble ancho 7 ps. uso doméstico 7 y 9 ps. chalones de cachemir 240 ps. pañuelos negros de merino guarda de seda 70 ps., género de vestidos 3, 4 y 5, medias de algodon 12 rls. peinetas de marfil 8 ps. género de lana para enaguas 7 y 9 ps., franela amarilla y blanca 6 ps. botellones para agua 4, 5 y 6 ps., miriñaques para niñas 12 y 15 ps. platos finos 22 ps. doc., sombreros finos de castor 35 ps., paletos para hombre 250 y 280 ps. p6 j16

## Direccion General de Correos.

A consecuencia de haber participado el Sr. Gobernador de la Provincia de Corrientes al Administrador de Correos del Paraná con fecha 10 del presente. que ya eran innecesarios los Correos por tierra que el Gobierno Nacional mandó establecer hasta el punto en que el espresado Sr. Gobernador se encontrae; se ha ordenado al dicho Administrador suspender, por ahora, la marcha de dichos, quedando en ejercicio los que parten de la Concordia á la Provincia de Corientes y enlazan con los vapores correos de la carrera del Uruguay que parten de esta capital.
Lo que se avisa al público y muy particularmente á las familias que tienen parientes en el Ejército previniendo al mismo tiempo que con esta fecha se ha ordenado al Encargado de la Oficina Maritima; que cuanto llegue un vapor correo ó cualquiera otra embarcacion, en horas de la noche, conduciendo correspondencia del Ejército proceda á distribuirla, puesto que no es de cargo: procediendo en seguida á dar del número de cartas y oficios que hubiese recibido en balija ó paquete rotulado á la Administracion, para la anotacion que corresponda.
Buenos Aires, Julio 15 de 1865
Posadas.

**Teneduria de libros** Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. Se arreglan ibros y se dan balances; Bolivar 164 de 7 á 12 del dia y de 6 á 10 de la noche. p3 j10

**Apurarse apurarse** Se alquilan dos hermosas casas para negocio en la calle del Buen Orden, una tiene tres hermosas puertas de abanico y mucho frente, para tratar Piedras 255. p3 j19

# LA NACIONAL

**Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida**
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.°|°, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMRRE 1859.
**Fianza administrativa:**
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
*Delegado régio—Sr. D. José Ferrari*

| DOMICILIO, | BANQUEROS, |
|---|---|
| Direccion General—MADRID, Prado 19. | En MADRID—El Banco de España. |
| Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. | En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres |

DIRECTOR GENERAL.
**Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.**
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
**Dr. D. José M. de Torres.**
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

| SUSCRICIONES, | CAPITAL SUSCRITO. |
|---|---|
| **Núm. 15,000** | **Ron. 90,000,000** |

## OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

| | Al 20 p.°|° | Al 25 p.°|° | Al 30 p.°|° |
|---|---|---|---|
| Al cabo de 5 años | 8,930 | 10,259 | 11,756 |
| « « 10 « | 31,150 | 41,566 | 55,405 |
| « « 15 « | 86,442 | 137,108 | 217,472 |
| « 20 « | 224,025 | 428,679 | 819,215 |
| « « 25 « | 566,377 | 1.318,486 | 3.222,441 |

## Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

## Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.°|° español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocuarir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
*José Maria de Torres.*

# LA BIENHECHORA DEL PLATA.

**Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida**
**Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.°|° consolidado, por la creacion de capitales, dotes, pensiones viudeda es y rentas.**
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865
DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
**Sr. D. José Maria Cantilo.**
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . . . . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . . . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
**JUNTA DE VIJILANCIA**

| | |
|---|---|
| Don Mariano Cabal | Don Hugo Bunge |
| Don José Temeprley | Don Luis Carrére, de la casa Ap |
| Don Ambrosio P. Lezica | tegui hermanos |

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
**Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay**
SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

## Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

| CAPITAL SUSCRITO | NÚMERO DE PÓLISAS | TÍTULOS COMPRADOS |
|---|---|---|
| PESOS FUERTES **928,325** | **720** | PESOS PLATA **70,00** |

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.° de la parte proporcional de los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.° de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.° de la parte proporcional en los cupitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 15 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6.°|° consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.° de la renta á interes compuesto de los titulos en que invierten los capitales recibidos; 2.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.° de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.° del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á la seccion.
Fiualmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos que invierten sus capitales, y de la inversion de la papitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:
**100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años | En 20 años | En 25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un año | de 1 dia 1 año. | 1200 | 4350 | 9800 | 21500 | 5000 |
| | de 1 año á 2 | 990 | 3340 | 8270 | 18180 | 3950 |
| | de 2 « á 3 | 950 | 3230 | 7970 | 17470 | 3750 |
| | de 3 « á 4 | 950 | 3120 | 7870 | 17080 | 3650 |
| | de 4 » á 15 | 950 | 3030 | 7770 | 17000 | 3600 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 950 | 3030 | 7770 | 16900 | 3580 |
| | de 20 « á 30 | 950 | 3030 | 7870 | 17100 | 3680 |
| | de 30 « á 40 | 950 | 3030 | 7970 | 17500 | 3050 |
| | de 40 « á 50 | 990 | 3340 | 8270 | 16480 | 5300 |

**La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de ... pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso**

| | | En 5 años | En 10 años. | En 15 años. | En 20 años. | En 25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En cabeza de un niño | de 1 dia á 1 año | 1050 | 3750 | 8600 | 18500 | 4300 |
| | de 1 año á 2 | 870 | 2950 | 7300 | 16000 | 3450 |
| | de 2 « á 3 | 840 | 2850 | 7100 | 15100 | 3280 |
| | de 3 « á 4 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 3190 |
| | de 4 « á 15 | 840 | 2650 | 6900 | 14700 | 3140 |
| Una persona | de 15 « á 20 | 840 | 2650 | 6900 | 14600 | 3120 |
| | de 20 « á 30 | 840 | 2650 | 7000 | 14900 | 3320 |
| | de 30 « á 40 | 840 | 2650 | 7100 | 15100 | 3503 |
| | de 40 « á 50 | 870 | 2950 | 7300 | 17000 | 8000 |

# LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y CAJA DE ECONOMIAS
**aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap... el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.**
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
**En la seccion metálico.** ps. fts. ... 67
**En a seccion á pape ps. mc.** ...
**INVERSION DE L... ONDO...**

C mpra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 25...

**JUNTA DIRECTIVA**

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga ... Presidente.
" " Bernabé Ocampo ... Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont ... Vocal.
" Jacobo Parravicini ... "
" Constant Santa Maria ... "

**JUNTA DE VIJILANCIA**
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas ias clases. Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas del Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
4.°—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.°—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion.
3.°—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.°—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda al capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.°—Al inteas compuesto que devengue su capital.
3.°—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.°—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
...—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

## Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

## Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde ... rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion. calle San Matin núm. 37—altos

**Para estancia** Se ofrece una persona para atender un establecimiento de campo, y llevar la contaduria de él, en la provincia ó fuera de ella, presentará debidas garantias y recomendaciones, Bolivar 108, en la confiteria darán razon. p12 j8

**Casa para Panaderia** Se alquila la casa calle de la Piedad, bajo los numeros 722 y 724 comprendiendosé en dicho alquiler, los utiles para fabricar pan para tratar ocurrase á la calle de Moreno num. 280.
p8 j18.

**Al comercio** Pongo en conocimiento de mis amigos comerciales que he establecido mi escritorio central en el local aenominado «Casino» situado en la calle San Martin al lado de la Bolsa de comercio.
En esta casa se me podrá hablar todos los dias de trabajo de 2 á 4 de la tarde.
Las órdenes para la cerveceria y fábrica de vinagre de los señores D. E. A. Bethe y hermanos se recibirán en adelante en dicha casa á todas horas, y serán atendidas inmediatamente.
p15 j8 Enrique A. Bethe.